

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Qué entendemos por “Espíritu Misionero”*

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por “Espíritu Misionero”?

Madú Jess: “Espíritu Misionero” es el que encarna con una Misión de Bien que debe cumplir y que puede tener relación con su propia necesidad Espiritual de liberarse de deudas kármicas que pesan sobre él.

La Misión de los “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo tiene también, por lo general, como acabamos de decir, relación con sus necesidades Espirituales, pero esa Misión es parte de la Misión total de la Obra.

Para llevar a cabo su Misión, en el aspecto individual y en el aspecto conjunto, el Espíritu se ha preparado Trabajando una y otra vez, en el Mundo, con otros “Espíritus Misioneros” de la Obra y Armonizándose con las Vibraciones del Cristo, dentro de las cuales deberá cumplir su Tarea.

Pregunta Estudiante: ¿Las Misiones las impone la Ley?

Madú Jess: No. Las Misiones nunca son impuestas; el Espíritu las pide.

Pregunta Estudiante: ¿Los “Espíritus Misioneros” son Evolucionados?

Madú Jess: Son Espíritus de una mayor Evolución que la Evolución media correspondiente al Mundo en el que Actúan. Van a esos Mundos con una Misión de Progreso, con una Misión de Bien común, ya sea en la Ciencia, en las Artes, en el Conocimiento, en lo moral o social o en cualquiera de los aspectos en que la Humanidad de ese Mundo necesita progresar en ese “momento”. Podríamos decir que son Seres encargados de ayudar a la Humanidad a encaminarse hacia un sendero determinado, imprescindible para su Progreso, o producir un cambio de rumbo cuando es necesario. En esa forma ayudan a modificar el Ritmo del Progreso, de acuerdo con la Ley.

Al decir “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo, nos referimos a “Espíritus Misioneros” dentro de la Misión total de la Obra del Cristo en la Tierra, que es Misión de Evolución y Progreso de la Humanidad y del Mundo en todos sus

aspectos, para lo cual es imprescindible “redimir” las Vibraciones que los humanos han transmutado a negativo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué consecuencia tendrá, para un “Espíritu Misionero” su alejamiento de la Obra y, en consecuencia, la falta de cumplimiento de su Misión?

Madú Jess: Un “Espíritu Misionero” cualquiera, sin referirnos a la Obra, que vino a la Tierra con una Misión, tiene una enorme Responsabilidad y si no cumple ahora su Misión, esa Misión no cumplida deberá, indefectiblemente, llevarla a cabo a través del tiempo.

Primero deberá Purificarse de todo el daño que causó su incumplimiento, pues, como sabemos, ese mal se reflejará en su propio Espíritu.

Después que, a través del dolor y de vidas sucesivas, se haya Purificado y esté nuevamente en el “punto” en que estaba en el momento en que encarnó para realizarla, deberá cumplir esa Misión. Si el Mundo en el cual debía Actuar y al que él perjudicó por no haber realizado su Tarea, ya avanzó lo suficiente como para que esa Tarea sea entonces innecesaria en él, deberá encarnar en otro Mundo que esté en el mismo “punto” en que estaba aquel en que había encarnado y cumplir en él una Tarea equivalente.

Los “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo que no cumplan o que cumplan mal están en la misma situación. Ahora se Trabaja con enorme Ayuda, pero después deberán Trabajar sin tener Ayuda especial y librados al propio esfuerzo. Imaginemos el tiempo, en siglos, que necesitarán para poder cumplir plenamente esa Misión y, además, el dolor que sufrirán en cada desencarnación al comprender la oportunidad que ahora perdieron.

La “Partícula” que encarnó con una Misión y no la cumplió, no podrá reintegrarse a su “Todo” hasta que la haya realizado plena y satisfactoriamente. De ahí el intenso Dolor del Espíritu, pues en cada desencarnación deberá quedar en el Plano sin poder proseguir su camino de Progreso Evolutivo hasta terminar la Tarea que, en su momento, él Pidió y le fue asignada, y la realización de esa Obra le demandará muchas vidas humanas.

El Dolor Espiritual proviene de que el Impulso de Vida con que Nacemos atrae al Ser, o “Todo” Individualizado, hacia la Fuente de Origen, es decir que el “Todo” Individualizado siente, como necesidad Vital, el Impulso de ir hacia la

Divinidad; esto es lo que constituye la permanente necesidad de Progreso Espiritual, para lograr el cual se Trabaja constantemente.

La detención, si bien relativa, del Espíritu o “Todo” Espiritual cuya “Partícula” no ha cumplido la Misión traída, ocasiona un intenso Dolor al Espíritu al no poder este avanzar, al no poder responder al Impulso Vital, pues estará “trabado” hasta tanto su “Partícula” encarnada haya realizado todo lo que debía y se reintegre a su “Todo” Espiritual con esa Realización, lo cual le permitirá avanzar.

Cuando como humanos Trabajamos Espiritualmente con verdadero Amor hacia los demás o procuramos realizar un Trabajo de Bien, ya sea para una persona, para un Grupo o para la Humanidad, no debemos sentirnos benefactores o superiores, porque quien adquiere Conocimiento Espiritual adquiere, a la vez, la Responsabilidad de Trabajar constantemente para el Bien de los demás, porque el Conocimiento le señala claramente *que debe hacerlo como propia necesidad Espiritual*, puesto que solamente Trabajando para los demás puede Progresar Espiritualmente.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el proceso por el cual, Trabajando Espiritualmente para el Bien de los demás, se Progresa Espiritualmente?

Madú Jess: Nuestro Trabajo Espiritual de Bien hacia los demás lo recoge la Ley como *Causa* y la Ley nos lo devuelve como *Efecto* que impulsa nuestro Progreso Espiritual. La Ley de Causa y Efecto y todas las Leyes de la Vida, tienen Su Origen en la Ley Madre del Amor. Si hacemos Bien, la Ley nos lo devuelve acrecentado por todas las derivaciones que ha tenido, y Progresamos; si hacemos mal, la Ley nos lo devuelve y nos demoramos; no podemos avanzar hasta “repararlo” completamente, es decir con todas las derivaciones originadas.

Por el Bien que realizamos en el aspecto humano, recibimos la “Respuesta” de la Ley en el aspecto de nuestra vida humana. Y si esos hechos los hemos realizado impulsados por el Amor Universal, la “Respuesta” será, también, Progreso para nuestro Espíritu, Actuando esa “Respuesta” en el aspecto que en ese momento constituye la necesidad Espiritual más urgente.

Vemos, así, cuántos aspectos tiene la “Respuesta” de la Ley por el Bien que hacemos a los demás. La Ley Madre es la Ley del Amor, y las distintas Leyes son, en Realidad, distintas Facetas del Amor. Nuestros hechos, de bien o de mal, los recibe la Ley del Amor y Su “Respuesta” nos llega a través de sus distintas Facetas, o Leyes, que la transforman en lo que Espiritualmente necesitamos.

Constantemente e inconscientemente, nuestro Espíritu “Reclama” a la Ley lo que necesita, y la Ley, o sea el Amor, nos “Responde” en relación directa con nuestra Acción, con Su aporte de Amor para nuestra necesidad Espiritual.

El Espíritu, inconscientemente “Reclama” de continuo a la Ley lo que necesita, en todos los aspectos, incluyendo, lógicamente, los aspectos kármicos. Cuando el Espíritu Trabaja de acuerdo con la Ley, su Acción es como un “aporte” que el Amor-Ley recoge y aplica para atender las necesidades del Espíritu, disminuyendo sus deudas e impulsando su Progreso.

Nuestra necesidad de Progreso Espiritual es constante, pero tiene muchísimas facetas diferentes, acordes con la variadísima calidad de nuestros hechos, sentimientos y pensamientos. Todo ello lo recibe la Ley, que por Sí Misma aplica el “aporte” de la Acción del Espíritu, exactísimamente de acuerdo con lo que el Espíritu ha producido en uno u otro sentido, es decir, en sentido favorable o contrario.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo podríamos saber si un Ser es Misionero?

Madú Jess: Como humanos no tenemos el Discernimiento necesario para ello.

Muchas veces, las apariencias son muy diferentes de la Verdad. Además, ser Misionero no significa ser un Espíritu de gran Evolución. Es Misionero aquel que siente deseo de hacer el Bien, el que comprende y practica la Fraternidad, que piensa antes en los demás que en sí mismo, que no se rebela ante el dolor que le corresponde sufrir. Ese es un Misionero, aunque más no fuere, porque con su ejemplo ayuda a los demás a alcanzar ese “punto” de Evolución.

Ahora, en este “momento”, todos los que están en esas condiciones se hallan incluidos en la Misión de Amor del Cristo, porque es tanta la necesidad de la Humanidad, que la Ley no desaprovecharía a ningún Ser que estuviera en condiciones de poder Trabajar en la realización de la Obra, dada la enorme oposición de las fuerzas negativas; no se deja de utilizar ninguna Fuerza positiva.

Todo el “Movimiento” de los “Espíritus Misioneros” que deben encarnar con la Misión de Progreso y de Bien común, está dentro del Plan Superior. Sin embargo, puede ocurrir que Seres que tienen cierta Evolución, pero que aún no han superado el orgullo y la ambición, pidan una Misión, lógicamente de Bien. Si la Ley se la otorga, aunque prevé su futura acción contraria, es porque debido a la actuación de esos Seres, encarnados, se producirán las grandes sacudidas y convulsiones necesarias para apresurar los cambios sociales que, de otra forma, demorarían muchísimo tiempo.

En una forma u otra, y sin desmedro de nuestro Libre Albedrío, todos somos Instrumentos de la Ley.

Pregunta Estudiante: Cuando en las Enseñanzas leemos: “...vosotros haréis esto..., vosotros haréis aquello...”; ¿se refieren a nosotros personalmente?

Madú Jess: No; no se refieren personalmente a nosotros, sino a todos aquellos “Espíritus Misioneros” encarnados que, mediante su Preparación para el Servicio, hayan logrado el “punto” necesario para poder ser utilizados como Instrumentos en la Obra de Amor del Cristo para nuestro Mundo.

Además, “Espíritus Misioneros” no sólo son aquellos que están encarnados en este momento, sino también los que encarnarán en generaciones siguientes.

Es para todos los “Espíritus Misioneros”; muchos de ellos ni llegarán a la Escuela y serán preparados en otra forma, en la Ciencia, en el Arte o en otros aspectos. Es, pues, para los “Espíritus Misioneros” en general, mientras la Obra del Cristo esté Actuando en la Tierra.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma Trabajan Misioneramente los Estudiantes, cuando colaboran en tareas aparentemente humanas?

Madú Jess: Con su Amor a la Obra, su esfuerzo desinteresado y su deseo de Servicio, purificando *ese aspecto de la actividad humana*.

Pregunta Estudiante: ¿Quién Trabaja mejor, aquel que está casado y cuida de sus hijos procurando encauzarlos por el Camino del Bien, tolerando sin rebeldía los inconvenientes de la vida diaria y procurando siempre hacer el Bien, proyectando pensamientos de Amor para ayudar al necesitado Espiritual o materialmente, o aquel que se aísla del mundo y pasa su tiempo arrodillado ante una imagen en actitud de “mea culpa”?

Madú Jess: Trabaja mejor quien debe superar obstáculos en cada momento de su vida diaria y, a pesar de ello, da constantemente Amor a los demás. El otro se libera de todas las dificultades humanas y se limita a pedir por sí mismo. Por ese camino no se puede Progresar Espiritualmente, porque el Progreso sólo se obtiene a través de nuestra dádiva de Amor y nuestro Trabajo para el Bien de los demás.

Apartarse del Mundo para prepararse Espiritualmente es soslayar los obstáculos, porque en esa forma nadie lo mortifica por sus ideas Espirituales ni procura dificultarle el camino; pero, cuando se da Amor a quien nos perjudica conscientemente en toda forma y trata por todos los medios de impedirnos la Realización (tengamos en cuenta que por su vibración puede ser utilizado por las fuerzas negativas para obstaculizarnos, de muy diferentes formas, la Realización); ése está Trabajando con gran esfuerzo en Bien de los demás y, en consecuencia, todo ese esfuerzo redundará en su propio beneficio Espiritual.

Quien sólo ruega, sin ningún esfuerzo, hace muy poco Trabajo, salvo que se trate de un Espíritu muy Evolucionado que haya encarnado con esa Misión específica dentro del Plan Superior; pero, quien lo hace para liberarse del esfuerzo que implica el convivir armónicamente con los demás, sólo procura su propia comodidad y su propia tranquilidad, de modo que el beneficio Espiritual que podrá recibir será muy inferior al que recibe quien debe luchar constantemente para superar los obstáculos y en esa lucha no cesa de dar y dar Amor.

Cuando un ser Trabaja por el Bien común, pese a todos los inconvenientes y dificultades que pueda tener en su propia vida, lógicamente ha de obtener una “Respuesta” de la Ley mucho más intensa, porque su aporte es mucho mayor, que quien se aísla pensando solo en sí mismo, pues este no Actúa dentro del Amor Universal.

Pregunta Estudiante: ¿No es Amor el renunciar a la vida en el mundo y hacer retiro completo para pedir por el Bien de todos?

Madú Jess: Ese es un aspecto diferente. Una cosa es recluirse para orar por el Bien de todos y otra cosa es hacerlo pensando solamente en obtener el propio Progreso. Si la Vida impone al Ser las Experiencias que debe lograr en un Mundo donde existe vida de relación humana, no debemos renunciar a ella, porque esa vida humana de relación forma parte de nuestra necesidad Espiritual de Experiencias. Por lo tanto, aquel que lo hace creyendo ser así “grato a Dios”, se equivoca.

Quien se aísla de todos para vivir dedicado a la oración, sintiéndose culpable del “pecado original” (sin duda porque ignora que nadie puede heredar Espiritualmente el “pecado” que otro ha cometido) es un ser que piensa sólo en sí mismo y, en consecuencia, no Vibra en Amor Universal.

Algo semejante es el caso de quienes suponen que *no haciendo mal a nadie* ya cumplieron con la Ley Divina, a pesar de vivir preocupados siempre

solamente por sí mismos, y si deben elegir entre dar o tomar para sí, generalmente toman para sí sin pensar en los demás, porque “con eso no hacen mal a nadie”.

Debemos tener en cuenta que no solo se obra mal con obras, con palabras, sentimientos y pensamientos de mal, sino también omitiendo hacer el Bien. La Ley es Amor, la Ley es Fraternidad, y Amor y Fraternidad significan Acción de Bien; por lo tanto, omitiendo hacer el Bien se transgrede la Ley, y quien transgrede la Ley está obrando mal.

Para una mejor comprensión daremos un ejemplo en lo humano. Al nacer su hijo, una madre adquiere, con el amor materno, el sentido de su responsabilidad hacia él. Es el amor materno el que le da el sentido de su responsabilidad hacia el hijo. Si una madre no tiene amor por su hijo tampoco tiene el sentido de su responsabilidad y no se preocupa por él, abandonándolo; eso es obrar mal por no obrar el Bien como es su deber de madre.

El amor materno es sólo una faceta del Amor Universal, dentro del cual todos somos, y *el Amor Universal nos reclama constante Acción de Bien*, dentro de nuestras posibilidades. El Amor Universal, en su aspecto de amor materno, obliga a la madre a hacer el bien a sus hijos, cuidándolos y atendéndolos material y moralmente, porque es un aspecto humano del Amor, y el Amor Universal, en su aspecto Fraternidad, nos obliga a todos a hacer el Bien a nuestros hermanos.

Hay quienes procuran dificultar el camino Misionero a los demás. Eso puede producirse en el aspecto familiar o en cualquier otro aspecto, con personas a quienes no es posible ignorar por circunstancias inherentes a nuestra vida humana y que, conscientemente o inconscientemente, nos crean dificultades para la Realización Misionera que nos corresponde.

Podría ser, también, el caso de una persona que no es Misionera, pero desea seguir el camino del Bien, y sus familiares, o quienes la rodean, tratan de desviarla del camino del Bien y llevarla al camino de las claudicaciones, al camino de los aspectos humanos negativos. Si, a pesar de vivir en ambientes negativos, logra resistir y vencer esos estímulos negativos, que son constantes por provenir del ambiente que le es familiar, que constituyen obstáculos difíciles de salvar, y elige y sigue el camino positivo, y si a pesar de tener que luchar contra todo eso, la persona responde con Amor a todo, ayudando, además, a los causantes, Espiritual y humanamente, esa persona está cumpliendo con la Ley del Amor muchísimo mejor que aquel que vive aislado en oración.

Pregunta Estudiante: Los Seres que han encarnado con una Misión específica que requiere aislamiento, ¿son esos místicos que llevan vida de anacoreta?

Madú Jess: Sí; son Seres muy Evolucionados, que vienen a la Tierra a realizar exclusivamente esa Tarea. Seres de Mente Poderosísima, de Sutilísima Vibración de Amor que, en momentos en que un Mundo está pasando por un período grave, suelen encarnar en ese Mundo, un Ser o varios Seres en distintos lugares del Mundo,. Como la única finalidad de esa encarnación es Canalizar Vibraciones de lo Superior y Proyectarlas al plano mental y al plano emocional-sensorial, se les evita por completo todo contacto interferente. Por eso son anacoretas que viven en una montaña o en un bosque, aislados y sin tener que luchar contra el “ambiente” del Mundo, porque no vienen a Experimentar ni a absorber karma.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo y dónde se alimenta el místico?

Madú Jess: Por lo general, el místico se alimenta al mínimo. Tiene una ubicación más Espiritual con respecto al “ambiente” o a la “forma” material; menos densificada en esa expresión. Por consiguiente, tiene más “Reclamo” de lo Espiritual y se entrega a la satisfacción de ese “Reclamo”.

Así como los demás seres humanos están más materializados, más humanizados y se olvidan de lo Espiritual para atender los “reclamos” humanos y materiales, estos Seres, a los que llamamos místicos, están menos humanizados, más Espiritualizados, y entonces desatienden lo humano para entregarse a “responder” a los requerimientos Espirituales.

Lógicamente, como son Espíritus de Evolución, tienen la posibilidad de Vibrar más permanentemente, más continuamente en lo Espiritual, y eso beneficia a la Irradiación que puedan traer. Se trata de la satisfacción de su propia necesidad Espiritual. Así como la mayoría de los humanos atiende los requerimientos de sus propias necesidades humanas y descuida las Espirituales, los místicos hacen lo contrario. Esto no se relaciona con la Escala Jerárquica; es un “momento”; en una encarnación se puede ser místico y en otra no.

Pregunta Estudiante: ¿El místico tiene alguna relación con las Vibraciones de sonido, color, etc.?

Madú Jess: No; es otra cosa completamente distinta; la condición de místico no es una Vibración que desciende de lo Superior. Misticismo es una espe-

cie de exaltación, de preponderancia del Aspecto Espiritual Superior en una determinada encarnación; pero no es inherente al Espíritu; es un *estado* Espiritual.

Para que un Ser sea místico tiene que darse la coincidencia de diferentes factores conjuntos. En primer lugar debe ser bastante Evolucionado, mucho más Evolucionado que el común de la Humanidad; además, debe tener menos presión del aspecto material, porque en otras encarnaciones ha logrado liberarse de él. De manera que encarna sin esa carga y con una finalidad de Bien para el Grupo humano en el cual encarna o para toda la Humanidad. Como tiene mayor facilidad de conexión con su Yo Superior, tiene también mayor facilidad para Irradiar Vibraciones más puras.

Pregunta Estudiante: ¿Los Apóstoles de Jesús eran místicos?

Madú Jess: No, no eran místicos; ellos vinieron a realizar una Tarea.

Pregunta Estudiante: ¿Qué Tarea deberán realizar en este Planeta los actuales “Espíritus Misioneros” que, según se nos ha anunciado, encarnarán nuevamente en la Tierra dentro de cien siglos o más?

Madú Jess: La Tarea que realizarán será diferente de la que les ha correspondido ahora. La Tarea que corresponde ahora a esos Espíritus es Actuar en la Obra del Cristo, en diferentes aspectos, y dentro de las posibilidades de su actual “punto” de Evolución. Tarea que, una vez cumplida, impulsará el Progreso Evolutivo de esos “Espíritus Misioneros”, lo cual les capacitará para realizar luego Trabajos de mayor envergadura, que les permitirán acelerar aún más su Progreso.

Aproximadamente dentro de cien siglos humanos o más, comenzará una nueva Etapa de la Evolución en nuestro Mundo, que estará ya en un “punto” de más sutilización y necesitará, en ese “momento”, la afluencia de muchos “Espíritus Misioneros” Evolucionados. Habiendo Trabajado ya, en este “momento”, en la Tierra, los actuales “Espíritus Misioneros”, que conservarán la Vibración de ese Trabajo, estarán capacitados para poder realizar una nueva Tarea, que, lógicamente, será muy diferente, porque ya no se tratará de Salvar a la Humanidad ni de eliminar intensísimas vibraciones negativas, sino de impulsar la Evolución en el Mundo en un determinado “momento”, sin lucha ni oposición alguna; únicamente deberán impulsar la Evolución en el sentido que la Ley marcará en ese “momento”.

La Misión de Amor finalizará la Acción a la que hemos aludido aproximadamente en el año 2035, pero todos los actuales “Espíritus Misioneros” quedarán ligados a la Evolución en el Planeta, y cuando la Evolución en el Planeta reclame una nueva Ayuda, se establecerá una especie de “Reclamo” hacia aquellos que han Trabajado en él y han contribuido, con su Tarea Espiritual y, además, viviendo humanamente en él, a Salvarlo en este “momento”. Se sobreentiende que esto se refiere a los “Espíritus Misioneros” que han cumplido plenamente la Tarea que en este “momento” les ha sido asignada.

Pregunta Estudiante: En ese “momento” futuro, ¿la Acción será también Obra de nuestro Cristo actual o de otro Cristo?

Madú Jess: Dentro de diez mil años será aún Obra de nuestro Cristo actual; podría ser Obra de otro Cristo si el “momento” estuviera ubicado muchísimo después, pero dentro de diez mil años la Evolución en la Tierra no necesitará de un Cristo Superior. Nuestro Cristo Actúa sobre Mundos en un “punto” Evolutivo mucho más avanzado que el que habrá alcanzado la Tierra dentro de cien siglos.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Vibración y Energía*

*Vibración de Conjunto*

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la diferencia entre Vibración y Energía?

Madú Jess: Todo es Vibración, y a la Energía también podemos denominarla Vibración. Muchas veces empleamos el término Energía para identificar un aspecto Vibratorio. Ejemplo: la Energía Vital es Vibración, pero nosotros empleamos frecuentemente el vocablo Energía como sinónimo de algo que proporciona Fuerza, o de algo que Actúa en un sentido determinado.

Vibración es concepto más general y se aplica a lo Espiritual, a lo físico invisible y a lo físico visible, pues como dijimos *todo es Vibración* y también todo es Energía; la diferenciación es de carácter aclaratorio. Empleamos la palabra Vibración muy ampliamente y la determinamos en aspectos muy diferentes: Vibración positiva, vibración negativa, Vibración Sutil, vibración densa y demás. Y cuando decimos, por ejemplo, Energía Pura, nos estamos refiriendo a Vibración en estado de máxima Pureza y Capacidad de Acción.

Para una mayor facilidad de comprensión llamamos Energía a la Vibración en un determinado estado de Acción, y decimos Vibración en una forma más amplia, porque tiene y se manifiesta en innumerables Aspectos.

Recordemos que la Vibración *Una* se Expresa bajo innúmeros Aspectos en el Universo entero. Por lo general empleamos el término Energía para referirnos al Aspecto que, podríamos decir, “alimenta” a la Vida. También llamamos Energía a la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana.

Decimos que el Espíritu “Reclama” Energía; no decimos que “Reclama” Vibración, porque entonces deberemos aclarar qué clase de Vibración “Reclama”. Al decir Energía ya sabemos que lo que el Espíritu “Reclama” es la Fuerza Divina que el Espíritu necesita para Actuar.

Todo es Energía, pero nos confundiríamos mucho si aplicáramos el término en forma indiscriminada. El término Energía está significando una Acción; en cambio, Vibración es más abarcante.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es una Vibración de Conjunto?

Madú Jess: Es la Vibración resultante de la conjunción de las Vibraciones individuales de un Grupo de Seres.

Pregunta Estudiante: ¿Influye en esa conjunción el “punto” Evolutivo de los componentes de ese Grupo?

Madú Jess: Sí. La Vibración de conjunto de un Grupo de Espíritus Evolucionados, como los “Espíritus Misioneros” encarnados, por ejemplo, puede atraer Vibraciones de Planos más Elevados que la Vibración de conjunto de Seres de menor Evolución. Dicho con otras palabras, a través del “Reclamo” conjunto de seres Espiritualmente Evolucionados, se atraen al Mundo Vibraciones de mayor intensidad Vibratoria, con mayor capacidad de Acción, que a través del “Reclamo” conjunto de seres de menor Evolución Espiritual.

Esto nos explica por qué se prepararán y se realizarán hechos y cambios importantes para la Humanidad, mediante los Trabajos Espirituales de conjunto que se efectúan en los Grupos de la “Misión de Amor”.

Aun cuando la Vibración “Reclamada” sea, en ambos casos, la Vibración Crística, en el caso de los “Espíritus Misioneros” encarnados, la “adaptación” de esa Vibración se efectúa en un Plano Superior al Plano del cual recibe, normalmente, el Mundo y, por lo tanto, el Poder de Acción de la Vibración recibida es más intenso.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se forma la vibración de conjunto en aspectos no Espirituales?

Madú Jess: En la formación de la vibración de conjunto, todas las vibraciones mentales se conjugan, en ese conjunto, así como también se conjugan todas las vibraciones emocionales y todas las vibraciones sensoriales, y, además, se conjugan todos sus ritmos.

De esa forma se produce una vibración mental de conjunto, una vibración emocional de conjunto, una vibración sensorial de conjunto y un ritmo de conjunto. Al conjugarse, esas vibraciones conjuntas conforman la vibración de

conjunto, y si el conjunto es un Mundo, conforman la vibración de conjunto del Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿En esas vibraciones de conjunto desaparecen las vibraciones individuales?

Madú Jess: No, no desaparecen; cada vibración continúa respondiendo al ser que corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿A qué llamamos vibraciones negativas “generadas”?

Madú Jess: A las vibraciones que el Ser encarnado, o que se encuentra en el Plano Astral sin haberse desprendido aún de sus cuerpos físicos invisibles transitorios, ha producido aplicando en negativo la fuerza de su voluntad a la Energía recibida de su “Partícula” Espiritual. Recordemos que esas Vibraciones que el Ser ha “generado” tienen Esencia positiva, que es la Energía que a través de la “Partícula” Espiritual ha recibido de su “Todo” y que él ha transmutado, negativizándola.

Pregunta Estudiante: ¿En qué “momento” queda eliminada la posibilidad de “generar” vibraciones negativas?

Madú Jess: En el “momento” en que la “Partícula” Espiritual se ha desprendido completamente de todos los cuerpos físicos invisibles transitorios correspondientes a esa encarnación.

Cuando esos cuerpos físicos invisibles transitorios se disgregan, cada sustancia vibratoria de los mismos va al plano correspondiente, pero sus vibraciones negativas, que constituyen el aspecto de “necesidad kármica”, marcan “rastros” en los cuerpos invisibles “básicos”. El Ser se prepara, más adelante, para otra encarnación, pero ya no puede “generar” vibraciones negativas.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurre entonces con las vibraciones negativas “generadas”?

Madú Jess: Las vibraciones negativas “generadas” tienen dos aspectos: el aspecto Espiritual, que es la Energía que a través de la “Partícula” proporcionó el “Todo” Espiritual, y el aspecto negativo originado en la voluntad. La Energía retorna al “Todo” Espiritual a través de su “Partícula”, pues era Energía suministrada para esa encarnación, y el aspecto negativo transformado en “necesidad

*kármica*” dolorosa marca, como dijimos, su “rastros” en los cuerpos físicos invisibles “básicos” de la “Partícula” Espiritual.

Luego, cuando esa “Partícula” Espiritual reencarne, deberá Trabajar con esfuerzo y con dolor para eliminar ese “rastros” y saldar así su deuda con la Ley. Todo ello constituye una Experiencia que el Ser asimilará y, en su momento, transformará en Sabiduría. Como vemos, la Ley es siempre Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Tienen importancia el aspecto o la forma de los hechos?

Madú Jess: No importan los hechos en su aspecto o en su forma; lo importante es la calidad y la intensidad de la vibración “generada” por la mente y por el alma, que llevó al ser a realizar voluntariamente los hechos. El *equivalente* de esa vibración se traducirá, en las futuras vidas humanas de ese Ser, en hechos y circunstancias, sea cual fuere el aspecto y la forma que adopten.

Pregunta Estudiante: ¿Puede el Ser Espiritual cambiar su Vibración de acuerdo con las Tareas que le corresponden en el Plano en que debe Actuar?

Madú Jess: La Vibración del Espíritu sólo puede cambiar en términos de Progreso Evolutivo o de transmutación; pero, esa Vibración Espiritual se manifiesta bajo diferentes aspectos en cada encarnación, de acuerdo con el Trabajo que el Ser debe realizar.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se combinan las Vibraciones densificadas para constituir materia, con Vibraciones del Plano y del Mundo?

Madú Jess: Cuando después del proceso de densificación comienza a Actuar en el Mundo, debe “combinarse” con Vibraciones del Plano para formar materia con las características correspondientes a la materia de ese Plano y también del Mundo, porque cada Mundo tiene sus Vibraciones propias y del Plano. Esas Vibraciones propias del Mundo y las Vibraciones propias del Plano deben estar presentes en la materia y son las que dan las características a la materia resultante de Vibraciones, densificadas, de Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona.

Pregunta Estudiante: ¿Hay diferencia en el significado de los términos *Éter*, *Ámbito Infinito*, *Espacio y Cosmos*, que hallamos en los Temas, tanto de los Cursos Básicos como en Afianzamiento y Profundización?

Madú Jess: No. Éter, Ámbito Infinito, Espacio y Cosmos son, en nuestras Enseñanzas, sinónimos. El Espacio es lo Infinito, pero el concepto no podemos extenderlo a los Planos Divinos Creadores, que estudiaremos más adelante.

Pregunta Estudiante: ¿Manifestación es sinónimo de Expresión?

Madú Jess: Sí; en el aspecto Espiritual.

Pregunta Estudiante: En varios Temas, especialmente de los Cursos Básicos, encontramos los términos *Religiones Verdaderas*. ¿Cuáles son?

Madú Jess: Son las Religiones que tienen su Origen en lo que podríamos denominar Planos Espirituales de la Verdad y han sido iniciadas por Enviados Divinos, quienes Actuaron en el Mundo como Canales de la Verdad.

Pregunta Estudiante: Esto significa que el hinduismo, el budismo el cristianismo, el judaísmo, el islamismo, son Religiones Verdaderas; pero, quienes debido a que su “punto” Evolutivo no les permite comprender nada más profundo o más sutil, adoran, por ejemplo, al Sol, ¿no tienen, también, su religión?

Madú Jess: Ya dijimos *que las Religiones Verdaderas tienen su Origen en la Verdad*; todas son monoteístas; es decir que reconocen un Solo Dios. Ha habido en la antigüedad muchas religiones politeístas, que asignaban a sus dioses jerarquías mayores y jerarquías menores. El dios Padre era en la antigua Grecia Zeus, con la misma jerarquía tenían los romanos a Júpiter; en Egipto era Osiris, esposo de Isis, diosa del matrimonio, de la medicina y la agricultura. El Sol fue adorado en Egipto bajo el nombre de Rá y también de Amón.

Religión es el culto que íntimamente se tributa a la Divinidad, pero tiene muy diferentes expresiones externas, adorándose en ciertas religiones las Manifestaciones de la Divinidad como dioses individuales. Así se adoró al sol, a la luna y demás, por el bien que de ellos recibía el ser humano; también endiosaba, el ser humano, sus propios vicios; y tenían, por ejemplo, al dios del vino, Baco en los romanos y Dionisio en los griegos, y a Marte, dios romano de la guerra, cuyo culto excusaba sus ambiciones de conquista.

Hubo en la antigüedad inspirados sabios cuyas doctrinas, basadas en la Verdad, eran transmitidas a un reducido grupo de discípulos capacitados para

comprenderlas, quienes las mantenían en secreto; pero, cuando enseñaban esas doctrinas públicamente, adaptándolas a la capacidad de comprensión de la masa, el pueblo daba a lo que así aprendía, representación en los elementos, en las fuerzas físicas, en la capacidad para satisfacer las necesidades de su vida, en las virtudes de sus héroes, todo esto en el aspecto positivo, lógicamente, y así nacieron dioses y “animales sagrados” que adoraban, y se diferenciaban según el lugar y el grupo en que se enseñó la doctrina o se fue luego transmitiendo.

En esas transmisiones se recibieron agregados de las creencias de otros pueblos o de las creencias de los conquistadores, porque no debemos olvidar que aquellos eran tiempos de muy frecuentes invasiones de conquista. Pero esto no puede considerarse Religiones Verdaderas. La doctrina original era el aspecto religioso esotérico, receptáculo de Verdad celosamente guardada, y la doctrina transmitida al pueblo e interpretada y practicada por él, era (y es todavía en algunos lugares) el aspecto exotérico de la doctrina.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Vida Evolucionante y Vida no Evolucionante*  
*Etapas Primordiales y Etapas Secundarias*  
*Vibración mental y vibración astral*

Madú Jess: La vida humana, o sea la vida visible, es vida aparente porque sólo existe en virtud de la Vida Superior que la anima. Esto lo comprueba fehacientemente el hecho de que la vida humana deja de existir cuando la Vida Superior la abandona. Existen diferencias indiscutibles entre la Vida Verdadera invisible y la vida aparente visible. La Vida Verdadera tiene capacidad ilimitada para “ver”, aprender y Saber en forma progresiva, a medida que Evoluciona y Progresa; en cambio, la vida aparente está limitada a la capacidad de la mente y el alma humanas y de los sentidos físicos y no puede expresarse por sí misma, sino en razón de los impulsos Mentales y Sensoriales que recibe del aspecto Espiritual que la anima.

Pregunta Estudiante: Esos impulsos Espirituales, ¿son siempre positivos? ¿Cómo se explica la actuación negativa del ser humano?

Madú Jess: Los impulsos Espirituales son siempre positivos; pero, la presión de la vibración humana, mental, emocional y sensorial, que debe manifestar esos impulsos Espirituales, adaptados, lógicamente, a su capacidad humana para expresarlos, puede deformar, distorsionar y hasta invertir esos impulsos. Así, en muchísimos casos los transforma en pensamientos, sentimientos o sensaciones opuestas al impulso originario; es decir, que el ser humano puede llegar a expresar el impulso recibido de su aspecto Espiritual, en polarización contraria, debido a las vibraciones negativas que impregnan la mente y el alma humanas que lo expresan.

Pregunta Estudiante: ¿Cuándo podemos considerar, en nuestro Mundo, que hay Vida?

Madú Jess: Todo es Vida; pero *Vivir* es la “combinación” de Vida Evolucionante con Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona. Cuando sólo

es Vida no Evolucionante no Vive sino que es Vida que Actúa; cuando es Vida Evolucionante que, de acuerdo con la Ley, está “combinada” con Vida no Evolucionante, es Vida que Vive. Todas las necesidades de la Vida Evolucionante están siempre dentro de la Ley de Evolución, ya sea cuando el proceso Evolutivo se efectúa directamente en el sentido Perfecto, o cuando es preciso que Evolucione a través de determinados aspectos que la encaucen para seguir el Ritmo Perfecto. Pero, siempre Rige la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿Podría aclararnos este concepto?

Madú Jess: La Vida Evolucionante debe recorrer, paso a paso, su Trayectoria Evolutiva y es, desde que “Nace”, Regida por la Ley de Evolución. Cada paso Evolutivo, dentro de las Etapas Primordiales, y las Etapas Secundarias que las constituyen, tiene sus propias necesidades que están previstas y son atendidas por la Ley en todos y cada uno de los “momentos” Evolutivos de la Vida Evolucionante. Cuando la Vida Evolucionante adquiere Conciencia, Discernimiento, uso de su Voluntad y Libre Albedrío, adquiere también la Responsabilidad, ante la Ley, por cualquier “desviación” en el Ritmo Perfecto de su Evolución, lo cual significa otras necesidades que la Ley, que todo lo prevé, atiende, proporcionando las circunstancias y los medios para retomar el Ritmo debido en el proceso de su Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿La Vida Evolucionante establece el “Reclamo” según el “punto” alcanzado?

Madú Jess: Según el “punto” que ha alcanzado en el aspecto Evolutivo, y también de acuerdo con el “punto” que ha adquirido en su estado Vibratorio, pues el estado Vibratorio es independiente del “punto” Evolutivo. Un Ser puede haber obtenido un “punto” Evolutivo avanzado y, precisamente en ejercicio de su Libre Albedrío y de su Voluntad, infringir la Ley. Entonces, su Ritmo Evolutivo se demora, pero como debe continuar Evolucionando, la Ley de Evolución Actúa proporcionándole la forma y los medios para retomar el “punto” que le permita continuar avanzando en su Trayectoria Evolutiva.

La Vida Evolucionante debe pasar, en su Trayectoria Evolutiva, por diferentes aspectos de Evolución y necesita, también, aspectos correlativos de evolución; para proporcionarle los aspectos de evolución necesarios Actúa, al Servicio de la Vida Evolucionante y al Servicio de la Ley de Evolución, la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona.

Pregunta Estudiante: Si la Vida Evolucionante está Actuando Vibratoriamente en forma contraria a la Ley, ¿puede necesitar para expresarse “formas” más densas que las que le corresponderían por el “punto” Evolutivo alcanzado?

Madú Jess: No sólo “formas” más densas sino “formas” determinadas, que la Vida no Evolucionante, que involuciona-evolucionada, le proporciona, de acuerdo con la Ley. La Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada no es solamente la Vida de “forma” visible, sino también de “forma” invisible, pensamientos, sentimientos, sensaciones y demás, es decir todas las Vibraciones inherentes a la Vida Evolucionante encarnada. Todo ello es Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada, al Servicio de la Vida Evolucionante, constituyendo los instrumentos que la Ley de Karma, que Actúa dentro de la Ley de Evolución, acerca y proporciona, cuando es necesario, a la Vida Evolucionante encarnada.

La Ley de Karma, así como la Ley de Evolución, Actúan dentro de la Ley de Causa y Efecto. A medida que nos elevamos en el Conocimiento de la Verdad, o que lo profundizamos, que es lo mismo, encontramos que todas las Leyes son Una, *Amor*, bajo diferentes aspectos, y también que la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada es Una, a pesar de los innumerables aspectos que adopta, en los diferentes Planos.

La Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada puede, por su Perfección, adaptarse en todo momento y circunstancia a la Acción que debe desarrollar al Servicio de la Vida Evolucionante. Por eso, la “forma” que, en Esencia, es Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada se adapta a todas las necesidades, que impone la Ley, de la Vida Evolucionante.

Como consecuencia, hay Planos densos, Planos menos densos, Planos sutiles y Planos sutilísimos, dentro de lo físico, y hay vibración mental, vibración astral, vibración sensorial, etc.; todas son vibraciones de Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada, pero adaptadas a las necesidades de la Vida Evolucionante. Son Vibraciones Perfectas en Sí; al tener que adaptarse a la Vida Evolucionante encarnada en un Mundo como el nuestro, por ejemplo, pueden impregnarse de vibraciones negativas, pero nunca dejan de ser Perfectas.

Desde el “momento” en que un Mundo destinado a recibir Vida Evolucionante se forma, está preparado para recibir todo lo que necesitará para el desarrollo de la Evolución en él, que estará sincronizada con la Evolución de la Vida Evolucionante que habrá de habitarlo. Así el Sol y su Sistema Planetario se

formaron Respondiendo al “Reclamo” de necesidad, recogido por la Ley de Evolución con la antelación necesaria, de la Vida Evolucionante que debería utilizarlos en el proceso de su Trayectoria Involutivo-Evolutiva.

Pregunta Estudiante: ¿La sustancia mental evoluciona?

Madú Jess: Sí; la sustancia mental evoluciona a medida que avanza la Evolución en el planeta, pero su evolución no se efectúa en forma permanente sino que tiene sus etapas. Cuando se formó, la Tierra tenía las sustancias físicas invisibles en una gama que respondía a la necesidad de los Seres que Experimentarían en el planeta, hasta un determinado “punto” de Evolución Espiritual.

Las Vibraciones Evolucionantes, que “descienden” por Ley de Evolución, llegan al Mundo en determinados “momentos” de la Evolución en él y Actúan sobre toda la gama de las vibraciones físicas invisibles sutilizándolas y proporcionándoles el progreso evolutivo requerido por la Vida Evolucionante para las Experiencias que deberá realizar en el Planeta. Sin embargo, la evolución del Mundo es independiente de la Evolución de la Vida Evolucionante, se va efectuando, por Ley de Evolución, mediante Vibraciones que van llegando al planeta en cada “momento” ya determinado por dicha Ley, con las diversas finalidades de Acción que el proceso evolutivo reclama.

Pregunta Estudiante: Antes, hablando de la Trayectoria Evolutiva de la Vida Evolucionante, se dijo que existen en ella Etapas Primordiales y Etapas Secundarias; ¿podríamos tener una aclaración?

Madú Jess: La Trayectoria Evolutiva de la Vida Evolucionante podemos compararla a una Elíptica que nace en la Divinidad y retorna a Ella. Esa Elíptica consta de dos Etapas Primordiales: la Etapa Involutiva durante la cual la Vida Evolucionante, que Nació Pura y Sutilísima, va “descendiendo” progresivamente a Planos cada vez más densos, y por lo tanto Involucionando, en procura de todas las Experiencias que, por Ley, debe ir adquiriendo y las Superaciones que debe ir obteniendo, hasta llegar al “punto” límite marcado por la Ley, en que la Vida Evolucionante entra a la segunda Etapa Primordial, o sea la Etapa Evolutiva propiamente dicha, iniciando así el camino del Retorno, en cuyo transcurso la Vida que Involucionó va, mediante el propio esfuerzo, Sutilizándose hasta llegar a la Espiritualización Pura que le permitirá, finalmente, Reintegrarse a la Divinidad.

Cada una de las dos Etapas Primordiales consta de varias Etapas Secundarias, en cada una de las cuales la Vida Evolucionante debe ir logrando los

“puntos” de Evolución que marca la Ley antes de poder entrar a la siguiente Etapa Secundaria, cuya influencia ya va sintiéndose al finalizar la Etapa Secundaria anterior, lo cual facilita a la Vida Evolucionante su adaptación progresiva a la Nueva Etapa.

Los términos y el significado Espiritual de cada Etapa están determinados por la Ley de Evolución y si bien los Términos pueden tener una cierta “elasticidad”, en especial en las Etapas Secundarias, son inamovibles, pues responden al Plan Divino para la Creación Universal.

Pregunta Estudiante: Si la vibración astral se sutilizara y la vibración mental permaneciera estable, ¿podría llegar un “momento” en que la vibración mental y la vibración astral tuvieran la misma sutileza?

Madú Jess: No es la mayor o menor sutileza lo que diferencia a ambas vibraciones sino su “calidad”; la “calidad” mental es diferente a la “calidad” emocional-sensorial, lo que no es óbice para que puedan llegar a alcanzar la máxima sutileza posible en los planos físicos invisibles respectivos.

La razón por la cual nunca podrían llegar a equipararse las diferentes vibraciones del Plano Astral del Planeta es que han sido constituidas para servir de instrumento a diferentes Aspectos de la Vida Evolucionante. La vibración mental ha sido constituida para servir de Instrumento a la Vibración Mental Espiritual, y la vibración astral ha sido constituida para servir de Instrumento a la Vibración del Alma Espiritual.

En resumen, la sustancia mental y la sustancia astral se diferencian entre sí por su “calidad”, y esa “calidad” significa “frecuencia” vibratoria diferente, dentro de límites determinados que admiten la “frecuencia” vibratoria en el Ritmo que corresponde a cada Reino de la Naturaleza, y en cada Reino, a cada especie, y dentro de cada especie a cada individuo. Donde existe mayor diferenciación es en el Reino Humano, porque cada ser humano está en un “punto” Evolutivo diferente y, además, influido por su propia acción voluntaria; de modo que podemos decir que cada ser humano tiene su propia “frecuencia” y su propio Ritmo Vibratorio individual.

Pregunta Estudiante: ¿A medida que la mente humana se sutiliza se va expandiendo?

Madú Jess: Sí. A medida que la mente humana se sutiliza, va vibrando más armónicamente con su Mente Superior que, como sabemos, es Pro-

yección de su Mente Espiritual, y esa adaptación de la mente humana a la Mente Superior significa un proceso de “expansión de la mente”. Como la Verdad la recibimos individualmente a través de la Mente Superior, a medida que la mente humana se sutiliza y se armoniza más con ella, se amplía su capacidad de comprensión. El estado vibratorio de la mente tiene mucha influencia en ciertos momentos; cuando nuestra mente vibra en tónica más densa, nos resulta muy difícil recordar lo que en otro momento, estando la mente en vibración más sutil, comprendimos fácilmente y nos resultó preciso y exacto. Eso comprueba la influencia del estado vibratorio de la mente.

Como la mente humana es física, responde fácilmente al reclamo de la vibración física, de modo que si la vibración física, debido a un estado emocional o de malestar físico, la entorpece, su vibración “desciende” y pierde armonía con la Mente Superior, y en ese estado no se halla en condiciones de interpretar cabalmente la Verdad expresada con cierta profundidad.

Un Ser más Evolucionado posee mente humana más sutil y puede captar más fácilmente, porque su mente vibra a tono con la Mente Superior y, en consecuencia, puede recibir e interpretar ideas con mayor facilidad que otra persona cuya mente tiene vibración más densa o que, por causas kármicas, no tenga perfectamente establecidos los “contactos” del cuerpo mental con el cuerpo visible.

Pregunta Estudiante: ¿Puede un ser influir positivamente con su mente y negativamente con su alma?

Madú Jess: No, porque la mente humana y el alma humana están siempre en la misma tónica, positiva o negativa, en la acción consciente.

Se puede estar mentalmente decidido a superar y, a la par, encontrarse en un estado emocional que presiona negativamente el alma; pero ese ataque que recibe el alma no significa que ella se “negativice”. Puede tenerse una sensación negativa debido al acercamiento de vibraciones mentales o emocionales negativas ajenas al ser, es decir que provienen de otra mente o de otra alma, astral o humana, y que procuran infiltrarse en el ser o que su sensibilidad capta; pero si esas vibraciones no son aceptadas por él, no cambiará la tónica positiva de la vibración del ser.

Debemos entender que la mente evoluciona por Ley de Evolución y la evolución del alma depende del esfuerzo de cada uno. Las generaciones que van

sucedándose en el Mundo tienen, progresivamente, mente más evolucionada y poseen inteligencia más aguda, dentro de lo que a cada uno corresponde, pues la sustancia mental va evolucionando de acuerdo con el proceso de la Evolución en el Mundo, y los Seres de mayor Evolución que encarnan necesitan mente constituida por sustancia mental más evolucionada para servir de instrumento a su Mente Superior.

En cambio, aun cuando la sustancia astral (emocional-sensorial) también evoluciona de acuerdo con el proceso de la Evolución en el Mundo, el alma humana, constituida por esa sustancia física invisible, que el Alma Superior de la “Partícula” Espiritual toma, al encarnar, del plano respectivo, al igual que la Mente Superior toma la sustancia mental del plano mental, en el “punto” de sutileza que le corresponde, es impregnada, por el ser humano, en cada generación, de todas las vibraciones negativas emanadas de sus bajas pasiones, ambiciones y demás sentimientos negativos, los cuales pueden expresarse en forma más “refinada”, debido a que las mentes son ya más evolucionadas, pero en esencia y bajo los aspectos diferentes acordes con los cambios impuestos por el progreso logrado en las sucesivas civilizaciones son, en general, siempre los mismos, salvo en aquellos seres que encarnan en el Mundo con finalidades de Bien para la Humanidad y que ya los han superado.

El progreso de la mente humana se ha constituido en un grave peligro para el ser humano, porque este, en la mayoría de los casos, somete su capacidad mental a la influencia de las ambiciones, odios, rencores y demás vibraciones negativas que impregnan su alma.

Si el ser humano, comprendiendo lo funesto de su pensar y de su sentir negativo, se esforzara por volcar la fuerza que ello requiere a los aspectos positivos que la vida de relación le ofrece, si no se sintiera rival ni enemigo sino hermano y amigo del ser humano, si en vez de perseguir obsesivamente el logro de sus ambiciones, se elevara sobre ello y tratara de disfrutar los goces que puede proporcionarle todo lo hermoso y todo lo grato que le brinda la Vida, en el Arte, la Ciencia, la Naturaleza, la Amistad, la Familia, si aprendiera a Amar a todos y a todo, el alma humana no sería pesado lastre sino valiosísimo estímulo para que la Humanidad lograra el Progreso que en este “momento” importantísimo en su Evolución le impone indefectiblemente, por Ley, la Vida. Este es el camino único que puede el ser humano seguir para poder evitar la autodestrucción.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es necesario para que una mente humana pueda actuar jerárquicamente sobre otra?

Madú Jess: Que esa mente responda a una Mente Superior de mayor Evolución, es decir que pertenezca a un Ser más Evolucionado. Sin embargo, a pesar de tratarse de un Ser más Evolucionado podría encontrarse incapacitado para Actuar Jerárquicamente a través de su mente humana, en aquellos casos en que la “Partícula” Espiritual se ha debilitado por el permanente “reclamo” de Energía para acción negativa, de su mente y de su alma humanas.

El proceso a través del cual puede producirse el debilitamiento de la “Partícula” Espiritual es el siguiente: a medida que va aumentando la presión negativa de la mente y el alma humanas sobre su “Partícula Espiritual encarnada, por no ejercer esta firmemente su Voluntad para impedirlo, lo que ocurre con frecuencia cuando el humano carece de Conocimiento Espiritual o no posee mayor Evolución Espiritual, va disminuyendo el flujo de Energía desde su “Todo” Espiritual, que es Quien suministra la Energía a la “Partícula” encarnada. Al disminuir la corriente de Energía que le llega, la Energía de la “Partícula” Espiritual va reduciéndose al mínimo.

El “Todo” Espiritual envía su Energía al “Reclamo”, *dentro de la Ley*, de su “Partícula” encarnada, es decir, para el Trabajo positivo, pero no para lo negativo, porque ello significaría obrar en contra de la Ley fortaleciendo lo negativo. El alma y la mente humanas no tienen vida propia, sino que tienen vida merced a la Energía que reciben de la “Partícula” Espiritual que las utiliza, es decir, del Alma Superior y de la Mente Superior, respectivamente. Si el alma y la mente humanas “reclaman” permanentemente Energía a la “Partícula” Espiritual para utilizarla negativamente y esta, a su vez, “Reclama” Energía a su Todo, no la recibe y, en consecuencia, se debilita y no puede suministrarles más que una Energía mínima; entonces, el alma y la mente humanas también se van debilitando.

Pregunta Estudiante: En los Trabajos de “Magia Blanca” y de “magia negra”, ¿obran solo las mentes humanas?

Madú Jess: No; las mentes humanas obran conectadas con Mentes que poseen Poder para realizar esos Trabajos y que pueden ser Mentes Positivas o Mentes en negativo.

La mente humana es el instrumento que atrae las Fuerzas y la voluntad las destina.

Pregunta Estudiante: En el trabajo de “magia negra” que puede realizar la mente humana, ¿qué papel desempeña la “Partícula” Espiritual?

Madú Jess: Sabemos que la “Partícula” Espiritual posee Alma Superior, Mente Superior y Voluntad Superior que, para su acción, utilizan al alma humana, a la mente humana y la voluntad humana, respectivamente. Si el alma, la mente y la voluntad humanas actúan positivamente significa que están ubicadas en el “punto” que les corresponde con respecto a la Jerarquía de la “Partícula” Espiritual, es decir que responden a la Vibración Superior, siempre Positiva, y utilizan la Energía que reciben de la “Partícula” Espiritual de acuerdo con la Ley. En tales casos, la “Partícula” encarnada “Reclama” y recibe de su Espíritu todo el refuerzo de Energía necesario para la Acción, que es, así, Acción realizada en conjunto por el aspecto Espiritual y el aspecto humano.

Cuando el alma, la mente y la voluntad humanas utilizan en oposición a la Ley la Energía que les proporciona la “Partícula” Espiritual, como esta no puede Trabajar Voluntariamente contrariando la Ley, lo hacen oponiéndose a la Voluntad de la “Partícula” y esa Voluntad, como todo en ella, al reducirse el flujo de Energía de su Todo, se va debilitando. Así, el “yo” inferior obra en contra de la Voluntad de la Partícula Espiritual, pero se nutre de la Energía de ella.

Pregunta Estudiante: En esos casos, ¿desciende la Vibración de la “Partícula” Espiritual?

Madú Jess: La Vibración de la “Partícula” Espiritual no puede descender; lo que ocurre es que la “Partícula” Espiritual pierde Energía y, estando debilitada, no puede Actuar con la Fuerza Jerárquica que le corresponde en este Plano. Sin embargo, mientras permanezca unida a los cuerpos físicos será siempre su Fuente de Energía.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Conciencia de Vida*

Madú Jess: En diferentes Temas de los Cursos se expresan conceptos referentes a la Conciencia en distintos “momentos” de la Trayectoria Evolutiva del Ser. En este hablaremos especialmente, de la Conciencia de Vida y de la Conciencia de Bien y de mal.

Conciencia de Vida es *Facultad Espiritual que aflora* durante el proceso Evolutivo y se intensifica y expande a medida que el Espíritu Evolucionara.

Conciencia de Bien y de mal es *facultad que adquiere el Ser*, cuando el “Soplo” Espiritual se convierte en Espíritu, como producto del análisis de todas las Experiencias realizadas hasta ese “momento” en la primera Etapa Primordial, la Etapa Involutiva, de su Trayectoria de Evolución, y evoluciona (con minúscula) a la par que Evolucionara el Espíritu, mediante las Experiencias que este va realizando y asimilando, y en relación directa con la Sabiduría que el Espíritu va adquiriendo.

La Conciencia de Vida comienza a aflorar en la “Chispa” Divina, a poco de iniciar la Etapa Involutiva, pero logra su posibilidad de acción sólo cuando el Ser alcanza el “punto” que le permite aplicar la Conciencia de Bien y de mal, es decir, cuando comienza a Vivir bajo su propia Responsabilidad.

La Conciencia de Bien y de mal, al ir evolucionando a la par del Espíritu, va modificándose. El ser humano, hasta un cierto “punto” de Evolución Espiritual, tiene Conciencia de Bien y de mal por análisis, es decir que juzga los hechos y los acontecimientos sólo por sus efectos pero, a medida que el Espíritu Evolucionara y se “eleva”, puede juzgar todo de diferente forma, sabiendo que nuestra Vida Espiritual y nuestra vida humana se desarrollan Regidas por la Ley de Causa y Efecto y que todos los hechos y circunstancias de nuestra vida son Efecto de Causas que radican en esta presente vida humana o en vidas humanas anteriores. Entonces la Conciencia que también ha ido evolucionando, puede comprender que el mal, en Realidad, no existe.

Cuando, habiendo alcanzado Espiritualmente ese “punto” Evolutivo, se debe discernir como encarnado, entre lo bueno y lo malo, la Conciencia puede “ubicar” los aspectos humanos en forma más acorde con la Realidad y, así, llega a comprender que todo lo *aparentemente malo* que llega a nuestra vida, y por ende nos hace sufrir, es sólo *el Bien en otra “posición”*, que nos Purifica Espiritualmente, haciendo desaparecer la Causa que lo ha originado, y nos permite asimilar una Experiencia que nuestro Espíritu transformará, luego, en Sabiduría.

Pregunta Estudiante: ¿Nuestra Conciencia de Vida permanece siempre en este plano físico visible o puede “trasladarse” al Plano Astral?

Madú Jess: La Conciencia no se traslada sino que se expande y su expansión supera el Plano Astral en todos sus aspectos, mental, emocional y sensorial, porque esos aspectos pertenecen al cuerpo físico y, en cambio, la Conciencia de Vida es Espiritual. En consecuencia, cuando estando encarnados la Conciencia se expande, lo hace hacia lo Espiritual, para la captación y comprensión de la Realidad Espiritual.

Una Conciencia de Vida más expandida es una Vibración más expandida de la “Partícula” Espiritual encarnada que, lógicamente, tiene Acción sobre la mente y el alma humanas, de las cuales se sirve, pero supera la vibración de los cuerpos físicos, visibles e invisibles, porque la Conciencia de Vida no pertenece a ellos sino al Espíritu, es decir a la “Partícula” Espiritual encarnada.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser debe encarnar como humano, ¿Actúa la Conciencia de Vida o la Conciencia de Bien y de mal?

Madú Jess: Ambas Conciencias. Cuando el Espíritu debe comenzar su período de encarnaciones humanas, pasó previamente por un proceso de discriminación y asimilación de todas las Experiencias que ha realizado, lo cual le proporciona la Conciencia de Bien y de mal, Conciencia que deberá evolucionar y que, en consecuencia, irá modificándose.

Bien sabemos, por ejemplo, que cosas inaceptables para nosotros pueden, sin embargo, ser buenas para seres primitivos y aun para personas en un “punto” mental inferior al nuestro, así como hay otras cosas que esos seres juzgan malas y que para nosotros no lo son. La evolución de la Conciencia de Bien y de mal, que es paralela a la Evolución del Espíritu, va cambiando los conceptos.

La Conciencia de Vida Evolucionada con el Espíritu porque es Vibración que le pertenece y, a medida que el Espíritu Evolucionado, la Conciencia de Vida amplía y acrecienta la Sensación de su relación con el Universo y con el individuo, debido a que la Sabiduría que el Espíritu va adquiriendo le permite “ubicar” y “ubicarse” con mayor exactitud. La Conciencia de Vida Evolucionada, con mayúscula, porque es Vibración de la Esencia del Espíritu, y constituye un Aspecto, o podemos decir una Facultad, que el Espíritu va desarrollando a medida que va Evolucionando.

En el período anterior al humano existe ya Conciencia de Vida, pero no Conciencia de Bien y de mal; todas las Experiencias realizadas por las “Chispas” Divinas y por los “Soplos” Espirituales han ido dejando su “huella”, pero todavía no constituyen la Conciencia Verdadera. En los animales hay una pseudo Conciencia, que se traduce en instinto y se deriva al mejor desenvolvimiento físico, a la conservación de la propia vida y a la conservación de la especie.

Las Experiencias realizadas son como puntos que se van grabando en el Ser, y cuando llega el momento de convertirse en Espíritu, el Ser efectúa, con la Guía de Mentes Superiores, una “actualización” de sus Experiencias y toma conocimiento y asimila por qué determinadas acciones tienen determinadas consecuencias y otras acciones tienen otras consecuencias, tomando como base para esa discriminación la Sensación de Armonía con la Ley-Amor, que cada acción debe tener.

Mediante su propia Sensación de Armonía con la Vibración Ley-Amor, al “catalogar” las Experiencias, el Ser puede comenzar a Saber, sin error, lo que es contrario y lo que es armónico con la Ley-Amor, adquiriendo, así, la capacidad para Discernir entre el Bien y el mal, lo cual constituye el nacimiento de su Conciencia. Todo esto, como ya sabemos, lo realiza en el Espacio.

La Conciencia de Vida comienza a despertar, en la “Chispa” Divina, como una vaga Conciencia de su existir; esa Conciencia es Sensación de Vivir. Luego, esa Sensación va ampliándose y amalgamándose con la Sensación de “ubicación” respecto a lo que le rodea, respecto a un Grupo más amplio, respecto al “lugar” en que Actúa y, finalmente, respecto al Universo. La Sensación de relación y “ubicación” respecto al Universo, así obtenida, es la Conciencia de Vida, y cuanto más Evolucionado el Ser, mejor se “ubica” a Sí mismo respecto al Universo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué significa la evolución de la Conciencia de Bien y de mal?

Madú Jess: Significa ir cambiando el concepto sobre el Bien y el mal de acuerdo con la Sabiduría que, al Evolucionar, va adquiriendo el Espíritu, hasta llegar a comprender que el mal no existe sino como Bien en “otra posición”.

Pregunta Estudiante: Cuando durante el sueño, por ejemplo, dejamos el cuerpo físico visible y Actuamos Espiritualmente, ¿eso es expansión de la Conciencia?

Madú Jess: En esos casos, simplemente se pierde el conocimiento y el control consciente de lo que se está haciendo (que es lo que llamamos “conciencia”, con minúscula); la otra es la Conciencia Espiritual.

De lo que hacemos durante el sueño se tiene conciencia cuando así es conveniente; por eso hay quienes, en algunas oportunidades, la tienen y quienes no la tienen; ello no significa Evolución del Espíritu.

La conciencia está enfocada al plano físico visible porque en él vivimos, y para enfocarla al Plano Astral es necesario suprimir el plano físico visible, como ocurre mediante el sueño, o como ocurre con la desencarnación. La conciencia humana acompaña al cuerpo con el que se está actuando; es decir que si actuamos con el cuerpo Astral, o espíritu, como ocurre durante el sueño, la conciencia está en ese cuerpo y no en el cuerpo físico visible, el que no se entera de lo que hace el espíritu. Tener la conciencia en otro cuerpo que no es el que está actuando traería gran confusión.

La conciencia no desaparece nunca; en el estado de vigilia tenemos la conciencia en el plano físico visible, y durante el sueño tenemos la conciencia en el Plano Astral. Es conciencia enfocada en un cuerpo o en otro, pero no ampliada ni modificada.

Pregunta Estudiante: ¿Hay diferentes estados de Conciencia?

Madú Jess: Sí. Primero es la Conciencia de Vida que va aflorando a medida que el Ser Experimenta y Evolucionando; después se obtiene la Conciencia de Bien y de mal, y por último se alcanza la Conciencia-Amor que es Conciencia Universal. Son diferentes estados de Conciencia que van adquiriendo por proceso de Evolución todos los Seres, o sea la Vida Evolucionante.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser logra Conciencia Universal, ¿tiene Conciencia del “Sector” del Universo en que Actúa?

Madú Jess: Aunque Actúe en un “Sector” determinado, el Ser que ha adquirido Conciencia Universal está en un “Punto” Espiritual de “Elevación” tal que se Siente integrando el Universo; el “Sector” no interesa, la Conciencia Universal es Sensación permanente de estar incluido en el *Todo*. Como el Ser ha constituido todo su “haber Vibratorio” en el “Sector” determinado que le corresponde, por diferencia de “calidad” Vibratoria; no Actúa en otros “Sectores”, aunque su “Punto” de Evolución lo permitiría.

Esto, que es Universalidad, se adquiere en el “Punto” Crístico. A medida que el Cristo Progresa y Evolucionada se torna más abarcante; al Canalizar las Vibraciones Divinas en virtud de Su Acción-Amor, va acrecentando su Universalidad.

Pregunta Estudiante: ¿Puede haber evolución sin progreso (ambas con minúsculas)?

Madú Jess: Sí; cuando se progresa se evoluciona, pero se puede evolucionar sin progresar, porque *evolución* significa cambio y *progreso* significa avance.

Pregunta Estudiante: En el aspecto Espiritual, ¿qué significa Evolución y qué significa Progreso?

Madú Jess: *Evolución* significa Experiencias que se van realizando. *Lograr Evolución*, que significa haber asimilado las Experiencias de acuerdo con la Ley, es imprescindible para Progresar. *Progreso* significa avanzar en la Trayectoria Evolutiva.

Puede haber períodos de Evolución sin Progreso, pero no puede haber Progreso sin Evolución. Cuando, en la realización de su Trayectoria Evolutiva, el Ser se desvía del Camino que corresponde seguir y toma otros caminos que lo alejan de él, su Progreso queda “demorado” en el “punto” en que se produjo la desviación, pero continúa Evolucionando, porque continúa realizando Experiencias. El Progreso puede “demorarse” por milenios, pero en el Tiempo sin tiempo no es detención sino solamente demora en el Ritmo del Progreso.

Entre tanto, la Evolución continúa porque el Ser continúa realizando Experiencias, aunque demore en asimilarlas debidamente y, por consiguiente, no pueda avanzar en su Trayectoria Evolutiva, es decir, no pueda Progresar, hasta tanto haya asimilado perfectamente todas las Experiencias a que le obligó su desviación del Camino y haya retomado el mismo “punto” en que lo abandonó.

Pregunta Estudiante: ¿El Progreso del Ser se “detiene”?

Madú Jess: No; el Progreso del Ser no se detiene sino que “demora” su Ritmo en el Tiempo sin tiempo dentro del cual el Ser Evolucionara y Progresa, de acuerdo con la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Es grave para el ser humano dejar pasar este “momento” sin haber obtenido el progreso moral imprescindible?

Madú Jess: Sí. La evolución del planeta es independiente del humano y continúa con el ritmo acorde con la Ley; pero, el ser humano ha demorado, Espiritualmente, el Ritmo en su Trayectoria Evolutiva porque no ha logrado el “punto” moral necesario para equilibrarse con el “punto” de la Evolución en el planeta, y planeta y Humanidad deben conformar un todo equilibrado para poder entrar y avanzar a la par en la nueva Etapa de Evolución.

El planeta continúa evolucionando, y como en el ser humano la Evolución Espiritual depende de sí mismo, de su voluntad y de su propio esfuerzo, si no aprovecha este “momento” en que está recibiendo la máxima Ayuda Superior, para hacer el esfuerzo, impostergable, después será tarde, porque su “punto” Evolutivo ya no corresponderá a la Tierra sino a Mundos inferiores, a los cuales deberá ir a Experimentar su Espíritu, ya que la Tierra habrá adquirido una evolución más avanzada y corresponderá habitarla a seres humanos de Evolución Espiritual más avanzada. Pasado este “momento” será tarde, porque no volverá a tener otra oportunidad igual.

En consecuencia, deberá progresar en su aspecto moral para lograr equilibrio con el “todo planetario” y avanzar en conjunto, pues, pasado este “momento”, habrá perdido la oportunidad para equilibrarse y, como la Tierra progresará, el Ritmo del ser humano actual tendrá armonía y equilibrio con otros planetas inferiores. Si los hombres no adquieren el Ritmo necesario en este “momento”, después será tarde para lograrlo. El planeta seguirá evolucionando y ellos quedarán demorados. Eso significa que estarán en diferente Plano.

Obtener el Ritmo que ahora no ha logrado será casi imposible, porque el Ser estará ya Experimentando y Evolucionando en otro planeta, y si no pudo lograr el Ritmo en este “momento”, a pesar de toda la Ayuda que la Humanidad está recibiendo, ¿cómo podrá lograrlo después, sin esa Ayuda habiendo quedado definitivamente en el Ritmo de otro Mundo inferior? Podría obtenerlo, en el Tiempo, en el proceso de su Progreso Evolutivo.

Pregunta Estudiante: Los ataques negativos que pueden llevar a la desencarnación, ¿tienen sus raíces en “necesidades kármicas”?

Madú Jess: Esos ataques negativos pueden producirse por muchas razones, pero se producen, invariablemente, cuando un Ser encarnado deberá realizar una Tarea de bien común, porque las fuerzas negativas procuran en toda forma impedirlo. Cuando esa oposición es muy enconada y el ataque a la materia es muy intenso, lo cual puede tener raíces en “necesidades kármicas”, es preferible abandonar ese cuerpo que ya ha sido muy dañado (y que en sí mismo carece de valor) y entonces, el Ser, que se ha Purificado, toma, en una nueva encarnación, ya con la Protección necesaria, otra materia que le permitirá realizar perfectamente la Tarea.

Sabemos que las Fuerzas Positivas no luchan con las fuerzas negativas. En virtud del Libre Albedrío, la acción de las fuerzas negativas no es impedida sino obstaculizada o desviada, y a cada acción negativa “Responden” las Fuerzas Positivas proporcionando los medios o la Protección necesaria para que no pueda repetirse ese ataque negativo.

Cuando la Tarea de los Seres encarnados está dentro de un Plan Superior, la realización del Plan reclama de las Fuerzas Superiores la formación de un “Escudo” Vibratorio protector contra las fuerzas negativas que, lógicamente, tratarán de dificultar la Acción, y cada ataque, aunque no obtenga el resultado perseguido, constituye un “Reclamo” de Protección, al que “Responden” las Fuerzas Superiores con la Protección necesaria para impedir su repetición.

Cuando se trata de una Tarea que debe ser realizada ineludiblemente; dentro de un término determinado, las Fuerzas Positivas toman todas las precauciones necesarias para que la Tarea sea realizada pero, en los casos de Tareas que pueden ser realizadas en este momento o más adelante, si la acción negativa ha perjudicado la materia, no siendo imprescindible no se defiende esta sino que se la deja y se toma luego otra en una nueva encarnación.

En los casos de Enviados Superiores que encarnan con la finalidad de Ayudar a la desviada Humanidad a encaminarse por el Sendero que señala la Divina Ley del Amor, los ataques negativos contra su persona físico-psíquica constituyen medios que permiten al Enviado Purificar, con su Dolor, determinadas “líneas” de la necesidad humana y aligerar, así, el peso de la carga kármica que ha acumulado la Humanidad, milenio tras milenio, lo cual facilitará a los hombres la

apremiantemente necesaria reacción positiva para poder tomar el Camino que les permitirá evitar ser absorbidos por el Caos.

El Dolor que, en estos casos, sufren los Enviados Superiores, tiene un inmenso Poder de Purificación, pues se trata de Acción-Amor realizada por Seres Puros, es decir sin “necesidades kármicas” estando, los efectos de Su Acción-Amor, en proporción directa con la Elevación Espiritual del Ser.

Pregunta Estudiante: ¿Con respecto a las enfermedades, debemos tratar de evitarlas, sabiendo que, sin duda, hay una Causa determinante?

Madú Jess: Sí; en todo lo que significa aspectos netamente físicos debemos esmerar nuestro cuidado; en el caso de enfermedades, debemos hacer todo lo posible por evitarlas.

Apartándonos del aspecto Espiritual, de la Causa Espiritual, las enfermedades son Experiencias que el ser humano debe pasar, Experiencias que en última instancia, le benefician. Necesitamos saber por qué las contraemos, cuáles son las causas y cuáles son los efectos, en esa forma podremos llegar a suprimirlas. Por eso se estudian las enfermedades y se experimenta sobre ellas, y de todo ello va surgiendo la luz.

Estamos en un “momento” de transición; en el futuro, muchas enfermedades habrán sido eliminadas. A medida que se vayan eliminando las Causas Espirituales, las enfermedades irán desapareciendo, de lo contrario, adquirirán otras formas pero seguirán existiendo.

El dolor físico no es una superación que debe lograrse; pudiendo evitar el dolor físico, el Ser está en mejores condiciones para obtener otras superaciones. Es necesario indagar sobre la causa del dolor; por lo general, el dolor físico es un llamado de atención para que nos preocupemos de cuidar nuestra materia que, como sabemos, es el instrumento del que dispone nuestro Espíritu para poder expresarse y Trabajar en los períodos de encarnación.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Idea e idea - Pensamiento*

Madú Jess: *Idea* (con mayúscula) es una manifestación de la Sabiduría del Espíritu, que expresa la Mente Superior, debiendo hacerlo, lógicamente, a través de su instrumento físico, es decir, a través de la mente humana, e *idea* (con minúscula) es la expresión humana, efectuada por la mente física, de la *Idea* recibida de la Mente Superior.

La Mente Espiritual expresa la Idea, en el humano, a través de la Mente Superior, que la trasmite a la mente humana, y la mente humana la “elabora” y la transforma en idea humana. *La Idea original es siempre positiva.* Al recibir la Idea original, la mente humana la adapta al “medio”, o sea a la vibración del plano mental y a sus propias posibilidades de expresión, y en consecuencia la distorsiona, produciendo la idea humana, que también es positiva, aunque transformada por la adaptación de la mente humana, si la mente humana está vibrando positivamente. Pero, si la mente humana está vibrando negativamente, transmuta en negativo la vibración positiva de la Idea original y, entonces, la expresa como idea negativa.

Una Idea Verdadera tiene siempre una finalidad constructiva. La Idea, siempre positiva, nos llega desde nuestra Mente Superior, pero debe expresarse a través de la mente humana. La mente humana la transforma en idea humana y la expresa en términos humanos. La Idea original puede ser maravillosa, pero debe “comprimirse”, adaptarse al “medio”. Si la mente vibra positivamente, la manifiesta en positivo, y si está vibrando en negativo, transmuta la Idea y la transforma en idea negativa; pero, repetimos, en su origen Espiritual Superior, la Idea es siempre positiva.

Pregunta Estudiante: Entonces, ¿un ser humano no puede expresar Ideas con la exactitud y la Pureza Originales?

Madú Jess: No, no puede, porque en las ideas humanas, la Idea Pura, que es la Idea recibida de la Mente Superior, ha sufrido la influencia distorsionante del plano mental y la influencia del “yo” humano. Cuando se recibe la Idea del “Yo” Superior, se realiza, en primer término la adaptación, “comprimiéndola” para poder expresarla a través de la mente humana, de acuerdo con su estado vibratorio y de acuerdo con la evolución de la mente.

Veamos un ejemplo: el Aspecto de la Verdad que llamamos Ciencia puede manifestar Ideas grandiosas, que se traducen humanamente en grandes descubrimientos o importantes inventos, porque los Seres que vienen a conmover la Ciencia o el Arte son Seres que encarnan, por lo general en Grupo, en determinados “momentos”, dentro del Plan Superior, para impulsar el progreso de la Humanidad en esos Aspectos.

Las Ideas Verdaderas provienen siempre del “Yo” Espiritual, o “Todo”, que es el generador de ellas, y nos llegan a través de la Mente Superior. La vibración del plano mental distorsiona la Idea, y la vibración de la mente humana, influida por el propio estado vibratorio, puede hasta invertirla. Por eso, las ideas humanas no son Ideas Puras sino, como dijimos, ideas influidas por el “yo” humano y por la vibración del plano mental. La adaptación de la Idea, ya influida por la vibración del plano mental del Mundo, requiere la coincidencia de la vibración mental física invisible del ser (incluyendo la vibración mental física invisible que corresponde al cerebro) con la vibración mental física invisible del cuerpo mental “básico” de la “Partícula” Espiritual.

La mente humana, si bien sobrepasa la “forma” humana y toma contacto, en el punto del plano que vibratoriamente le corresponde, con el plano mental del mundo, diríamos que en el humano tiene su “asiento” en el cerebro y se proyecta internamente a todas las células del organismo a través del sistema nervioso; a la vez, a través del plano mental tiene “contacto” con la vibración mental física invisible, pero muy sutil, del cuerpo mental “básico” que está en permanente e inseparable contacto con la “Partícula” Espiritual y es el transmisor de la Vibración de la Mente Superior destinada a la mente humana y, también, de la vibración de la mente humana a la “Partícula” Espiritual, a la que, como sabemos, “reclama” permanentemente Energía.

Ambas vibraciones mentales “trabajan” en una especie de “fusión”. La vibración proveniente del cerebro inclina el “trabajo” de adaptación hacia lo concreto, y la vibración del cuerpo mental, físico invisible, “básico”, lo atrae hacia lo Espiritual; pero en ese “trabajo” influye decisivamente, como es lógico, el estado vibratorio y la voluntad del ser.

No todas las ideas de la mente humana son recibidas de la propia Mente Superior. Existen ideas que pueden denominarse “ficticias”, porque no provienen de la propia Mente Superior sino que pueden ser “infiltradas” en nuestra mente por otras mentes, Astrales o humanas, generadas por la mente humana bajo la influencia de mentes más poderosas o de la propia alma vibrando en aspectos emocionales o sensoriales negativos, como ambición, celos, orgullo, vani-

dad, rencor, pasión, y demás, cuyas vibraciones refleja, y hasta llegan a imponerse en la mente, impregnando los pensamientos.

Esas ideas no son Vibración Mental Superior expresada distorsionada o invertida, sino vibración mental física exclusivamente, y pueden ser disgregadas por una fuerza mental más poderosa, que actúa de acuerdo con la Ley o por la propia mente y la propia voluntad, especialmente si se tiene ya este Conocimiento. Debemos tener en cuenta que las ideas “ficticias” no son siempre negativas, pues se pueden captar, ignorándolo, ideas positivas del pensamiento de otras mentes. Y esas son, también, ideas “ficticias”.

Pregunta Estudiante: Las Ideas que las Mentes Superiores, que los Protegen y Guían, “sugieren” a los humanos que comienzan sus encarnaciones, ¿son ideas “ficticias”?

Madú Jess: No. La Idea es “sugerida” por la Mente Guía a la Mente Espiritual del Ser que comienza sus encarnaciones y de la Mente Espiritual la recibe la Mente Superior en el Mundo de encarnación, y el ser la expresa a través de su mente humana. Es decir que esas ideas tienen “contenido” Espiritual, no son ideas “ficticias”.

Pregunta Estudiante: Los momentos de desaliento con respecto al Trabajo Misionero, ¿son debidos a ideas sugeridas por mentes en negativo del Plano Astral?

Madú Jess: Tratándose de Seres que son “Espíritus Misioneros”, sin duda esos momentos de desaliento son causados por mentes que les “infiltran” ideas que producen en su alma el desaliento, a fin de interferir y obstaculizar la Tarea Misionera. Cuando recibimos ideas de otra mente lo hacemos a través del plano mental y en el punto de la “unión” de nuestra mente con el plano mental.

Pregunta Estudiante: Las Ideas Verdaderas, ¿pueden ser disgregadas?

Madú Jess: No; las Ideas Verdaderas no pueden ser disgregadas. Las Ideas Verdaderas quedan siempre en el plano mental, y si al expresarlas como ideas humanas han sido transmutadas, esas Ideas deberán ser Redimidas en el Tiempo por el propio Ser.

“*Redimir en el tiempo*” significa “Redención” en el transcurso del tiempo, aunque fueren milenios, pues el tiempo no existe. El Ser continúa Evolucionando, y en determinado “momento” la Ley le proporciona las circunstancias necesarias para que “Redima” aquella Idea. Como la idea transmutada, una vez emitida continúa trabajando, deberá incluir las mentes que actuaron influidas por esa idea negativa. No podemos saber ni calcular cuántas vidas humanas serán

necesarias para “Redimir” esas Ideas Verdaderas, pero deberá cumplirlas, y la Ley siempre le proporcionará los medios.

La Perfección en la Ley hace que, siendo la Ley Una para todo el Universo, “automáticamente” Juzgue individualmente a cada uno de acuerdo con el “punto” Evolutivo en que se encuentra y su estado espiritual. Como en esto todos diferimos, ante hechos idénticos puede alcanzar a cada uno diferente “Responsabilidad”, y el grado de esa “Responsabilidad” solamente la Ley puede determinarlo.

La “Responsabilidad” proviene, más que de las palabras con las que se expresan las ideas, de las vibraciones que lleven, pues esas vibraciones harán impacto en la mente y en el alma de quienes las reciban. Cada persona reaccionará según su estado y su capacidad de discernimiento, pero ello no resta “Responsabilidad” a quien produjo el impacto, sobre todo si lo impulsó a ello una intención negativa.

Esa es la “Responsabilidad” que deben afrontar los oradores, los escritores, los líderes y todos aquellos que, por cualquier medio, difunden ideas.

Pregunta Estudiante: ¿Hay circunstancias en que a la mente humana no le es posible expresar una Idea (con mayúscula)?

Madú Jess: Sí. La Mente Superior utiliza la mente humana para Expresarse; pero, cuando la Vibración que recibe la mente humana de la Mente Superior es tan Sutil y Poderosa que supera su capacidad Vibratoria, la mente humana no puede captar y expresar, en su Realidad, la Idea proveniente de la Mente Superior.

En esos casos, el ser humano, por efecto de la Vibración que recibe, cae en una especie de inconsciencia, que suele llamarse éxtasis, en la cual, por estar vibrando con una “frecuencia” mayor de la normal, pierde conciencia de cuanto le rodea. En determinadas circunstancias, las Sensaciones y las Ideas referentes a la Verdad en que Vibra la “Partícula” Espiritual, pueden tener “traducción” en “formas” muy sutiles del Plano Astral y también en colores y en sonidos, casi siempre maravillosos y desconocidos, por “efecto” de la Idea y de la Sensación del Aspecto de Verdad en que en ese momento Vibre la “Partícula” Espiritual por Acción del propio Espíritu.

Como dijimos, todo ello es sólo una “traducción”, no la Realidad, porque lo Realmente Espiritual puede Expresarse bajo “formas”, pero no tiene “forma” y, en consecuencia, no se lo puede ver ni como color ni como “forma” ni se lo puede oír como sonido. Por hermoso y sutil que fuere, no se trata sino de la “tra-

ducción” adaptada al entendimiento humano y a la capacidad humana de percepción.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es el pensamiento?

Madú Jess: El pensamiento es vibración generada por la mente humana, y es a través de esa vibración que la mente puede expresar la idea. El pensamiento es el vehículo de la idea. En síntesis diremos que la idea humana es el resultado de la Idea Verdadera “elaborada” por la mente humana y que se expresa en el pensamiento.

Podemos definir al pensamiento como vibración mental abstracta que canaliza energía de la mente, y la idea es el “contenido” del pensamiento, en el cual trabaja utilizando la energía mental canalizada por este y generando también energía de “calidad” mental con ese trabajo.

La vibración pensamiento es el medio de contacto de la mente humana con el exterior, y para expresar la idea el pensamiento va de “adentro” hacia “afuera”.

Como acabamos de decir, el pensamiento es el vehículo de la idea; es una vibración generada por la mente humana, pero sería una vibración “vacía” si no tuviera el contenido idea. Cuando tenemos la mente “en blanco”, nuestra mente no cesa de trabajar y emitir vibraciones de pensamiento, pero son vibraciones de pensamiento sin contenido de ideas.

La mente humana emite constantemente pensamientos y los pensamientos transmiten y expresan las ideas. El pensamiento es, pues, el vehículo que establece el contacto entre la Idea original del “Yo” Espiritual, y el Mundo en el que esa Idea deberá Actuar y que, en nuestro Mundo, sufre el proceso que hemos explicado.

El pensamiento no tiene energía propia; transmite la energía de la mente que lo genera.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma se refleja el pensamiento en el plano mental?

Madú Jess: El pensamiento se “expande” y se proyecta en el plano mental; permanece en el ser hasta que idea y pensamiento se disocian, pero su energía, producto de la energía mental que canaliza y el trabajo que la idea realiza en el pensamiento, actúa y trabaja en el plano mental.

Merced a esa energía, el pensamiento “plasma” en el plano mental su contenido de idea “elaborada” con una fuerza acorde con la fuerza mental del ser que la emitió.

Para comprender mejor el mecanismo de la energía en la idea pensemos en una estufa eléctrica; el artefacto está en condiciones de producir calor, pero sólo podrá funcionar cuando reciba la energía que le permita hacerlo. La energía que permite trabajar a la idea, esta la recibe en el pensamiento de la mente humana, la cual se nutre de la Energía Mental que recibe de la Mente Superior, a la que llega permanentemente Energía Mental de la Mente Espiritual.

Pregunta Estudiante: Si alguien envía pensamientos negativos a otra persona y después, arrepentido, le envía pensamientos positivos, ¿cuál es el efecto?

Madú Jess: El pensamiento, que llega de inmediato, trabaja negativamente en la persona a quien va dirigido; si luego a esa persona se le envían pensamientos positivos, pero no dirigidos expresamente a neutralizar la acción de los pensamientos negativos anteriores, estos harán su trabajo, aunque su acción e intensidad serán contrarrestadas por la vibración de los pensamientos positivos que luego se proyectaron a esa persona. Pero, si inmediatamente después de emitidos los pensamientos negativos, se recapacita y se procura anular su efecto, el resultado será el producto del trabajo opuesto de ambas acciones mentales. Es decir que cuanto más Amor impregne la proyección mental positiva, más efecto positivo habrá de lograrse, en contraposición con el efecto negativo de la proyección primera.

Pregunta Estudiante: Cuando el ser humano abandona un pensamiento, lógicamente con su contenido de idea, ¿ese pensamiento desaparece del plano mental?

Madú Jess: No, porque el plano, al recibir el “reflejo”, por expansión, del pensamiento, lo “atrapa”, con su contenido de idea, y esa idea trabaja desde ese momento en el plano mental de acuerdo con la fuerza que la mente dio al pensamiento. En el plano mental queda la idea y queda el “reflejo” del pensamiento, pero ya disociados. La vibración pensamiento, cuya energía, proveniente de la mente que lo emitió, impulsó la idea en el plano mental, es diferente de la vibración idea, y en el plano mental esas vibraciones se disocian. La idea realiza su trabajo; en cambio, la vibración mental se reintegra al “punto” del plano mental que le corresponde según su propia “calidad” vibratoria.

# Misión de Amor

## *Conocimiento Espiritual*

### *Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Idea - "Proyección" del pensamiento*

Madú Jess: Debemos aclarar, con respecto a la Enseñanza sobre la "Proyección" del pensamiento en el plano mental, que, a veces, en la Enseñanza Espiritual es necesario decir las cosas en determinada forma para facilitar su comprensión, aunque no sea exactamente la Realidad ni tampoco deje de ser lo Verdadero.

Esto podemos aplicarlo también, al "mecanismo" de la "proyección" de la mente y del alma en el plano mental y en el plano astral, respectivamente.

La mente y el alma, podemos decir que son los respectivos planos proyectados "dentro" de nosotros en el "punto" vibratorio que a cada uno corresponde; por otra parte, sabemos que nuestra mente y nuestra alma se "proyectan" a los planos respectivos, pero esas son "proyecciones" que hemos "elaborado" nosotros. El pensamiento no se "traslada" al plano mental porque está en la persona, pero se "refleja" en ese plano, se "percibe" en el plano y actúa en el plano. Aunque no es el pensamiento en sí el que actúa sino la vibración activa que generó ese pensamiento y que, por ser de "calidad" mental, actúa en y desde el plano mental.

En realidad, deberíamos decir se "proyecta", porque tiene fuerza propia, aunque no la fuerza de una proyección hecha con voluntad e intención. Nuestra mente "está" en el plano mental y el pensamiento se irradia y se expande, como el colorante en el agua, transmitiendo la idea que "contiene".

Decimos que el pensamiento se "refleja", en un sentido que no significa reflejo por oposición sino expansión. Se "refleja" y queda "atrapado". No es como en lo físico visible, en que el reflejo desaparece en el momento en que se elimina el elemento que se está reflejando, sino que queda "atrapado" y registrado en permanencia, pero no permanencia de exactitud, porque, además, se va elaborando.

La fuerza del pensamiento puede ser de mayor o menor alcance, pero hace que este se "refleje" en el plano mental, y una vez en él, el plano se "posesio-

na” de ese pensamiento “reflejado”, y su contenido de idea. Por lo tanto, aunque después el ser que lo produjo abandone el pensamiento, el “reflejo” de ese pensamiento, y su contenido, queda en el plano mental y en él trabaja, de acuerdo con la fuerza que la mente dio al pensamiento.

Debemos tener presente que estos procesos no se realizan dentro de la limitación de las tres dimensiones de lo físico, sino en otras dimensiones. Por eso, estas Enseñanzas deben estudiarse en concentración y meditarse, no olvidando nunca que en lo Espiritual existen otras dimensiones diferentes, dimensiones que tal vez no podremos imaginar, pero sí percibir por sensación.

La Idea llega a la mente humana proveniente de la Mente Espiritual, a través de la Mente Superior, de la “Partícula” Espiritual, y la mente humana genera pensamientos, que son vibración de “forma”. Todo lo que tiene “forma” tiene un contenido Espiritual, que en este caso es la Idea Espiritual, pero la voluntad humana actuando sobre la mente, da fuerza y orientación al pensamiento, en positivo o en negativo.

Pregunta Estudiante: La energía de la voluntad, ¿es Energía de la “Partícula” Espiritual o del plano físico invisible?

Madú Jess: Es Energía de Voluntad Superior, es decir de la Voluntad de la “Partícula” Espiritual expresada a través de la voluntad humana, por cuanto el cuerpo de la voluntad humana está constituido de sustancia del plano físico invisible correspondiente, pero se nutre de la Energía de la Voluntad Superior. La voluntad humana se nutre de la Energía que le suministra la Voluntad Superior, así como la mente humana y el alma humana se nutren de la Energía que les suministran la Mente Superior y el Alma Superior, respectivamente, pero los cuerpos físicos invisibles hacen de esa Energía el uso que las condiciones humanas les permiten o impulsan, en positivo o en negativo.

Nunca el aspecto Espiritual puede dar un impulso negativo. Suministra la Energía, porque ese es el proceso que se efectúa en el conjunto físico-Espiritual que constituye el ser humano.

Pregunta Estudiante: ¿Hay pensamientos que, diríamos, “asaltan”?

Madú Jess: Esos no son pensamientos propios; son sugerencias de mente a mente, o sugerencias astrales. Pero la voluntad puede aceptarlas o rechazarlas. El factor decisivo que actúa en el juego de idea positiva o negativa y de pensamiento con idea y “mente en blanco” es la voluntad, porque la voluntad

es cuerpo físico invisible jerárquicamente superior a la mente. Cuando el pensamiento es intencional, dirigido hacia alguien o algo, es un pensamiento que lleva una finalidad que logrará, salvo excepciones impuestas por la Ley, aunque la idea que contiene deba evolucionar a través de otras mentes, que la “reciben” del plano mental y luego vuelven a lanzar la idea, elaborada, al plano, del cual otras mentes vuelven a tomarla y elaborarla, hasta que, finalmente, la idea se expresa en hechos.

Pregunta Estudiante: ¿Qué necesitan la sustancia mental y la sustancia astral para poder generar pensamientos y para poder sentir, respectivamente?

Madú Jess: Necesitan la Energía de la Mente Superior y del Alma Superior, respectivamente, porque su capacidad para generar pensamientos y para sentir es solo capacidad “latente”, y sin la Energía que les suministra la “Partícula” Espiritual no pueden actuar.

Pregunta Estudiante: Sabemos que el pensamiento es una vibración generada por la mente humana y que a través de ella la mente expresa la idea. ¿Se produce un proceso análogo en lo que respecta al alma humana, para que esta pueda expresar la emoción?

Madú Jess: Así como la mente humana debe expresar la *Idea* que le transmite la Mente Superior, el alma humana debe expresar la Sensación que le transmite el Alma Superior. La sensación humana es la Sensación Superior adaptada a la vibración del plano astral (emocional-sensorial); por influencia del alma humana puede expresarse distorsionada y hasta negativizada, tal como ocurre con la idea y la mente humana. Esto, lógicamente, no se refiere a las sensaciones netamente humanas provenientes del cuerpo físico visible.

El aspecto sensorial es, realmente, la vibración astral del alma humana, y el aspecto emocional es producto, adaptado a las circunstancias, de la sensación. Así como la mente humana expresa la idea en el pensamiento, el alma humana expresa la sensación en la emoción. El pensamiento, mejor dicho, la idea que contiene, puede producir sensación y esa sensación puede producir emoción. Es decir que hay sensaciones derivadas de Sensaciones Superiores y hay sensaciones producidas por ideas en el pensamiento.

En la mente humana, el pensamiento es vibración que *va* hacia afuera; en el alma humana, la emoción vendría a ser un aspecto interno en contacto con el exterior. La emoción siempre se relaciona con algo exterior, pero sin tener

una finalidad determinada, como ocurre con el pensamiento. Puede sentirse emoción y puede no sentirse, pues la verdadera función del cuerpo astral es la sensación; la emoción es sólo una derivación de la sensación, en nuestro aspecto humano.

En Mundos muy avanzados no existe emoción, sino solamente sensación; la emoción es un aspecto del alma humana, que en determinado “punto” de la Evolución ya ha desaparecido. La emoción puede ser expresión de sensaciones que comienzan en el Alma Superior y puede también producirse por impulso mental o por la voluntad obrando a través de la mente, que producen en el alma humana sensaciones que provocan emoción. En ciertas ocasiones, este proceso puede desarrollarse tan rápidamente que el ser sólo percibe la emoción.

El alma realiza un proceso similar al mecanismo mente-idea-pensamiento, pero con otra derivación, pues ambos procesos se realizan en su propio plano y los planos difieren entre sí. Es decir que la mente humana recibe la Idea y produce idea, y el alma humana recibe Sensación y produce sensación, supeditadas a la vibración del plano mental y del plano astral, respectivamente, y al estado vibratorio de la mente humana y del alma humana. La emotividad puede tener muchos aspectos diferentes, influida por la mente o por falta de acción de la voluntad, que pueden intensificarla.

También pueden producirse muchas alteraciones emocionales debido al aspecto físico, pues no debemos olvidar que los cuerpos físicos invisibles están conectados con el cuerpo físico visible a través de “centros”, que en su gran mayoría están ubicados en centros nerviosos. La emoción en nuestro Mundo deberá desaparecer, Sutilizándose y Espiritualizándose. Al llegar ese “punto”, habrá en los Seres el verdadero y perfecto Amor Fraternal Universal.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué es posible que los pensamientos, sentimientos y sensaciones tomen “forma” al “reflejarse” en los planos físicos invisibles?

Madú Jess: Porque los pensamientos, sentimientos y sensaciones tienen “forma”, pues son vibración de sustancia física, es decir, sustancia de “forma” a la que las vibraciones de los pensamientos, sentimientos y sensaciones imprimen la propia “forma”, incluyendo color y sonidos, que, como sabemos, son también aspectos de “forma”.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo influye el impulso de la mente y del alma humanas para que la sustancia de los planos tome “forma”?

Madú Jess: Los pensamientos, los sentimientos y las emociones son, en realidad, vibraciones de sustancia física invisible, es decir, de sustancia de “forma”, pero, para que puedan adoptar una conformación determinada, esa sustancia necesita el impulso, en la calidad y en fuerza, que la determine.

Quiere decir que es el impulso interno, de la mente y del alma, el que determina, en esa sustancia de “forma”, el aspecto que adopta en color y conformación. Ese impulso lleva en sí fuerza y calidad, positiva o negativa, que transmite a la sustancia de “forma”. Este proceso escapa a la percepción física común, pero no a la percepción Espiritual, que un Ser encarnado puede tener y traducirla, por sensación, a su alma y a su mente humanas.

Cada impulso es un conjunto vibratorio, y la fuerza de cada una de las diferentes vibraciones que lo constituyen presiona la sustancia de “forma” en determinado sentido, produciendo, así, la conformación resultante. En cuanto al color, responde a una lógica cromática, pues cada vibración posee su propio color, así como también posee su propio sonido. Cuando las vibraciones son negativas, su color se oscurece. Los pensamientos y sentimientos muy positivos adquieren luminosidad, y si emanan de un Ser Superior encarnado irradian Luz brillante.

Pregunta Estudiante: ¿Son ajenos a la voluntad del ser, o el ser puede darles “forma”?

Madú Jess: “Forma” y color son resultantes del impulso mental y del impulso sensorial. Las “formas” mentales son “creadas” por Mentes Astrales Poderosas, sea por propia Fuerza Espiritual o por “canalizar” Energía Mental Espiritual de Planos Superiores, cuando se trata de “creaciones” positivas, o de Planos en negativo, cuando se “crean” “formas” negativas, es decir con fines negativos.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué los pensamientos, y su contenido de ideas, “reflejados” o más bien dicho “proyectados” por expansión en el plano mental, evolucionan luego?

Madú Jess: Decir que los pensamientos evolucionan en el plano mental significa que actúan y que esa acción produce, en el plano mental, nuevas vibraciones que los modifican; ese proceso puede ser positivo o negativo.

Cuando se trata de pensamientos negativos, su acción ayuda a las mentes humanas a generar pensamientos negativos en consonancia, y tratándose de mentes humanas más evolucionadas, pueden cambiar el enfoque y hacerlos

aún más negativos. A la vez, esas mentes son apoyadas y fortalecidas, en esos pensamientos, por Vibraciones de Mentes Espirituales en negativo, Vibraciones que son atraídas por afinidad. El mismo proceso se efectúa en positivo y sus resultados son, lógicamente, diametralmente opuestos.

Las vibraciones que constituyen ideas permanecen en el plano mental, y más adelante mentes humanas más capacitadas, dentro del progreso científico o de cualquier otro aspecto, en el Mundo, pueden utilizarlas.

Por ejemplo: supongamos que el pensamiento original emanó de alguien que pensaba en las posibilidades de construir una bomba muy poderosa, sin ninguna especificación científica, porque esa mente no tenía capacidad para crearla. Luego, una mente más capacitada, perteneciente a otra persona con el mismo deseo, “toma” esa idea del plano mental, por Ley de Afinidad, y aunque esa persona tampoco llegue a construirla, a través de su mente, como dijimos, con mayor preparación científica, ese pensamiento con su contenido en idea evoluciona, y así evolucionada, la idea queda en el plano mental. De esa forma va evolucionando y tomando mayor fuerza, progresivamente, hasta que alguien construye la bomba.

Analicemos el caso, en positivo, de Leonardo da Vinci, quien trajo a la Tierra muchas Ideas nuevas (Ideas con mayúscula, porque se trata de Ideas de la Mente Superior). Como esa era su misión al encarnar en nuestro Mundo, su Mente preparó una mente humana adecuada para expresarlas. Transformadas ya en ideas de avanzada (ideas con minúscula, porque se trata de la expresión a través de la mente humana, que transforma las Ideas de la Mente Superior en ideas humanas) quedaron en el plano mental “trabajando” e incidiendo sobre las mentes de los seres humanos. Paulatinamente, esas ideas fueron cristalizadas en realizaciones por generaciones siguientes.

En nuestro Mundo, las mentes humanas comunes no están capacitadas para recibir ni traducir en hechos Ideas de avanzada; por eso se hace necesario que esas Ideas sean traídas al Mundo por Mentes Superiores encarnadas, es decir, mediante la encarnación de Seres mucho más Evolucionados que los que conforman la Humanidad terrena en ese “momento”, dejándolas en el plano mental, donde esas Ideas van evolucionando a través de diferentes mentes humanas, hasta que, cuando llega el “momento”, las “toma” una mente adelantada y capacitada para cristalizarlas en realizaciones. Así ha ocurrido con las Ideas de Leonardo da Vinci en lo que a Física se refiere.

Esas Ideas, transformadas en ideas humanas en el plano mental, pueden ser captadas también por mentes en negativo y evolucionar y ser traducidas a hechos. Eso depende del “clima” reinante. Unos seres humanos están más capacitados que otros, Espiritual y humanamente, para captar, comprender y expresar la Vibración Superior, en una forma u otra; por otra parte, la Vibración Idea debe Actuar con intensidad en nuestra mente, pues, como sabemos, nuestra mente humana es “vehículo” u “órgano de expresión” de nuestra Mente Superior, que constituye el Aspecto Esencial de la “Partícula” Espiritual que ha encarnado. De modo que, cuando no estamos bajo influencias extrañas, es la “Partícula” Espiritual la que transmite a nuestra mente la Vibración Idea.

La “Partícula” puede transmitir a la mente Vibraciones Ideas que para ella son Ideas conocidas a través de Experiencias anteriores realizadas por el Espíritu. Pero, la “Partícula” se encuentra, en nuestro mundo físico de vibraciones densísimas y negativizadas, en condiciones que podríamos calificar de desventajosas, que dificultan en mucho la perfecta conexión con su “Todo”. Por lo tanto, es imprescindible conformar a nuestro alrededor, mediante nuestros pensamientos y nuestros sentimientos, un “clima” suficientemente puro para poder establecer contacto más directo con lo Superior.

Esa purificación permitirá a la “Partícula” Espiritual que la Sutilísima Unión con su “Todo” pueda lograr, a pesar del “clima” distorsionante de nuestro Mundo, una “posición” que haga más fácil el “contacto”. En esa “posición”, la “Partícula” puede recibir mayor “afluencia” vital de su “Todo”, lo que significa para el Ser encarnado una mayor fuerza para su voluntad, para su mente y para su alma, que le capacitará para más elevadas, amplias y beneficiosas ideas, que expresan, como humano, las Ideas recibidas de la Mente Superior.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *“Reclamo” de la Humanidad y “Respuesta” del Amor Universal  
“Foco” Misionero*

Madú Jess: Desde que la Humanidad, en uso de su Libre Albedrío, su Discernimiento y su Voluntad, comenzó a Evolucionar con Responsabilidad de sus propios actos, “enfocó” el camino que luego habría de seguir. Las vibraciones por ella generadas, que, por Ley, formaban base y reclamo para otras vibraciones, demostraban, a la Ley, cuál habría de ser la Trayectoria, desacorde con Ella, de esta Humanidad y, por ende, la necesidad que, en determinado “momento” preciso (marcado no por los acontecimientos producidos en el Mundo, sino por el “Reclamo” de nuestro Mundo al Amor Universal, de acuerdo con la necesidad que impone la Ley de Evolución) tendría nuestra Humanidad de la Ayuda Superior para poder ubicarse, Espiritualmente, en el “punto” que le permitiera reaccionar positivamente para no sucumbir.

Cuando la intensidad de la vibración contraria a la Ley del Amor, generada por la Humanidad durante milenios, no le dejaba ya probabilidad de reaccionar a tiempo para ubicarse en el “punto” debido en el “momento” inamovible marcado por la Ley de Evolución, ello estableció el “Reclamo” al Amor Universal, y el Amor Universal “Respondió” a través del Cristo.

Así, desde el Plano Crístico llegó a nuestro Mundo la “Respuesta” acorde con la necesidad que el Mundo ya tenía, aun cuando esa “Respuesta” no debería ponerse de manifiesto hasta el “momento” preciso, pues, de acuerdo con la Ley, la Humanidad debía tener todas las oportunidades, recibir anuncios proféticos que la conmovieran para hacerla reaccionar positivamente y ser ayudada con la llegada a nuestro Mundo de todos los Enviados Superiores que Ella prevé, aun cuando la Sabiduría Divina, Expresada a través de la Ley, “supiera” que la Humanidad no habría de reaccionar en forma que le hiciera cambiar definitivamente de rumbo, como necesitaba imperiosamente hacerlo.

La enorme Ayuda que significaron todas las Venidas de Seres Superiores y Sus Doctrinas, los avisos y las profecías y todo lo que el Mundo ha recibido, constituyó la “Respuesta” al “Reclamo” de Ayuda emanado de nuestro Mundo

e impidió la destrucción de la Humanidad, que pudo, así, llegar a este “momento”, final de la Etapa. Esa Ayuda, Obra del Cristo, se manifiesta ahora como Misión de Amor. Sin toda esa Ayuda previa no habría habido posibilidad de que la Misión de Amor Actuara ahora, porque ya la Humanidad se habría destruido.

Esa Ayuda trajo a los seres humanos Fuerzas Espirituales y, aunque los seres humanos no abandonaron el camino de desviación, impidió el desmoronamiento. Esa era la Ayuda máxima que la Humanidad podía recibir; Ayuda que le permitiría llegar a este “momento”, que es el “momento” cumbre, único en el cual pueden las Fuerzas Superiores Actuar con la máxima intensidad, como lo están haciendo a través de Misión de Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál fue el proceso de la formación del “Foco” Vibratorio que permitiría, luego, la constitución del “Foco” Misionero?

Madú Jess: La Ley “sabe”, con antelación de milenios, cómo se encontrará la Humanidad en determinado “momento” de la Evolución marcado por la Ley; por lo tanto, “sabía” perfectamente en qué estado Vibratorio se encontraría la Humanidad en el “momento” actual de la Evolución, el “momento” de iniciar la Etapa Evolutiva propiamente dicha, y como “sabía”, en el “momento” preciso cuándo, mediante la Ayuda Superior, aún podía la Humanidad reaccionar positivamente, constituyó el “Foco” Vibratorio destinado a contrarrestar las vibraciones negativas, atraídas por las mentes humanas y las almas humanas, que habían roto el Equilibrio que a la Humanidad, carente ya de las Fuerzas necesarias, le resultaba cada vez más difícil recuperar.

Para que la Humanidad no fuera arrastrada y finalmente absorbida por las vibraciones negativas, y a fin de que pudiera reaccionar favorablemente, la Ley constituyó ese “Foco” primero, sobre el cual “descendieron” luego otras Vibraciones Superiores que se Irradiaron sobre los seres humanos.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliarnos el concepto sobre cómo “sabía” la Ley la trayectoria que seguiría la Humanidad, habiendo llegado esta a un “punto” determinado de desviación?

Madú Jess: Cuando la vibración negativa generada por la Humanidad en nuestro Mundo alcanzó determinada intensidad, dada la incapacidad de los Seres Espirituales a quienes por su “punto” Evolutivo correspondía encarnar en la Tierra, para reaccionar positivamente con la Fuerza imprescindible para superar esa vibración negativa, en la Perfección de la Ley podía “delinearse” netamente el proceso que seguiría esa Humanidad, porque la vibración generada y la Vibración

propia de la Humanidad indicaban claramente que habiendo llegado la vibración, en el Mundo, a ese “punto” negativo, y no pudiendo reaccionar, aquella seguiría el camino que la Ley previó, pues no podía ser de otra manera.

La Proyección de la Vibración de la Humanidad de ese “momento” en el Tiempo, que Es en el Espacio y se expresa en Términos Evolutivos precisos, daba como resultado, matemáticamente exacto, del juego de Vibraciones y vibraciones al máximo de sus posibilidades, para el actual “momento” Evolutivo del Mundo, el estado caótico en que actualmente se encuentra la Humanidad.

En el espacio sólo existe *presente*; lo que el ser humano denomina *pasado* y lo que denomina *futuro* no existen, porque no existe el tiempo que mide y ubica dentro de esa medida, distanciando los hechos.

Un estado Vibratorio se manifiesta en toda su Proyección, acorde con la calidad de las Vibraciones y vibraciones que intervienen y que, dentro de la Ley, ineludiblemente habrán de intervenir. Esto no significa que sean estados “consumados” en todos los casos; en ciertos casos, la Voluntad puede atraer otras Vibraciones o vibraciones y modificar el estado Vibratorio, modificándose paralelamente la Proyección en el Tiempo; pero, cuando la Voluntad se ha debilitado y no puede modificarse la Proyección, esta muestra exactamente lo que habrá de ocurrir en un determinado “momento” en el Tiempo, de acuerdo con el juego exacto y Perfecto de las Leyes.

Pregunta Estudiante: Dijo Usted antes: “...*en el Tiempo, que Es en el Espacio...*”. ¿Podría aclarar este concepto?

Madú Jess: El Tiempo (con mayúscula) *Es* en el Espacio, pero no Vive sino que *Es en la Ley de Evolución que Actúa en el Universo entero* (no decimos “está” porque significaría algo transitorio y admitiría la posibilidad de no estar) constituyendo el Aspecto, invisible, de la Ley de Evolución, que determina los Términos Evolutivos precisos (comienzos y finales de Etapas Primordiales y Secundarias); al igual que la Ley, el Tiempo es infinito.

Al decir: “modificándose el estado Vibratorio se modifica paralelamente la Proyección del estado Vibratorio en el Tiempo”, queremos significar que al elevarse el “punto” Vibratorio, la nueva Vibración adquirida por la Humanidad modifica el juego de las Vibraciones y vibraciones y Proyecta el resultado, matemáticamente exacto, sobre los Términos Evolutivos en el Tiempo. En tal caso, el estado Vibratorio de la Humanidad, que mediante su Voluntad y su esfuerzo, que “Reclamaron” y obtuvieron la Ayuda del Amor Universal Expresada a través del

Cristo, logró el cambio necesario, podrá alcanzar el “punto” que le corresponde, en un determinado “momento” decisivo, dentro de los Términos, en el Tiempo marcado por la Ley de Evolución.

Todo se realiza de acuerdo con las Leyes. La Ley de Causa y Efecto establece el juego de “reclamo” de necesidad y “Respuesta” de Ayuda, y mediante Ella, la Humanidad recibió en cada “momento” la Ayuda que debía y podía recibir, en forma de permitirle realizar el esfuerzo imprescindible para Evolucionar Espiritualmente y, a la vez, evitar su destrucción, pudiendo así la Humanidad, aunque con Ritmo Evolutivo demorado, pero siempre dentro de lo que la “elasticidad” de la Ley de Evolución permite, llegar, ahora, al final de la Etapa Primordial de Involución y comienzo de la segunda Etapa Primordial, o sea la Etapa de Evolución propiamente dicha.

La necesidad de la Humanidad en este “momento” Evolutivo es, pues, producto de una trayectoria milenaria Proyectada en el Tiempo desde aquel “momento” en que su Vibración, contraria a la Ley, no le dejaba ya posibilidades de reaccionar con la antelación necesaria para poder colocarse en el “punto” debido en el “momento” imprescindible.

Justamente, esa Proyección en el Tiempo estableció el “Reclamo” que obtuvo como “Respuesta” el Plan Redentor del Cristo, que fue manifestándose en hechos y circunstancias aparentemente desvinculadas entre sí, pero que tenían, en realidad, perfecta continuidad. El “momento” Evolutivo actual, que es absolutamente definitorio, es la culminación de la Acción de las Vibraciones Crísticas para que la Humanidad corrija su desviación.

Pregunta Estudiante: ¿Dónde se encuentra el “Foco” Misionero?

Madú Jess: El “Foco” Misionero es un conjunto de determinadas Vibraciones, y los “Espíritus Misioneros” encarnados estamos “dentro” de ese “Foco”. No podemos decir si está en Buenos Aires o si está en algún otro lugar de lo que hoy es la Argentina. Nosotros estamos “dentro” de la Acción y de la Irradiación de ese “Foco”; nuestra Vibración responde a la Vibración del “Foco” Misionero, que Actúa e Irradia sobre el Mundo entero. El “Foco” que constituye “Misión de Amor” responde al “Foco” Misionero, el cual como dijimos no podemos saber exactamente en qué punto de la Argentina se encuentra.

Oportunamente fueron constituyéndose “Focos” ubicados estratégicamente, para las diferentes necesidades, porque los “Focos”, como las personas y como todo, tienen su radio de Acción, de “Atracción y de Irradiación”. El “Recla-

mo” era, entonces, para el futuro “Foco” de “Misión de Amor”. Eran Vibraciones específicas, destinadas a la Acción del Plan del Cristo, que ahora se Expresa a través de *Misión de Amor-Obra del Cristo*, y no las Vibraciones de carácter general para la necesidad del Mundo, como eran las del “Foco” primitivo.

La Vida, Evolucionando en un mundo físico, en determinados “momentos” “Reclama” a la Ley todo lo que necesita para su Evolución, y la “Respuesta” llega en Vibraciones destinadas a atender aspectos físicos, porque la necesidad que ese “Reclamo” implica tiene, en los mundos físicos, carácter físico.

En cuanto a las necesidades Espirituales de la Humanidad, su propia Vibración las “demuestra” por sí misma estableciendo el “Reclamo” al Cristo, y el Cristo “Responde” con la Ayuda necesaria.

*La necesidad es el “Reclamo”, y la Ayuda para esas necesidades es la “Respuesta”.*

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Voluntad Espiritual y voluntad humana*

Madú Jess: Así como la Mente Espiritual y el Alma Espiritual, que en la “Partícula” Espiritual están Proyectadas en la Mente Superior y el Alma Superior, se expresan, por intermedio de Ella, a través de la mente humana y del alma humana, respectivamente, también la *Voluntad Espiritual* se expresa a través de la voluntad humana. Es decir, pues, que además del cuerpo mental y del cuerpo emocional-sensorial, o astral, el ser humano posee *el cuerpo de la voluntad*, que es el cuerpo físico invisible más sutil.

Dicho con otras palabras, la voluntad humana es la expresión, a través del cuerpo físico invisible correspondiente, que está constituido por vibraciones que le son afines, de la Voluntad Espiritual manifestada en la “Partícula” Espiritual como “Voluntad Superior”.

La Voluntad Espiritual es Vibración en el Espíritu que pertenece a la Mente Espiritual y va desarrollándose a medida que Evoluciona la “Chispa” Divina y luego el “Soplo” Espiritual, hasta entrar en Acción juntamente con la Facultad de Libre Albedrío, que aflora cuando el Ser adquiere Conciencia de Bien y de mal; como es Vibración diferente a la Vibración Mental no puede manifestarse a través del cuerpo mental sino que necesita su propio cuerpo, el cuerpo de la voluntad constituido también por vibraciones físicas invisibles.

El cuerpo de la voluntad manifiesta la Voluntad Superior “traducida” a la voluntad humana, y esta se expresa por medio de la mente humana y, a través de ella, en el alma humana y en el cuerpo físico visible.

Al “Nacer”, la “Chispa” Divina sólo es Mente, es decir Sustancia Mental Divina; todo lo demás, la Mente lo va adquiriendo a medida que va Evolucionando y ello le permite ir desarrollando las Vibraciones que le son inherentes, tales como Conciencia, Libre Albedrío, Discernimiento y Voluntad, en sus diferentes aspectos.

En cierto “punto” de la Trayectoria Evolutiva del Ser, todo lo adquirido (no lo desarrollado ni lo generado de Sí) va desapareciendo, ya sea por transmuta-

ción o porque, en el Camino de Retorno, debe ir quedando en el Plano al que corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿Quiere decir que al “Nacer”, la “Chispa” Divina tiene Vibración Voluntad?

Madú Jess: Sí, porque, como dijimos, la “Chispa” Divina es Sustancia Mental Divina y, por lo tanto, posee las Vibraciones inherentes a su calidad Divina aunque todas ellas en estado “embrionario”, y a medida que la “Chispa” Divina Evolucionan, van desarrollándose y adquiriendo en el Ser (o mejor dicho en el futuro Ser) la “posición” que deben tener en Él, para que este Evolucione de acuerdo con la Ley.

En la “Chispa” Divina y en el “Soplo” Espiritual, la Vibración Voluntad es fortalecida por Acción de la Vibración Voluntad de las Mentes Superiores que Guían su Evolución en las Etapas de la Involución hasta llegar a la obtención de la Conciencia del Bien y del mal. A la par, la Vibración Voluntad va desarrollándose, es decir, capacitándose para Actuar, mediante las Experiencias que realiza la “Chispa” Divina y luego el “Soplo” Espiritual hasta llegar al “punto” en que obtiene la Conciencia del Bien y del mal.

Al alcanzar ese “punto” Evolutivo, la Voluntad, si bien fortalecida por la Vibración Voluntad de las Mentes Guías, comienza a Regir, por sí misma, la Acción del Espíritu en su proceso de Evolución; la Voluntad del Ser es fortalecida por las Mentes Guías siempre que la Voluntad del Ser Actúe acorde con la Ley, pero no cuando su Acción no es acorde con la Ley.

Mientras el Ser no ha adquirido Conciencia de Bien y de mal, la unión de su Voluntad y la Voluntad de las Mentes que la Guían es directa, perfecta e inconsciente; pero, cuando el Ser en virtud de su Libre Albedrío puede ya interferir con su propia voluntad humana vibrando contrariamente a la Ley, si bien no “desconecta” esa unión, puede interferir la conexión, perdiendo, así, el apoyo de la Voluntad Superior.

Significa que en los dos aspectos: antes del “nacimiento” de la Conciencia de Bien y de mal y desde el “nacimiento” de la Conciencia de Bien y de mal en adelante, la unión de la Voluntad del Ser con la Voluntad Superior Guía experimenta un cambio completo. Mientras el Ser carece aún de esa Conciencia, la unión es directa y Obra por sí misma, tendiendo a *desarrollar* el aspecto de la Voluntad en el Ser; en cambio, cuando el Ser ha alcanzado el “punto” Evolutivo de

Conciencia de Bien y de mal, esa unión tiende a controlar al aspecto de la Voluntad en el Ser.

Una vez que están en acción la Conciencia de Bien y de mal y la voluntad humana, esa unión de la Voluntad del Ser encarnado con la Voluntad Superior está supeditada al “punto” Vibratorio del Ser en ese “momento”. Ya no es algo automático como hasta entonces, en que el “Reclamo” de necesidad atraía de inmediato la “Respuesta” de Ayuda. Sintetizando diremos que la Voluntad Espiritual es Vibración *en* el Espíritu, que va desarrollándose a medida que este Evoluciona Involucionando, hasta llegar a adquirir Conciencia de Bien y de mal, “punto” en el cual esa Vibración Espiritual comienza a Actuar, Rigiendo la Acción consciente del Espíritu.

Es Vibración *en* el Espíritu y, por lo tanto, Evoluciona con Él.

Pregunta Estudiante: ¿La Voluntad puede verse limitada en su Expresión debido a ciertos aspectos de la vida humana?

Madú Jess: Sí. La Voluntad no puede manifestarse en el humano con la Fuerza debida, porque el ser humano aplica la Fuerza, que corresponde al cuerpo de la voluntad, a los otros cuerpos más densos. El humano está “doblando el codo” de la Involución-Evolución propiamente dicha, hacia la Reintegración y todavía no ubica cada cuerpo en el lugar que realmente le corresponde en esa escala de valores.

El ser humano resta Energía a la voluntad pues sus cuerpos físicos invisibles reciben la Energía Espiritual y esta puede ser absorbida y utilizada en mayor o menor proporción por cualquiera de los cuerpos.

En ese conjunto de cuerpos físicos invisibles, que reciben la Energía que les proporciona la “Partícula” Espiritual, cada uno absorbe lo suyo, y esto debería hacerse comenzando por lo más sutil o sea en el orden, voluntad, mente, alma, pero como el ser humano “viene de abajo” necesita más Energía en los cuerpos menos sutiles, comenzando por “abajo”.

En cambio, cuando se avanza en la Evolución propiamente dicha, es al revés. En Mundos más adelantados, los cuerpos físicos invisibles son más sutiles y la voluntad tiene una fuerza mayor, siendo capaz de asimilar la Energía como corresponde, para poder regir debidamente la vida física ejerciendo acción jerárquica sobre la mente y esta sobre el alma, lo cual no ocurre todavía en nuestro Mundo en el que, salvo excepciones, el alma, es decir los deseos, sentimientos,

vicios y demás, presiona la mente y debilita y hasta anula la acción de la voluntad. La vibración más sutil es “jerárquica” de la vibración menos sutil por cuanto tiene mayor fuerza de acción.

Como sabemos, el Humano, como “punto” Evolutivo alcanzado por el Ser, inicia el Reino Humano procedente del Reino Animal. Los “Soplos” Espirituales o sea el aspecto Espiritual en los animales poseen, en estado embrionario y en proceso de desarrollo, Vibraciones de Voluntad, de Mente y de Alma, que se expresan a través de vibraciones de los planos físicos invisibles para cuya atracción, en la calidad e intensidad necesarias, interviene la Guía de las Mentes Superiores Responsables de su Evolución en la Etapa Involutiva.

En el Reino Animal, así como en el comienzo humano, las vibraciones sensoriales son las más necesarias para la supervivencia del individuo y la conservación de la especie; pero, a medida que el ser humano Evolucionando y Progresando Espiritualmente, también van siendo más evolucionados y progresando los cuerpos físicos invisibles, por cuanto van siendo conformados por vibraciones acordes con el “punto” Evolutivo alcanzado por el Ser Espiritual y, así, el aspecto emocional del alma va tomando preponderancia sobre el aspecto sensorial, pero aún domina a la mente y a la voluntad que, en esa etapa, responden al “requerimiento” del alma; el alma humana comienza a amar, pero como una expresión muy humanizada del Amor, que luego irá evolucionando hacia la sublimación.

A medida que el Ser Progresando Evolutivamente, la mente va tomando preponderancia sobre el alma hasta que, finalmente y siempre de acuerdo al proceso de Evolución y Progreso del Ser, es la voluntad la que ejerce influencia jerárquica sobre la mente y el alma. Resumiendo: el cuerpo físico invisible de la voluntad es el más sutil, luego el cuerpo mental y después el cuerpo emocional-sensorial, o alma. En cada uno, la sustancia que los conforma es de “calidad” diferente.

Así como la vibración del cuerpo mental y la del cuerpo emocional-sensorial, o astral, responden a las vibraciones de la Mente Superior y del Alma Superior, respectivamente, el cuerpo de la voluntad es factor vibratorio que en el ser humano responde a la Vibración Voluntad Superior que, en la “Partícula” Espiritual Proyectada, responde a la Voluntad Espiritual.

Pregunta Estudiante: La Voluntad Superior (de la “Partícula”), ¿puede estar al servicio de lo negativo?

Madú Jess: No; pero puede estar debilitada si la voluntad humana está en negativo, pues los cuerpos físicos invisibles “reclaman” la energía, que necesitan para actuar, a la “Partícula” Espiritual y esta debe suministrársela, “Reclamándola”, a su vez, a su “Todo” Espiritual, pero cuando se trata de “reclamos” para acción negativa el “Todo” Espiritual no le repone a su “Partícula” encarnada la Energía que esta suministró a los cuerpos físicos invisibles, y entonces la “Partícula” Espiritual se debilita en todas sus Vibraciones incluyendo, lógicamente, la Voluntad Superior.

En cuanto a la Voluntad Espiritual nunca puede negativizarse; sin embargo, sus Vibraciones pueden ser utilizadas en negativo, a través de su “Partícula” encarnada, por debilitamiento de su Voluntad Superior debido a una continuada acción negativa de la voluntad humana.

Esto significa que la Esencia Espiritual de ningún Ser puede Vibrar negativamente, la Esencia Espiritual es siempre Pura, lo que el Ser transmite es la Vibración que genera; pero, si la “posición” del Ser es opuesta a la Ley, esa Vibración que genera es negativa; en realidad, no es la Esencia lo que varía sino las Vibraciones que emite que, en lugar de ser positivas o sea acordes con la Ley, son negativas, es decir opuestas a la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Al llegar a la Unificación, la Voluntad se pierde?

Madú Jess: No, va Evolucionando y Progresando con el Espíritu, hasta alcanzar el “punto” en que ya no es Voluntad de Acción sino Voluntad-Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Puede establecerse un paralelo entre Voluntad y Libre Albedrío?

Madú Jess: La Voluntad es una Vibración en el Espíritu; por eso puede ir desarrollándose. En cambio el Libre Albedrío es una Facultad del Espíritu que aflora y comienza a Actuar cuando en el Ser nace la Conciencia del Bien y del mal.

La Vibración Voluntad es en el Espíritu, es decir, ya desde la “Chispa” Divina, y a medida que la “Chispa” va Evolucionando (en la Etapa de Involución), la Voluntad va siguiendo un proceso de desarrollo, hasta que llega al “punto” de poder ser utilizada cuando el Ser, luego de pasar por “Chispa” Divina y por “Soplo” Espiritual, alcanza el “punto” Hombre, en que adquiere Conciencia de Bien y de mal.

El Libre Albedrío se expresa no solamente a través de la encarnación, sino también en el Espíritu, en el Ser Espiritual, y esa Vibración debe estar en perfecta Armonía con la Mente Espiritual, no con el Alma Espiritual, que no es un “aspecto natural” del Ser sino un aspecto que va adquiriendo en su proceso Evolutivo y del que luego habrá de desprenderse. El Libre Albedrío es Facultad que puede Regir, a través de la Vibración Voluntad, la Acción Espiritual, y en su expresión humana también la acción humana, induciendo a la voluntad, cuando el Ser está encarnado.

En las primeras encarnaciones, la Voluntad es Guiada por las Mentes Superiores, porque, aunque el Ser ha adquirido Conciencia del Bien y del mal, no está aún en condiciones de discernir acertadamente en todo, pues su Conciencia de Bien y de mal está influida por el aspecto instinto, que ha recibido con gran fuerza del “punto” Evolutivo anterior, ”Soplo” Espiritual.

El animal tiene una seudo voluntad, una seudo conciencia del bien y del mal, máxime si es un animal que está en contacto con los seres humanos, porque su aspecto mental está influido por las mentes humanas que lo rodean y muy especialmente por la mente de su amo, pero, lógicamente, el animal tiene como primer impulso, siempre, salvo algunos casos de excepción, el instinto, el instinto de conservación propia, el instinto de conservación de la especie y todo aquello que ha adquirido como producto de las Experiencias en su Trayectoria Involutivo-Evolutiva, hasta ese “momento” recorrida.

Así, pues, la Voluntad no desempeña un papel importante en el animal; tampoco puede desempeñarlo en un “recién nacido” al “punto” Humano, puesto que este todavía se regirá, individualmente, por el atavismo, es decir, procurando, en primer término, su subsistencia y la procreación. Sin embargo, ya tendrá un cierto conocimiento de lo que debe hacer y de lo que no debe hacer, que le es fortalecido, en su aspecto de Conciencia recién nacida, por las Mentes que todavía continúan Guiándolo. Todo ello hasta el “punto” en que este aspecto de Conciencia y de Voluntad ha adquirido la suficiente Fuerza para poder comenzar a superar las pruebas que el Plano le presenta. Entonces comienza a discernir entre el Bien y el mal y el alma humana ha adquirido ya algo de capacidad para amar, y comienza a reemplazar el deseo o la sensación por el amor.

Todo es progresivo; a medida que se va produciendo esa evolución en el uso de los cuerpos físicos invisibles, la Voluntad va tomando más incremento, y el Ser comienza a discernir. En el ser humano, primero está el instinto, que le da la fuerza para sobrevivir; después aparece el instinto juntamente con la sensa-

ción; luego viene el aspecto un poco más sutil de su alma humana incipiente y llega el afecto, el amor a las personas, a los animales, a las plantas o a las cosas, y después actúa más el aspecto mental, que le induce a hacer las cosas con una cierta lógica, muchas veces contradiciendo lo que su sensación o lo que su incipiente capacidad afectiva le reclama.

Ese proceso es Regido por la Voluntad Superior (Proyección de su Voluntad Espiritual mientras está encarnado); pero esa Voluntad aún es débil. Por ejemplo: puede sugerir al ser que tome una decisión, pero el afecto o el aspecto ancestral o el sensorial o el emocional son muy fuertes, pues la vibración del alma humana tiene todavía preponderancia, y entonces la mente no trabaja como corresponde y el ser cae en lo que más le gusta o en lo que acostumbra o en el ancestro animal. Por eso, las Experiencias llevan miles de años.

Suele suceder que a pesar de ser personas capacitadas para discernir piensan, pero no actúan, porque la voluntad no tiene suficiente fuerza, porque no ha sido ejercitada. Si no se ejercita la voluntad como corresponde, esta no se robustece y entonces se cae repetidamente en lo mismo. Muy a menudo, la mente es esclava de las pasiones y de las emociones. ¿Por qué? Porque no se dio a la voluntad la oportunidad de actuar debidamente con la fuerza jerárquica necesaria sobre la mente; la mente entra, entonces, en una especie de círculo vicioso de no someterse al control de la voluntad sino a los placeres, a la sensación o a la emoción. La superación de todo esto y el logro del equilibrio necesario requieren siglos de Experiencias repetidas.

Repetimos que la *Voluntad* es Vibración *en* el Espíritu, desde que Nace como “Chispa” Divina, pero el Espíritu adquiere la capacidad para expresarla cuando adquiere Conciencia de Bien y de mal. La Voluntad no se adquiere; lo que se logra es el uso de la Voluntad.

Con la Vida el Ser recibe la Voluntad, que toma Acción en el “momento” en que el Ser está capacitado para Discernir y en condiciones de utilizarla libremente, pues ya tiene Conciencia de Bien y de mal.

En cambio, el Libre Albedrío aflora y se utiliza, pues es Facultad del Espíritu que le permite expresar la Voluntad en un sentido o en otro.

Pregunta Estudiante: Cuando una persona descubre que tiene una falla y no puede superarla, ¿qué debe hacer?

Madú Jess: Digamos mejor, que no puede superarla en ese momento, pero justamente, entonces, lo que debe hacer es poner esa falla “en primer plano” en su mente. Cuando suponemos que no podemos superar una falla que nos hemos descubierto, no debemos dejar de hacer el esfuerzo sino, por el contrario, intensificarlo, porque nunca el esfuerzo que nos requiere nuestro perfeccionamiento es superior a nuestra fuerza; lo que necesitamos es realizar el esfuerzo con la intensidad y la perseverancia necesarias.

No se trata de hacer un primer esfuerzo y luego decirnos “...ya hice el esfuerzo y no me es posible...”. No; se hace el esfuerzo una vez y, posiblemente, se logrará un resultado mínimo, pero si en realidad deseamos lograr esa Superación, las circunstancias habrán de repetirse. Debemos estar atentos a todas las circunstancias de la vida que se nos van presentando y, en cualquier oportunidad, repentina y frecuentemente, encontraremos las que nos irán ayudando a obtener la Superación que deseamos. Entonces lograremos ir avanzando cada vez más hasta llegar a la Superación completa.

Debemos trabajar en nuestro “yo” con método, con persistencia, sin pretender Superaciones completas desde el comienzo. Tomar primero un aspecto y luego otro. Cuando advertimos que en algún aspecto estamos procediendo mal y no obstante volvemos a caer, debemos analizarnos exhaustivamente. Preguntémonos: ¿Por qué caí?; ¿por qué me sentí herido?... Por vanidad; porque no me gusta tal cosa que me dijeron y entonces me sulfuré y contesté de ese modo; en ese momento sentí odio..., pero, ¿todo por qué? Por vanidad. Pero esa vanidad te permitió darte cuenta en cuál punto estabas.

Quiere decir que al esforzarse por lograr la superación de ese estado de ira, se puede controlar todo ese aspecto desde su origen. Cuando, no obstante reconocer que se ha estado mal volvemos inconscientemente a caer, no debemos suponer que es por debilitamiento de la voluntad. Sería debilitamiento de la voluntad si se tratara de algo que se hace conscientemente; pero cuando es inconsciente, ya es por “acostumbramiento”, digamos, a reaccionar de esa forma ante un estímulo determinado.

Nos acostumbramos paulatinamente a las Vibraciones Superiores, pero también nos acostumbramos a las vibraciones inferiores. Determinados estímulos, produjeron, desde tiempo atrás, una determinada reacción, voluntaria y conscientemente y, luego cuando ello ha tomado fuerza en nosotros, el estímulo produce la reacción aún fuera del control de la voluntad. Es entonces que debe-

mos emplear la voluntad y el control, hasta lograr la completa superación de esas reacciones, lógicamente negativas.

Pregunta Estudiante: ¿Debemos permanecer callados ante una injusticia?

Madú Jess: No; pero es algo que debe ser analizado. La injusticia puede causar-nos ira, puede enfurecernos, lo que significa poner en evidencia una falla nuestra.

Lógicamente, no podemos aceptar una injusticia. La posición interior de la persona que se siente en el deber de reaccionar contra la injusticia debe ser más bien de Amor hacia el que ve en el error, que de indignación que lo lleve contra esa persona, Amor es compasión; pensar, por ejemplo: ¡pobre; cuán equivocado está! y cuando llega el momento en que le es posible opinar decir más o menos: “Creo que tal cosa no debe ser así y me parece que eso es injusto, por tal y tal razón; mi opinión es que lo justo debería ser esto y esto otro”. Ayudar así a la persona que obra injustamente, poniéndola en conocimiento de lo que realmente debe ser lo justo.

La reacción de un Misionero ante la injusticia nunca debe ser de irritación o de ira que lo lleve contra la persona injusta; sobre todo, la vibración de la voz, que es lo que llega a la persona como recriminación y lo excita más.

En tales circunstancias, lo mejor es dejar pasar el momento, de manera que la vibración emanada de ese hecho o de esa palabra de la persona que vemos injusta, no incida en nuestra alma. Luego, hablar con la propia vibración, sin reacción ninguna ante la actitud de la otra persona. Así nos evitaremos circunstancias desagradables, que pueden dificultar la superación que necesitamos y, por consiguiente, nuestro Progreso, además de, en casi todos los casos, impedir que la persona equivocada reconozca su error y cambie su juicio.

Pregunta Estudiante: ¿La reacción es siempre falta de superación?

Madú Jess: Puede ser como costumbre, como falta de carácter, como debilidad nerviosa; no se ha educado la calma interior. Puede tratarse de una persona muy excitable, que inmediatamente quiere responder, de acuerdo con su propio pensamiento, a lo que se dice. Muchas veces interpretamos mal lo que se dice y contestamos enseguida, y la otra persona contesta en tono todavía más subido.

Por eso, un consejo muy positivo es: *nunca contestar de primera intención*; siempre dejar transcurrir un pequeño lapso para que ambas partes se “ubiquen”.

Lo principal en esto es la posición interna, la forma que se adopte y la apariencia, siempre que sea con intención de Bien, carecen de importancia.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué le es posible a un ser desencarnado que se encuentra en el Plano Astral, sin haber completado aún su desprendimiento, continuar “generando” vibraciones negativas?

Madú Jess: Porque su voluntad aplica negativamente la Energía que continúa recibiendo de la “Partícula Espiritual”, produciendo, así, las vibraciones negativas que decimos son “generadas” por el ser desencarnado.

Pregunta Estudiante: ¿Las personas que trabajan en los mataderos, cargan sobre sí una deuda kármica por matar animales, aunque ello sea su medio de vida?

Madú Jess: Adquieren una deuda kármica, aunque con las atenuantes que significan: su necesidad humana, su ignorancia y hasta la contrariedad con que pudieran hacer ese trabajo. Pero, de todas maneras, contraen una deuda con la Ley del Amor.

Pregunta Estudiante: Y los verdugos (guillotina, horca, etc.) ¿también adquieren deuda kármica?

Madú Jess: Sí; pero, como dijimos, con las atenuantes mencionadas, de modo que el pago de esa deuda kármica no significa algo tan intensamente doloroso como el de quien consciente y voluntariamente quita la vida a otro ser humano, por sí mismo o por intermedio de otra persona.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Constitución del Alma Espiritual*  
*Vibraciones adsorbidas y Vibraciones absorbidas*

Madú Jess: El Alma Espiritual no es un aspecto de Vida no Evolucionante. El Alma Espiritual está constituida por Vibraciones Sutiles que el aspecto Esencial del Espíritu ha ido **ads**orbiendo de los Planos, en el proceso de su Trayectoria Involutivo-Evolutiva, Vibraciones que se combinan con Vibraciones propias de la Esencia del Ser para constituir lo que podríamos considerar una especie de “Sentido”, que no es Mente, una especie de Órgano Sensorial, de Órgano de Sensación, que va capacitando al Ser para la Sensación.

El Espíritu es, en Esencia, Mente Pura. Cuando “Nace” no tiene capacidad de Sensación. Para tener capacidad de Sensación necesita tener el Alma, que es lo que podríamos denominar el Órgano de “Contacto” con las Vibraciones de los Planos, el Órgano de Sensación en el Espíritu.

Así pues, el Espíritu, o “Todo”, está constituido por Vibraciones de la Mente Pura y por Vibraciones que **ads**orbe de los diferentes Planos Espirituales; Vibraciones que no son asimiladas sino que se adhieren, se combinan con Vibraciones propias del Ser, pues tiene que haber una interrelación absoluta. Luego, en la Etapa de Evolución propiamente dicha, a medida que el Ser Progresa, esas Vibraciones, que constituyen el Alma, van quedando en los Planos en que fueron tomadas. Esto quiere decir que no son Vibraciones que la Mente Espiritual **abs**orbe ni asimila; todo lo que es asimilado por la Mente Espiritual como Sabiduría está constituido por Vibraciones provenientes de las Experiencias realizadas de acuerdo con la Ley.

Por otra parte, la Mente Espiritual y el Alma Espiritual (que constituyen el Espíritu o “Todo”) no tienen entre sí una delimitación exacta; hay Vibraciones intermedias, que serían, diríamos, el aspecto Vibratorio de “intercambio”, de asimilación o de “contacto” entre la Mente Espiritual y el Alma Espiritual porque hay diferencias entre las Vibraciones Puras del Espíritu y las Vibraciones adheridas.

La Mente Espiritual, que es Esencia Pura, posee Vibraciones que Irradia a su rededor que permiten la armonización con las otras Vibraciones. Así, las Vibraciones Espirituales que en cada Plano a los cuales debe ir a Experimentar la Mente Espiritual necesita y toma, para poder Actuar en él se adhieren a las Vibraciones de la Mente Espiritual y van constituyendo el Alma Espiritual; lo hacen a través de esas Vibraciones de “contacto íntimo” que constituyen una especie de “círculo” Vibratorio de armonización entre las Vibraciones que no pertenecen a la Mente Espiritual y las Vibraciones que pertenecen a la Mente Espiritual.

El Alma Espiritual es a su vez, para la Mente Espiritual, una especie de Órgano de “contacto” con las Vibraciones de los Planos y de adaptación de las Vibraciones de los Planos a la Vibración de la Mente Espiritual.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la diferencia esencial entre la **absorción** y la **adsorción** de Vibraciones?

Madú Jess: Es **absorción** cuando las Vibraciones o vibraciones penetran y son asimiladas. En cambio, es **adsorción** cuando las Vibraciones o vibraciones que toman contacto quedan adheridas, pero no penetran.

Pregunta Estudiante: ¿El alma humana es una Expresión del Espíritu?

Madú Jess: No; el Alma Superior, que en la “Partícula” Espiritual encarnada responde al Alma Espiritual, se Expresa a través del alma humana, pero el alma humana no es Expresión del Espíritu. Son dos cosas diferentes. El Alma Superior utiliza al alma humana para Expresarse, pero el alma humana no es Expresión del Alma Superior.

El alma humana recibe la Energía de la “Partícula” Espiritual, y no tiene autonomía; está constituida por sustancia físico invisible del plano emocional-sensorial y está presionada por las vibraciones del mismo, en las que priman las vibraciones de ambición, envidia, odio, vanidad y demás, de que este está impregnado.

Como ello constituye un medio de Experiencias para el Ser Espiritual, un medio para lograr Superaciones, la “Partícula” Espiritual, a través de la cual el Espíritu debe realizar Superaciones, cuando la Voluntad no ha sido debilitada, rechaza todas esas vibraciones negativas. Para ello debe generar Vibraciones determinadas, para cada oportunidad, para cada vibración negativa, para cada circunstancia, en mayor o menor sutileza, de acuerdo con la Superación que le co-

rresponde; es decir, con la “tentación” que se le presenta y acorde, también, con el “punto” Evolutivo del Ser.

En un Ser más Evolucionado, las necesidades de Superación de todos los aspectos negativos que se presentan a través del alma humana y de la mente humana, adquieren una fuerza y una profundidad mayor porque la vibración que alimenta a la mente humana y al alma humana es más sutil y, a la vez, más Poderosa, puesto que el Ser es más Evolucionado. Entonces, como la mente humana y el alma humana se nutren de la Vibración de la Mente Superior y del Alma Superior, respectivamente, la Experiencia y la Superación que se presentan, son mucho más sutiles, porque están nutridas de Fuerza más Sutil, más Poderosa, de modo que requiere, también, una Vibración más Poderosa para lograr la Superación. Todo está perfectamente relacionado.

Pregunta Estudiante: Las glándulas de secreción interna que se encuentran en el cerebro, ¿tienen alguna relación con el alma humana?

Madú Jess: Sí; mucha. Es un tipo de relación especial. Por lo que se sabe hasta ahora, la hipófisis regula a todas las otras glándulas endocrinas. Uno de los lóbulos de la hipófisis (tiene tres) es el que tiene más relación con el alma humana. A pesar de su reducido tamaño, la hipófisis tiene gran acción.

En cuanto a la epífisis, o glándula pineal, no se sabe aún exactamente su función, pero Espiritualmente tiene suma importancia. Es sumamente pequeña y es el “punto” de recepción de las Vibraciones Superiores y a la vez, Foco de Irradiación de las Vibraciones Espirituales que, consciente o inconscientemente, deben ser irradiadas.

Pregunta Estudiante: ¿Las sensaciones negativas del alma humana son siempre sensaciones propias?

Madú Jess: No; el alma, aún vibrando positivamente, puede tener sensaciones negativas debido al acercamiento de vibraciones mentales o emocionales negativas, provenientes de otra mente o de otra alma, que procuran infiltrarse en el ser o que su sensibilidad capta; en tales casos, si las vibraciones negativas son rechazadas, no cambiará la tónica vibratoria positiva de la persona.

Pregunta Estudiante: ¿La Mente Espiritual puede negativizarse?

Madú Jess: No. Puede estar en negativo si se encuentra en posición negativa, es decir, si ha polarizado la Vibración. La Mente Espiritual es Vibración

Divina, no puede absorber ni asimilar vibraciones negativas. En virtud de su Libre Albedrío puede aceptarlas y, entonces, ubicarse en posición opuesta a la Ley, es decir, en polarización.

Es positiva, pero se puede polarizar; entonces estará en negativo, pero no es negativa. No es lo mismo Mente en “estado de inversión” o “en negativo” que “negativizada”; estado de inversión vendría a ser *polarización*; lo que Proyecte será negativo porque se halla en estado de inversión, es decir, contrario a la Ley. Podemos entender esto, dentro de nuestro léxico, diciendo: Mentes *en* negativo, porque están en posición de inversión, pero eso no significa Mente “negativizada”, aunque se halle “incrustada” de vibraciones negativas.

Lógicamente, a una Vibración positiva en estado de inversión la rodean y se adhieren vibraciones negativas, pero la Esencia, la Vibración Esencial, no se negativiza; se ubica en posición negativa. Ni aun en los Seres llamados Infernales puede negativizarse la Vibración Esencial, por eso pueden ser “Redimidos”. Si no fuera así, no serían susceptibles de “Redención”.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la causa por la que no podemos comprender, en nuestro estado de encarnados, la Realidad de lo que podríamos considerar el “Comienzo”?

Madú Jess: El “Comienzo” es privativo de la Divinidad. La Mente Espiritual de Seres muy Evolucionados Sabe de la Verdad muchísimo más de lo que la mente humana puede recibir, y no decimos *concebir*, porque la mente humana no puede concebir, sino que recibe de su Mente Superior.

La mente humana no concibe nada por sí misma, aunque su Mente Espiritual pudiera saber o conocer y transmitírselo a través de la Mente Superior, la mente humana no podría nunca captarlo ni expresarlo, porque carece de capacidad Vibratoria para Expresar la Verdad, a la cual una Mente muy Evolucionada podría “acercarse”.

La limitación de la “frecuencia” y de la “onda” de la vibración de la sustancia que constituye la mente humana no permite expresar la Vibración de la Mente Espiritual sino mediante la adaptación adecuada. De modo que lo que puede recibir la mente humana está lejos de la Realidad. Cuando la mente humana pretende expresar Vibraciones Espirituales, supera el equilibrio de su propia capacidad vibratoria y no puede expresar nada.

Cuando la “Partícula” Espiritual transmite a la mente humana y al alma humana una Vibración que estas no pueden expresar, el alma humana experimenta una sensación como de éxtasis, y la mente humana se siente completamente fuera de expresión, como si fuera, digamos, un sueño.

En esos casos, esa Vibración Espiritual que la “Partícula” transmite a la mente humana puede tener lo que llamaríamos una traducción en “formas” Sutiles del Plano, y esta puede “ver” figuras, una Expresión en “forma” para la mente de “forma”, de la Vibración de Sabiduría Espiritual y de Sensaciones Espirituales que se traducen a través de “formas” Sutiles, que pueden ser Sonidos, Colores, “formas” armoniosas, perfumes exquisitos.

Esa Vibración Espiritual puede tener una traducción aproximada en todo lo hermoso y exquisito, pero nunca puede ser la Realidad, porque lo Espiritual nunca puede ser “forma”, es decir, Manifestarse *en* “forma”. Manifestarse a través de “formas” sí, pero Manifestarse *en* “forma” no.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Vibración de Vida Una, su Diversificación y Unificación*

Madú Jess: La Vibración de Vida que “Nace”, debe Diversificarse y luego Unificarse. Debe Diversificarse para poder Experimentar en Planos cada vez más densos y adquirir la Sabiduría que esas Experiencias le proporcionan, permitiéndole, luego, Trabajar en Bien de otros Seres.

Terminada la Etapa de Involución, y con ella la necesidad de Diversificación, la Vibración Vida debe comenzar paulatinamente a Unificarse, porque alcanzado el máximo de Diversificación que reclaman determinados Planos se inicia el Retorno, es cuando comienza la Etapa de Evolución propiamente dicha, Actuando en los mismos Planos ya recorridos, pero en sentido inverso. Es decir que, así como al “descender” Involucionando debe Diversificarse (o lo que podríamos llamar “abrirse”), al Retornar Evolucionando debe Unificarse (o lo que podríamos denominar “cerrarse”). A mayor Diversificación, menor Poder de Acción; a mayor Unificación, mayor Poder de Acción.

En la Etapa Involutiva, la Vida debe ir “descendiendo”, en procura de las Experiencias necesarias, a Planos cada vez menos Sutiles; es decir, a Planos cada vez más densos, que “reclaman” a la Vida su progresiva y creciente Diversificación, alcanzando la Diversificación máxima cuando debe Experimentar en el *Humano*, después de haber Experimentado en los tres Reinos de la Naturaleza, como “Chispa” Divina en el Reino Mineral y el Reino Vegetal, y como “Soplo” Espiritual en el Reino Animal.

El *Humano*, constituido por mente, alma y cuerpo físico visible “reclama”, por Su complejidad, la máxima Diversificación de las Vibraciones a la Vida Evolucionante, es decir al Espíritu, que lo anima. En los Mundos físicos inferiores, la Diversificación se manifiesta en todo cuanto en ellos Vive y bajo todos los aspectos. En nuestro Mundo, la Diversificación está en las “formas”, en la actividad humana, que es cada vez más “especializada” en sus diferentes ramas, en los conceptos separatistas políticos, sociales, raciales y religiosos. En lo que al ser humano respecta la diversificación pudo haber sido natural y positiva, pero como la Humanidad ha vibrado, desde milenios y sigue vibrando aún, en negativo, esa

diversificación ha adquirido características de profunda separación, de odios, de guerras y de luchas.

Por ello ahora, al entrar nuestro Mundo y su Humanidad en la nueva Etapa Evolutiva o sea la Etapa de Evolución propiamente dicha, que inicia a la par la Unificación que solamente podrá Actuar en vibraciones positivas, se hace imprescindible la Purificación. Para que los seres humanos comprendan su impostergable necesidad de purificarse en mente, en alma y en cuerpo y de fortalecer y utilizar su voluntad al Bien, el Cristo está dando a la Humanidad, a través de la “Misión de Amor”, todo el Conocimiento Verdadero necesario y, a la vez, las Vibraciones que habrán de fortalecerla para poder reaccionar positivamente y alcanzar el “punto” ineludible, dentro del Término que señala la Ley.

El Mundo y la Humanidad están ya entrando al sendero de la Unificación, y la Purificación se impone pues, repetimos, sólo podrán Unificarse vibraciones positivas. Sólo el Amor despertando en el alma de los seres humanos y actuando estos a su Poderoso impulso, podrá acelerar el ritmo de la recuperación humana, pues la alternativa única sería la destrucción liberadora de todo lo negativo para permitir la Acción Unificadora en lo positivo que restare.

En el Espíritu, lo que se Diversifica son las Vibraciones, y lo que se Unifica en él son, también, las Vibraciones. La Diversificación del Espíritu es una necesidad, cuando Actúa en Planos físicos, pues el Espíritu debe generar Vibraciones para poder Expresarse de acuerdo con el medio. Después, a medida que los Mundos son menos densos y son menos densas las “formas”, incluyendo la “forma” humana, a medida que se avanza en la Unificación, necesita menos Vibraciones.

Al referirnos a la “forma” humana menos densa no queremos significar que tendrá menos cuerpos físicos invisibles sino que, tanto estos como el cuerpo físico visible, al ser menos densos, reclamarán menos Vibraciones al Espíritu que las utiliza, Expresándose a través de ellos. Entonces, mediante la Unificación que, lógicamente, Actuará también en nuestro Mundo, este será menos denso. Todo se irá efectuando paulatinamente y paulatinamente irá disminuyendo la Diversificación. La Diversificación está en las Vibraciones; no debemos tomar como índice de Diversificación los varios cuerpos físicos invisibles, porque en un Mundo menos denso y, por lo tanto, menos Diversificado, la “forma” humana poseerá los mismos cuerpos físicos invisibles.

En ese aspecto la Diversificación se refiere a la necesidad de expresarse a través de diferentes Vibraciones, tanto mentales como emocionales o sensoriales. A medida que se Evolucionan y se va avanzando en la Unificación, hay menos Vibraciones sensoriales y van desapareciendo las Vibraciones emocionales, pero los cuerpos físicos invisibles permanecen, aunque tienen otras Vibraciones que responden a la nueva Etapa Evolutiva, que es la Etapa de Unificación.

La Diversificación la imponen el Plano y el mundo como necesidad de Experiencia para la Vida Evolucionante; luego, en la Unificación, va desapareciendo, por un proceso de sutilización que más adelante estudiaremos; la Diversificación, en la Vida Evolucionante, atañe a la mayor o menor necesidad de diferentes Vibraciones del Espíritu para responder a la necesidad que le impone el Plano. Después, cuando esas Experiencias han sido Superadas, son necesarias menos Vibraciones para realizar las otras Experiencias en otro “punto” de Evolución; pero los cuerpos físicos invisibles permanecen.

Estamos hablando de la *Vida Una*, que, sin embargo, va Diversificándose para poder realizar las Experiencias en Planos cada vez más Diversificados, es decir que cada Plano, en progresivo “descenso”, donde debe realizar las Experiencias, le presenta más Vibraciones diferentes, con las cuales la Vida Una debe Experimentar para adquirir todas las Experiencias inherentes a esos Planos; para Experimentar con más Vibraciones, necesita de Sí Misma “abrirse”, diríamos, en más Vibraciones, que le son necesarias para poder realizar diferentes Experiencias que debe realizar, las que, una vez asimiladas, se transforman en Sabiduría.

En el proceso de Retorno, que el Espíritu inicia con su máxima Diversificación, aunque transitando los mismos Planos donde antes se Diversificó, debe comenzar a Unificarse. Entonces, el Espíritu debe Trabajar diferentemente y va dejando en cada Plano, en el Mundo en que está actuando, las Vibraciones correspondientes porque ya no las necesita, y otras Vibraciones que hubo de generar se van Unificando.

La Vida Evolucionante, en el transcurso de la Etapa Involutiva, genera Vibraciones de acuerdo con la necesidad que le impone el medio en que Experimenta y la necesidad de realizar Experiencias en ese medio. Para poder Actuar, la Vida Evolucionante se Diversifica generando de Sí Misma Vibraciones y combinando Vibraciones propias con vibraciones del medio; en nuestro Mundo, por ejemplo, cuando realiza las múltiples y variadas Experiencias en los Reinos de la Naturaleza y en el *Humano*.

La Vibración Vida Evolucionante es Vibración Unificada y puede Dar de Sí múltiples Vibraciones cuando debe Actuar como humano en un Mundo, supongamos nuestro Mundo, de gran diversificación; la gran diversificación del Mundo en que Experimenta significa miles de circunstancias, en las cuales debe Actuar la Vida ya con Conciencia, es decir el Espíritu. Tomemos como ejemplo la Superación del amor propio: presenta innumerables facetas que deben ser superadas; para superar cada una de esas facetas son necesarias determinadas Vibraciones, y para superarlas en determinadas y múltiples circunstancias diferentes, necesita también diferentes Vibraciones que debe generar.

Todos son “Reclamos” al Espíritu que necesita y desea Superar, para generar Vibraciones que contrarresten la acción de las vibraciones que dificultan o se oponen a la Superación en que está empeñado. Deben ser contrarrestados y superados los obstáculos que proponen el Plano y el Mundo. En fin, son innumerables las facetas de todas las Experiencias que deben ser realizadas, que “Reclaman” innumerables Vibraciones diferentes, Vibraciones que, como dijimos, una vez obtenida la Superación y “transformada” en Sabiduría en el Espíritu, las Vibraciones que debió generar para obtenerla se convierten en Fuerza para rechazar esas mismas o similares circunstancias cuando, en otras nuevas Experiencias, se presenten; como ya las superó, esa Fuerza en su Espíritu le permite rechazarlas fácilmente, lógicamente, en el mismo Plano y en el mismo Mundo.

Luego, cuando en el proceso de su Trayectoria Evolutiva propiamente dicha, en el camino de Retorno, el Ser ha efectuado ya todas las Superaciones requeridas por la Ley, las Vibraciones que necesitó, de cada Plano, en el aspecto de Alma Espiritual de las que ya puede prescindir, las va dejando en el Plano correspondiente, pero retiene, ya por siempre, las Vibraciones que se “transformaron” en Sabiduría, que consubstanciadas en Él constituyen su Verdadera Fuerza de Acción.

Las otras Vibraciones, de las que irá desprendiéndose, son elementos concomitantes necesarios durante el período de Experiencias. Las Experiencias se transforman en Sabiduría Espiritual; una vez asimiladas, esa Sabiduría es, en el Ser, Fuerza, es Poder de Acción, Poder de Superaciones obtenidas, que le permite Actuar en los Planos y Mundos, como en los casos de las “Venidas” de Seres Superiores, sin que las Vibraciones de todas las Superaciones que imponen el Plano y el mundo puedan tener incidencia en Ellos. En el aspecto humano podrán impactarlo, conmoverlo, pero en el aspecto Espiritual tiene la Fuerza para rechazarlas.

Todas son Vibraciones diferentes; innúmeras Vibraciones diferentes, en cada circunstancia, en cada oportunidad, en cada Superación, en cada faceta de una misma Superación, que se presenta bajo diferentes aspectos, porque una Superación no se presenta sólo bajo un aspecto, se presenta, muy sutilmente, bajo muchos aspectos. Es necesario Superar en todos los aspectos y, entonces, esa Superación lograda es, como ya dijimos, Fuerza que conserva el Ser Espiritual ya por siempre.

Por eso, aunque el Ser deba ir, después, una y otra vez, a Trabajar en Mundos de Planos inferiores, nunca caerá en esas tentaciones porque tiene toda la Fuerza, necesaria para rechazarlas.

El Ser Espiritual por Sí Mismo *Sabe*, y aunque en una encarnación humana en un Plano denso, en un Mundo muy negativizado, tuviera que venir en una forma de aparente ignorancia de Conocimiento Espiritual, tiene ya Sabiduría, y la Sabiduría le permite un Discernimiento fácil y la Acción de la Voluntad, capaz de vencer todo obstáculo pese al medio en que pudiera estar Actuando como encarnado.

Ese cúmulo de Vibraciones a que nos hemos referido, no es Diversificación para el Espíritu sino que la necesidad que impone la Experiencia y sus Superaciones es lo que “Reclama” la Diversificación al Espíritu, de modo que ante la necesidad, el Espíritu debe generar Vibraciones para poder realizar esa Experiencia y las Superaciones correspondientes. Nos estamos refiriendo a la Diversificación de la *Vida Una*, que, a la vez, es en su Vibración Unificada. En cuanto a la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana es como si se “desdoblara”. Su “diversificación” no es tal, sino una “diversificación” entre comillas, porque se “abre” de Sí Misma; tiene las Vibraciones y las pone en Acción, las combina entre sí; esas Vibraciones se adaptan, pero no se combinan con el Plano.

Las diferentes Facetas de la Vibración Unificada, Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana, al “desdoblarse” y combinarse, ante el “Reclamo” de la Vida Evolucionante, forman una Vibración nueva; no es Vibración permanente, sino una Vibración que tiene vigencia mientras es necesaria. Cuando no es necesaria, cada una de las Vibraciones que la constituyen vuelve a su “punto” de Origen a conformar la Vibración Unificada en el “punto” donde esa Vibración fue emitida, o van al “punto” del Universo que determine la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: Ya conocemos la diferencia entre polarización, transformación y transmutación. ¿Podría decirnos algo más sobre transformación?

Madú Jess: Agregando algo más a lo ya aprendido, podemos basarnos en un ejemplo: la “Chispa” Divina se “transforma” o mejor dicho se convierte en “Soplo” Espiritual y luego en Espíritu. Nada ha cambiado en su Esencia Divina, sino que ha ido Evolucionando y desarrollado sus Facultades, “modificándose” de acuerdo con los “puntos” que ha ido alcanzando en su Trayectoria de Involución-Evolución.

Otro ejemplo: la Vibración Espiritual Vida no Evolucionante, al adaptarse a la vibración densa de un Plano Físico se “transforma” en vibración física. Todo referido al aspecto Espiritual, pues en el aspecto físico ya sabemos que transformación es cambio de “forma”.

Pregunta Estudiante: ¿Qué concepto debemos tener de la felicidad?

Madú Jess: Como humanos anhelamos la felicidad y también la anhelamos como Espíritu, la felicidad reside en obtener en nosotros mismos la Vibración acorde con la Ley de la Vida, que es Amor. Sólo Vibrando en afinidad con la Ley de la Vida, que es Amor, puede el Espíritu sentir Felicidad, esté en el Espacio o esté, como humano, en la Tierra.

Los seres humanos con su egocentrismo, con sus aspiraciones equivocadas deslumbradas por espejismos buscan la felicidad por caminos en los cuales nunca podrán hallarla. Suponen que para ser felices necesitan poseer dinero y poder y satisfacer todos sus deseos, y cuando no lo logran por buenos medios lo buscan por caminos desviados. Así, en lugar de obtener felicidad obtienen cada vez más preocupaciones, más desasosiego interior y un mayor descontento consigo mismos.

*Debemos entender que, como humanos, solamente podremos obtener la felicidad viviendo de acuerdo con nuestra necesidad Espiritual, de acuerdo con la Ley de la Vida, que es Amor, Amor que debemos prodigar a todos y a todo.*

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Experiencia y Tarea*

Madú Jess: *Experiencia es el Trabajo que el Espíritu necesita realizar para poder obtener Progreso Evolutivo*, mediante el logro de las Superaciones que cada Experiencia impone y la Sabiduría que con ese Trabajo realizado adquiere. Es la Acción de la Ley de *Karma* con mayúscula, que significa *Trabajo* que debe realizar el Ser Espiritual.

*Tarea* es el Trabajo realizado por Amor, respondiendo a la íntima necesidad de Servir a la Ley del Amor; también significa, para el Espíritu, *Progreso Evolutivo*.

Pregunta Estudiante: Si somos Espiritualmente, Esencia Divina y Dios no tiene “forma”, ¿por qué debemos encarnar, tener “forma” y hacer Experiencias?

Madú Jess: No debemos compararnos con Dios, que *Es Perfección*. Si bien Espiritualmente somos Esencia Divina y poseemos en consecuencia Facultades Divinas, no significa esto que seamos iguales a Dios y menos que seamos Dios. Nuestra Vida, en todos sus aspectos, está Regida por Sus Leyes, las Leyes instituidas por Dios para Regir el Universo entero, o sea todo lo por Él Creado. Nuestra Vida y la Vida toda, se desarrolla de acuerdo con lo que Sus Leyes determinan, las que derivan, todas, de Su Ley Madre, la Ley del Amor.

No podemos preguntar por qué Dios es Dios. *Estamos “Unidos” a Él*, pero ello no significa que seamos Dios. La Realidad Divina está “más allá” de nuestras posibilidades humanas de comprensión; está más allá de nosotros, aunque seamos, en nuestra Esencia Espiritual, Sustancia Divina.

Dios no es “Algo” simple captable para nuestra mente; tiene Aspectos Únicos que no nos es posible comprender. La gran limitación mental del ser humano, no le permite la plena interpretación de la Realidad Divina.

Repetimos que no le es posible a la mente humana comprender la Realidad Divina y, en consecuencia, no debe el ser humano pretender respuesta a

los “porqués” que, unas veces por inquietud de Conocimiento y otras veces en su deseo de indagación, formula frecuentemente, buscando una explicación que le satisfaga, sin tomar en cuenta cuán limitada es la capacidad de comprensión de su mente que, como sabemos, es vibración física aunque invisible, que mal expresa la Vibración de su propia Mente Superior.

Aquellos que solamente por Amor y con Fe y Humildad buscan “acercarse” a la Divinidad en Concentración y Meditación, pueden constatar que, ante la “elevación” mental que ello significa, su mente humana pierde, en esos momentos, la capacidad de pensar, lo cual se debe a la aceleración de su vibración mental, producida por el “acercamiento” a Vibraciones Superiores con las cuales puede llegar a establecer “contacto” y, cuando se trata de un Ser Espiritualmente muy Evolucionado, puede sentirse embargado por la Sensación de “embeleso”, que percibe su Alma Superior, al “contacto” con las Vibraciones Superiores, acordes con su “punto” Evolutivo, que logra establecer en el deseo Amoroso y Humilde de “acercarse” a la Divinidad.

Todo es Energía Divina, porque todo “Nace” de la Divinidad. La Energía Divina Se Manifiesta en infinitos aspectos diferentes, en infinitos estados diferentes, que responden a los diferentes Planos, diferentes aspectos dentro de cada Plano, diferentes Mundos, diferentes Reinos, diferentes Seres. Cada uno es un estado Vibratorio diferente, porque todo el Universo está constituido de Sustancia Divina en diferentes estados, pues el Universo todo “Nació” de la Divinidad. Aun los Seres que llamamos “Infernales” y los Planos en que “moran” están constituidos de Sustancia Divina aunque en estado de “inversión”.

Pensemos en la multiplicidad de los estados Espirituales y físicos, y pensemos también en todo lo que el ser humano no conoce, en aquello que escapa a las actuales posibilidades de comprensión humana.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es un Plano?

Madú Jess: Plano es un “punto” Vibratorio o vibratorio (con mayúscula o con minúscula, según se trate de Vibraciones Sutiles o vibraciones densas, respectivamente). Un Plano no es un “lugar” con límites propios.

Recordando lo ya estudiado, aclararemos que *Vibraciones Sutiles* son Vibraciones Espirituales, y *vibraciones sutiles* (con minúscula) son vibraciones físicas no perceptibles por nuestros sentidos físicos, es decir, vibraciones físicas menos densas que las vibraciones físico materiales. Por lo tanto, son vibra-

ciones densas, en una extensa gama, tanto las vibraciones físicas que podemos percibir como las que son imperceptibles para nosotros, los seres humanos.

Un Plano está constituido por las Vibraciones de los Seres que Vibran en Afinidad y similitud, y además por las Vibraciones de Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan, necesarias para proporcionar a la Vida Evolucionante los medios que “Reclama” para las múltiples y variadas Experiencias, que debe realizar en cada “momento” de su Trayectoria Involutivo-Evolutiva.

Cada Plano corresponde a determinados “momentos” en la Evolución de los Seres y la Evolución en los Mundos. Como cada Ser tiene su propia Vibración, formada a través de sus Experiencias, sobre la base de su Vibración Inicial<sup>1</sup>, podríamos decir que cada Ser constituye un Plano que le es propio, dentro del Plano común.

En los Mundos físicos, Mundos con humanidades, como el nuestro, por ejemplo, los planos físicos invisibles están constituidos por diferentes sustancias físicas invisibles, cada una en una gradación de densidades que, partiendo de la densidad de la materia visible, llega al límite vibratorio que le permite el plano y que corresponde a los diferentes cuerpos físicos invisibles, necesarios a las “Partículas” Espirituales que encarnan para Actuar en esos Mundos.

Los planos físicos invisibles de esos Mundos están impregnados, respectivamente, de las vibraciones de los pensamientos, sentimientos, sensaciones y demás, de las humanidades que los habitaron y que los habitan, y como cada ser se diferencia de los otros en sus vibraciones mentales, emocionales, sensoriales, y demás, (además de su Vibración Espiritual), cada ser forma, podríamos decir, su propio plano, dentro del Plano común.

Algunas veces, en los Temas decimos *Plano Tierra* porque, a pesar de que la Tierra está en un Plano Físico determinado, como cada Planeta tiene, y además produce, su propia Vibración, cada uno forma su propio Plano, dentro del Plano común. Podríamos decir que cada Espíritu, cada persona, cada Mundo, incluyendo los Reinos de la Naturaleza y de la Humanidad en él, constituye un Plano diferente, siempre dentro del Plano común, porque es un “punto” Vibratorio dentro del conjunto de “puntos” Vibratorios afines, en la gama que corresponde, que constituyen el “punto” Vibratorio del Plano común.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se constituyen los Planos físicos?

---

<sup>1</sup> *Vibración Inicial:* Vibración Especialísima con la que, como “Chispa” Divina, cada Ser ha “Brota-do” de la Divinidad. – *Madú Jess.*

Madú Jess: La Vida no Evolucionante constituyó con toda la antelación necesaria, los Planos físicos, al “Reclamo” de la Vida Evolucionante, que necesitaba realizar, en Planos progresivamente densos, las Experiencias que impone la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la diferencia básica entre los planos físicos invisibles de nuestro Mundo?

Madú Jess: La “calidad” vibratoria.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué deben estar interpenetrados los Planos?

Madú Jess: Porque la Vida requiere para su desarrollo Evolutivo en el Mundo, innumerables vibraciones en calidad y “puntos” diferentes, tanto en el aspecto Espiritual como en el complejísimo aspecto humano. Unos y otros se apoyan, y la Vida los necesita a todos para Manifestarse. Las vibraciones o sustancias físicas invisibles de cada uno de los planos físicos invisibles del Mundo son, en orden ascendente de sutileza en su “calidad”, cuerpo astral, cuerpo mental y cuerpo de la voluntad, constituidos por sustancia de “calidad” diferente.

Cada una de las sustancias físicas invisibles que forman esos distintos planos, tiene su gama de sutileza, de lo mínimo a lo máximo. Quiere decir que la sustancia emocional-sensorial, la sustancia mental y la sustancia de la voluntad son de diferentes “calidades” vibratorias, y todas son susceptibles de evolución en proceso de sutilización hasta el máximo que admite el Mundo, pero nunca pueden cambiar su “calidad”.

Las vibraciones que constituyen los planos físicos invisibles están en un mundo, como el nuestro, por ejemplo, desde que el planeta nace del Sol. Esas vibraciones se van “organizando” a medida que el planeta evoluciona y que la Vida Evolucionante, que debe llegar a Experimentar en ese planeta, lo va “Reclamando”.

En cuanto a los Planos Espirituales y físicos, son Universales y fueron constituyéndose, básicamente, con toda la antelación necesaria al “Reclamo” de la Vida Evolucionante que los necesitaría, “Reclamo” “Trasmitido” a la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona, por la Ley de Evolución y Progreso. Esto se estudiará más adelante con mayor amplitud.

En el proceso de evolución de los Mundos que responde a la Evolución y Progreso Actuante en ellos, todo en su “momento” comienza a sutilizarse y,

en consecuencia, la Vibración que Irradia de ellos va cambiando haciéndose más Sutil, constituyéndose así en el Plano Físico, Planos, también físicos lógicamente, pero de Vibraciones más sutiles Irradiadas por los Mundos que van evolucionando y progresando y son reemplazados en su anterior “ubicación” en el Plano por otros Mundos en “puntos” anteriores de la Evolución en ellos y, así, hasta alcanzar, en el proceso de la Evolución en los Mundos, el “punto” de la Espiritualización. Las Irradiaciones de todos los Mundos en “puntos” similares de la Evolución en ellos constituyen, en conjunto, el Plano.

Esto significa que a cada “peldaño”, de la “Escala” de “puntos” de densificación y de utilización, corresponden muchos Mundos; los Planos son Universales, y abarcan todos los Sectores del Universo, de modo que incluyen muchísimos Mundos, en el Universo, en el mismo “punto” de la Evolución en ellos.

Si discrimináramos exhaustivamente encontraríamos que existe una enorme cantidad de lo que podríamos denominar Subplanos dentro de un Plano determinado, es decir, de “puntos” que constituyen “pasos” o “peldaños” en el proceso del Progreso Evolutivo en los Mundos y sus humanidades.

Los Planos son siempre Universales; pero en cada Sector del Universo se encuentran todos los “Puntos” de Evolución, desde el más denso hasta el Crístico. Todo ello respondiendo a la necesidad Evolutiva de la Vida Evolucionante. La Irradiación propia de cada uno de los Mundos, que es producto de la vibración del planeta más la Vibración de la Vida Evolucionante que está Experimentando en ellos, constituye en conjunto de similitud los diferentes Planos físicos.

Pregunta Estudiante: ¿Los Planos Espirituales se hallan donde están los Mundos físicos?

Madú Jess: No, en los Planos Espirituales la Vida está en estado Espiritual únicamente. Todo lo Espiritual que puede haber en un Mundo físico está en Proyección y constituye el Plano Espiritual de ese Mundo, integrando su Plano Astral. Al respecto, debemos aclarar que no es la Proyección de los Planos Espirituales la que está en nuestro Mundo, sino la Proyección de la Vida Evolucionante, o sea del Ser Espiritual, que viene a Experimentar a este Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Los Soles y sus Sistemas planetarios se constituyen en los Planos físicos más densos?

Madú Jess: Se constituyen en el Plano Espiritual de las “formas”, es decir en el Plano Espiritual donde se plasman las “formas” y después se Proyectan con las Sustancias Sutiles (Vida no Evolucionante que Involuciona-Evoluciona) que habrán de formarlos físicamente, en un proceso de densificación, al punto del Universo al que están destinados.

Cuando “nació” el Sol traía en sí todo lo necesario para su Sistema Planetario. El Sol está constituido por sustancia física mucho más sutil que la que constituye, actualmente, los mundos que de él “nacieron”; de modo que el Mundo también “nace” sutil y se va densificando vibratoriamente, para luego, en su “momento”, iniciar su utilización.

En lo que respecta a la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona, su involución significa *densificación y luego Sutilización*. No hay Trayectoria; sólo cambia de estado. Cuando es forma significa que la Vibración Espiritual involucionó y cuando deja de ser “forma” ha evolucionado.

Cuando se habla de “forma” exclusivamente, no se refiere a la Vida Evolucionante, sino a la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona que, mediante un proceso determinado, adoptó un aspecto físico, siempre Respondiendo al “Reclamo” de la Vida Evolucionante.

Pregunta Estudiante: La Evolución y Progreso se refiere, en los Seres encarnados, ¿solamente a aquello que pertenece al aspecto Superior y, por lo tanto, se dejan en los Planos de Actuación todas las Vibraciones que no son Espirituales?

Madú Jess: Cuando el Espíritu encarnado, o “Partícula” Espiritual o Alma, se reintegra a su “Todo”, o Espíritu, todo cuanto pertenece al Plano en que Actuó queda en él, porque no puede acompañar a la Vibración Espiritual que se reintegra. Todo ello fue, sólo, el instrumento necesario para poder realizar las Experiencias y lograr las Superaciones requeridas por su Trabajo Evolutivo. Las Vibraciones Espirituales no están amalgamadas con las vibraciones del Plano y al abandonar el Plano la “Partícula” Espiritual, quedan en Él las que a Él pertenecen.

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por *influencia distorsionante del Plano*?

Madú Jess: Influencia distorsionante del Plano significa el efecto de la diferencia en los estados vibratorios. Las Vibraciones Sutiles, para Actuar en un

medio de vibraciones densas, como ocurre con las Vibraciones Espirituales de la “Partícula” al tener que expresarse a través de vibraciones físicas, inevitablemente se distorsionan. Si, además, esas vibraciones densas están negativizadas expresan transmutadas las Vibraciones Sutiles que deben utilizarlas.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se inicia la Sutilización?

Madú Jess: *La Sutilización comienza, en un determinado “momento” de la Evolución en el Mundo y para todo.* El ritmo del proceso de Sutilización puede ser diferente para unos y otros aspectos porque algunos aspectos densos que serán completamente innecesarios, desaparecerán antes que otros, pues como todo está Regido por el Plan Evolutivo de la Ley, en cada uno de los “momentos” de la Evolución son necesarias “formas” determinadas; por lo tanto, las “formas” que deben permanecer densas por más tiempo, lógicamente, tendrán un ritmo de sutilización más lento.

En la modificación de las necesidades para la prosecución de la vida física en este Mundo, que debe producirse de acuerdo con el proceso Evolutivo que determina la Ley, ciertos elementos que constituyen la “forma” tomarán una primacía que antes no tenían; en cambio, la primacía que tienen otros desaparecerá. Es decir que lo que será innecesario desaparecerá antes, por sutilización, en cambio los elementos que serán necesarios se irán sutilizando, de acuerdo con lo que marca la Ley de Evolución, a un ritmo lento. Todo es y habrá de ser acorde con el Plan Evolutivo y no olvidemos que, también, habrá de cambiar la forma de vida.

Todo se transformará, de modo que ciertos aspectos no deberán ser ya tan densos; será necesario que sean más sutiles, y otros, que tal vez no eran tan densos, deberán permanecer, mientras sea necesario, en el “punto” de densificación que tienen, debido a que adquirirán otra importancia en el conjunto físico.

En la Trayectoria Evolutiva, nuestro Mundo y su Humanidad están pasando de la Etapa Involutiva a la Etapa Evolutiva propiamente dicha y deben entrar en el proceso de Sutilización y, a la par, comenzar la Unificación. La Vibración Una Unificada se va Diversificando cada vez más; luego, las Vibraciones Diversificadas se van Unificando, pero cada una de esas Vibraciones se desarrolló, evolucionó, acompañando la Evolución del Ser, y cada una conserva la Capacidad adquirida, que sigue Progresando, aunque las Vibraciones se Unifiquen.

Pregunta Estudiante: El Planeta y su Humanidad, ¿deberán Sutilizarse hasta llegar a la Espiritualización?

Madú Jess: En el aspecto de las “formas”, sí. Las “formas” que utiliza la Vida Evolucionante en el Planeta, al ir Sutilizándose permitirán el “descenso”, para utilizarlas, de Espíritus, “Soplos” Espirituales y “Chispas” Divinas más Sutiles.

Los Espíritus serán más Sutiles por tener mayor Evolución, y los “Soplos” Espirituales y las “Chispas” Divinas serán más Sutiles por tener menor Involución. Todo se irá Sutilizando, incluso el propio planeta y su Naturaleza. Además, se irá sutilizando el Arte, y la Ciencia encarará aspectos físicos cada vez más sutiles. En la vida humana se utilizarán los sentimientos, las sensaciones, los pensamientos y, además, como es lógico y necesario, los planos y los cuerpos físicos invisibles, todo lo cual transformará, como consecuencia, todos los aspectos de la vida de relación.

Al formarse, el Mundo ya tenía su sustancia mental, su sustancia emocional-sensorial, y demás sustancias necesarias para los planos físicos invisibles y cada sustancia en una gradación que va desde lo mínimo hasta lo máximo correspondiente a nuestro planeta dentro del Plano, desde el “momento” de su formación hasta que comience en él la Sutilización, por Ley de Evolución. A medida que el planeta continúa evolucionando y va sutilizándose, se capacita para recibir Vida Evolucionante más Sutil, por menor Involución, como mínimo, a la vez que con mayor Evolución como máximo, pues se produce una constante sutilización en la sustancia de los diferentes planos del Mundo.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Experiencia – Realización de la Experiencia en un Mundo y en un Plano*

Madú Jess: *La completa realización de la Experiencia, por la “Partícula” Espiritual, significa Progreso para el Espíritu.*

*Al Progresar, el “Todo” Espiritual no “sube” a otro Plano sino que modifica su Vibración en sentido de Progreso Evolutivo.*

Cuando la “Partícula” Espiritual logra Realizaciones, es decir efectúa Experiencias completas y se reintegra a su “Todo” Espiritual, este las absorbe; en esa forma, va modificando su propia Vibración en el sentido de Progreso Evolutivo. El Ser cambia de Plano, siempre en el sentido de Progreso Espiritual, cuando, realizadas determinadas Experiencias, con las Superaciones pertinentes, adquiere otro “punto” Vibratorio, en virtud de esas Experiencias y esas Superaciones transformadas en Él en Sabiduría y Poder de Acción de Bien.

El Ser puede Pedir Realizar una determinada Experiencia completa en un Mundo y luego reintegrarse a su “Todo” o bien Realizar la Experiencia completa en un Plano, en cuyo caso, una vez terminada la Experiencia y sus Superaciones en un Mundo, deberá pasar, de un Mundo a otro Mundo en “punto” más avanzado, en el mismo Plano, para Realizar la Experiencia bajo aspectos y condiciones, cada vez más sutiles. No podemos decir que “sube” de Plano, sino que el Ser ha adquirido mayor Sabiduría y desarrollado mayor Poder de Acción de Bien, lo cual Sutiliza la Vibración del “Todo”, es decir de la Mente Espiritual y del Alma Espiritual.

Pregunta Estudiante: La “Partícula” Espiritual que encarna con una Misión y no la cumple, ¿puede reintegrarse a su “Todo” Espiritual?

Madú Jess: Para que la “Partícula” pueda reintegrarse a su “Todo”, la Misión que le fuera asignada debe quedar plenamente cumplida. No debe suponerse que a esta actual encarnación los “Espíritus Misioneros”, muchos de ustedes entre ellos, llegaron desde su “Todo” Espiritual. Todos los “Espíritus Misione-

ros” actualmente encarnados tienen “necesidades kármicas” adquiridas en encarnaciones anteriores que deben eliminar, aun aquellos que pudieran haber formado parte de la Humanidad de otro Planeta más avanzado, pues estos necesitan completar sus Experiencias en este Mundo con ciertos aspectos de Superación que aún no han sido logrados y cuyo cumplimiento se reservó para este “momento” en razón de que, en este “momento”, habría en la Tierra una gran afluencia de Vibraciones Superiores, lo cual les facilitaría el esfuerzo y ayudaría a lograr esas Superaciones, ya que como “Espíritus Misioneros” deberían cumplir una Misión en el Mundo.

La Ley les otorga esto porque siendo los “Espíritus Misioneros” Seres Amorosos, deseosos de ayudar a los demás a superarse, la Ley les “devuelve” su Amor y compensa su esfuerzo por ayudar a la Redención del Mundo, es decir, ayudar a que la Humanidad cambie a positiva su actual tónica Vibratoria negativa, facilitándoles, en este “momento”, la obtención de las propias Superaciones aún no logradas.

Además, como los “Espíritus Misioneros” son utilizados para la “Canalización” de Vibraciones Superiores que ahora están Actuando en la Tierra, ellos reciben Vibraciones que, si bien están destinadas a Realizaciones dentro de la Obra, benefician también al Instrumento que las “Canaliza” porque fortalecen su Alma, la que puede, así, realizar más fácilmente el esfuerzo requerido para lograr las Superaciones que debe, imprescindiblemente, obtener ese Ser encarnado.

Cuando una “Partícula” Espiritual (o Espíritu encarnado o Ser encarnado o Alma) que no ha completado todavía la Experiencia que vino a realizar (y, en consecuencia, no puede aún reintegrarse a su “Todo”) debe cambiar de Mundo, lógicamente otro Mundo ubicado Evolutivamente en el “punto” inmediato superior, encuentra en él sustancia mental, emocional, sensorial y demás, cuyo “punto” vibratorio inferior es similar al “punto” vibratorio de la sustancia equivalente que ya le correspondía, en el Mundo que abandonó, a los cuerpos físicos invisibles de esa “Partícula” Espiritual.

Por lo tanto, resulta fácil al “Todo” Espiritual ubicar su “Partícula” en el Plano Astral del otro Mundo, y a esta le resulta fácil, también, formar sus nuevos cuerpos de Acción. (Recordemos que el Plano Astral del Mundo comprende todos los planos físicos invisibles más el Plano Espiritual correspondiente a la Vibración de todas las “Partículas” Espirituales que están encarnadas en ese Mundo, incluyendo las que deben “morar” en él a la espera de una nueva encarnación).

La “Partícula” Espiritual en esas condiciones conserva en su Alma Superior los “rastros” de las superaciones que aún no ha logrado, las que deberá obtener, ineludiblemente, en el Mundo que abandonó o en otro Mundo que se encuentre en un “punto” Evolutivo exactamente igual al de aquel en el momento en que la “Partícula” cambió de Planeta. Así, cuando la “Partícula”, fortalecida por la Tarea desarrollada en ambiente menos negativo y menos hostil, retorna, a la Tierra por ejemplo, para Trabajar y Superar lo que dejó pendiente de Superación, esto le resulta más fácil.

Cumplir totalmente una Misión como la que deben cumplir los “Espíritus Misioneros” significa Trabajar con el Alma liberada, por Superación, de la presión ejercida, a través de su alma humana y de su mente humana, por la vibración de amor propio y toda su secuela: egoísmo, orgullo, vanidad y demás, es decir, Trabajar Vibrando en perfecto Amor. Si no lo logra en una encarnación, la “Partícula” deberá continuar Trabajando, en el Plano Astral y luego nuevamente en el plano físico, hasta obtenerlo y poder, entonces, reintegrarse a su “Todo” Espiritual.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser debe comenzar a Experimentar en otro Mundo más avanzado, ¿la “Partícula” Espiritual que está Experimentando se reintegra a su “Todo” antes de comenzar sus Experiencias en ese Planeta?

Madú Jess: Sólo si ha terminado la Experiencia que debía realizar. La “Partícula” se reintegra a su “Todo” cuando ha terminado completamente las Experiencias que “bajó” a realizar. Luego, una vez reintegrada a su “Todo” queda, por un lapso prolongado, aplicando en Trabajos Fraternos la Sabiduría y el Poder logrados; después, el Espíritu proyecta nuevamente una “Partícula”, para encarnar en el Mundo que la Ley le designe, en procura de nuevas Experiencias necesarias a su Progreso Evolutivo.

Veamos un ejemplo: un Ser encarna para realizar la Experiencia del Amor en nuestro Plano, en el cual como sabemos hay Mundos en diferentes “puntos” de Evolución. Encarna en la Tierra para realizar esa Experiencia, y cuando llega al “punto” en que agotó esa Experiencia en la Tierra, debe continuarla en otro Planeta que ofrezca otros aspectos, hasta terminarla. De modo que no se reintegra a su “Todo”, sino que de la Tierra pasa a otro Planeta, en el mismo Plano, y si es necesario luego a otros, para terminar la Experiencia, en facetas diferentes, que no pudo realizar en la Tierra, pues son aspectos que corresponden a otros

Mundos. Cuando la Experiencia ha sido realizada íntegramente, la “Partícula” se reintegra a su “Todo”.

Pregunta Estudiante: En aquellos casos en que la Ley permite a un Ser pasar a otro Mundo algo más avanzado sin haber finalizado determinada Experiencia en el Mundo en que encarnó primeramente y, en consecuencia, la “Partícula” Espiritual deberá retornar a él, ¿conserva ésta, al regresar a ese Mundo, la Energía recibida para Actuar en el Mundo más avanzado?

Madú Jess: Sí, pero no puede utilizarla para Sí Misma, sino exclusivamente para Misiones de Bien. Para Sí Misma sólo puede utilizar lo que ha logrado con su esfuerzo, es decir, lo obtenido mediante el Trabajo realizado. En esto Actúa la Ley, sin que intervenga la Voluntad del Ser.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma la Ley demandará al Ser su deuda en ese Mundo Superior al que va sólo por necesidad de fortalecerse?

Madú Jess: Dándole oportunidad de Trabajar positivamente en ese aspecto, de modo que cuando vuelva al Planeta donde tiene pendiente su deuda y la Superación, esa Fuerza que adquirió en Servicio le ayudará a eliminarla y a lograr la Superación. Si no le diera esa oportunidad de fortalecerse antes de tener que efectuar el pago a la Ley, contraería también deudas en el otro Planeta. El pago que le demandará la Ley en ese otro Planeta Superior es pago en Acción de Bien, que siempre lo fortalecerá.

Cuando vuelva al Planeta inferior, la Ley le demandará el pago. La “Partícula” se lleva su “necesidad kármica”, y cuando regresa, esa “necesidad kármica” atrae automáticamente la presión negativa. En otras palabras, al trasladarse a otro Planeta lleva su deuda como “necesidad kármica”, y cuando retorna de él, sus cuerpos físicos invisibles “básicos” se constituyen con esa “necesidad kármica”. Quiere decir que esa vibración negativa que abandonó influye constituyendo el “rastros” correspondiente a esa “necesidad kármica” que ha quedado dentro de sí mismo como una deuda, y esa deuda es la que atrae los “rastros” al constituir los cuerpos físicos invisibles “básicos”. También encontrará las vibraciones positivas que conformarán las “huellas”. Es decir que al retornar se encuentra con lo que dejó.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué la Ley permite, a Seres que no Vibran en Amor y por lo tanto no están en condiciones para ello, realizar en-

carnaciones, o más bien dicho, reencarnaciones, de una trascendencia que puede llegar a ser mundial?

Madú Jess: La Ley concede la oportunidad de actuar en forma trascendente a Seres que no Vibran en Amor y piden misiones no estando en las condiciones necesarias para poder realizarlas debidamente, porque la Ley sabe perfectamente que la actuación negativa de esos seres, dará como resultado final que se produzcan rápidamente cambios, generalmente sociales, que deben ser acelerados, pues tienen, para producirse, un Término dentro del Plan Superior.

En tales casos, los cambios se producen a través de dolorosas conmociones sociales, o lo que fuere, ya que no fueron producidas por el Amor sino por ambición y por egoísmo, por “necesidad kármica”, debida a que la falta de Amor y de Fraternidad impidió que esos cambios se produjeran antes en forma armónica y paulatina.

Se trata de Seres de cierta Evolución, que en el proceso de la Experiencia que su “Partícula” Espiritual está procurando, tal vez desde muchos milenios atrás, sin lograr las Superaciones que la misma impone, han obtenido evolución mental, pero mantienen un gran retraso moral. La mente evoluciona independientemente del alma, a medida que se van logrando ciertos aspectos de las Experiencias, pero las Experiencias deben completarse con Superaciones imprescindibles y estas sólo pueden ser logradas mediante el esfuerzo constante, sostenido por la voluntad.

Una Experiencia Espiritual completa requiere Superaciones en el aspecto mental y en el aspecto emocional-sensorial logrados equilibradamente, y mientras ese equilibrio no se logra, los Seres, lógicamente en su “Partícula” que encarnará para lograr la Experiencia, permanecen en el Plano Astral en los períodos entre reencarnaciones, durante los cuales Trabajan ayudando a Seres encarnados que deben obtener las Superaciones que aún ellos no han podido lograr, lo cual les facilita luego, al volver a encarnar, la obtención de sus propias Superaciones, o realizando Tareas de Bien hacia otros Seres que están encarnados, siempre de acuerdo con lo que permite la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el mecanismo a través del cual la mente y el alma humanas y la “Partícula” Espiritual obtienen la Energía que requiere el Trabajo que esta debe realizar utilizando a aquellas como instrumento?

Madú Jess: A medida que necesita Energía para su Trabajo, la “Partícula” Espiritual la va “Reclamando” a su “Todo”. El Trabajo “Reclama” Energía, de la “Partícula”, y esta la “Reclama” a su “Todo” Espiritual.

Cuando el “Todo” Espiritual Proyecta una “Partícula”, las Vibraciones de esa “Partícula” Espiritual permanecen unidas a las Vibraciones respectivas de su “Todo”, del cual reciben la Energía necesaria para Actuar, comenzando por el proceso de encarnación: constituir sus cuerpos físicos invisibles “básicos”; preparar los otros cuerpos físicos invisibles, es decir su mente, su alma humana y el cuerpo de la voluntad; establecer la “conexión” con todos los cuerpos físicos, visibles e invisibles, y la corriente de Vida. Luego, a medida que va realizando su Trabajo, la “Partícula” Espiritual recibe de su “Todo” Espiritual la Energía que ese Trabajo “Reclama”, Energía que, dentro de la Ley, el “Todo” Espiritual le suministra como “Respuesta”.

Pregunta Estudiante: ¿Y en los casos de acción negativa de la mente y el alma humanas?

Madú Jess: En esos casos, la Energía que la mente y el alma humanas “Reclaman” a la “Partícula” Espiritual, debe esta suministrarla de su propia Energía, porque, siendo para acción negativa, su “Todo” Espiritual no “Responde” a su “Reclamo” de Energía. En esos casos, la “Partícula” Espiritual va debilitándose, porque sólo recibe de su “Todo” el mínimo vital indispensable.

Al encarnar en un Mundo, la “Partícula” Espiritual lleva consigo, dentro de la corriente de Energía proveniente de su “Todo” Espiritual, todas las Vibraciones Espirituales que necesitará para poder Actuar en él. En cuanto a la Energía necesaria a la “Partícula” para la Acción, en el Mundo, de esas Vibraciones, va fluyendo del “Todo” Espiritual en la proporción y medida que el Trabajo que debe realizar la va “Reclamando”.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurre cuando las Experiencias abarcan varios Mundos?

Madú Jess: Cuando las Experiencias abarcan varios Mundos, todos ellos pertenecen siempre al mismo Plano, pues la Proyección de una “Partícula” Espiritual se hace a un determinado Plano de Experiencias y, en él, a un Mundo de encarnación determinado; luego pasará a otro Mundo más avanzado; después a otros, hasta lograr completamente y en todos los niveles que incluye el Plano, las Experiencias perseguidas.

En los casos en que las Experiencias incluyen varios Mundos, la Acción que la “Partícula” Espiritual deberá realizar en el nuevo Mundo de encarnación, “Reclama” del “Todo” Espiritual las Vibraciones que requerirá y la Energía suplementaria para adaptar las Vibraciones ya traídas al nuevo mundo en que deberá Actuar.

Pregunta Estudiante: ¿La Energía puede negativizarse?

Madú Jess: No; la Energía no se negativiza, pero puede ser utilizada negativamente. El aspecto humano la utiliza en negativo porque su voluntad, su mente y su alma generan vibraciones negativas utilizando, para poder hacerlo, esa Energía positiva; es decir que las vibraciones negativas generadas, pueden actuar, precisamente, merced a esa Energía positiva.

Quiere decir que lo negativo es la acción, y esa acción negativa la produce nutriéndose de la Energía positiva. La Energía no cambia; lo que cambia es el uso que se le da; como, por ejemplo, en el aspecto humano, con la misma energía física se puede acariciar o castigar, según la voluntad del ser que utiliza esa energía. Aun cuando la Energía positiva sea utilizada en contra de la Ley, tenga acción contraria a la Ley, Esencialmente, en sí misma, no puede negativizarse. Actúa negativamente, pero siempre es lo que es, aunque puede estar, a través del aspecto humano, en acción negativa.

Para que haya una vibración voluntariamente negativa (por ejemplo de mala acción intencional para otra persona) se necesita la vibración física de la voluntad, como decisión, la vibración física de la mente, como pensamiento negativo, y la vibración física del alma, como sentimiento o deseo negativo. Todo eso no actúa por sí mismo, porque la vibración física de la voluntad, la vibración física de la mente y la vibración física astral no tienen fuerza de acción por sí mismas; para actuar tienen que nutrirse de la Vibración Espiritual de la “Partícula” Espiritual (de la Voluntad Superior, de la Mente Superior y del Alma Superior).

Quiere decir que esa Vibración Espiritual positiva de Voluntad Superior, de Mente Superior y de Alma Superior, está interpenetrada con la vibración voluntad física, mente física y alma física y su Energía es la que da vida y capacidad de acción a la voluntad, a la mente y al alma humanas. Estas, al utilizarlas en negativo, generan la vibración negativa, lo que no podrían realizar por sí mismas porque no tienen vida de actividad propia.

Pregunta Estudiante: Cuando se procura realizar un mal, ¿se puede recibir Energía Superior?

Madú Jess: La Energía Superior se recibe permanentemente. El cuerpo de la voluntad, el cuerpo mental y el cuerpo astral (emocional-sensorial) tienen vida porque están nutridos por la Energía de la “Partícula”, pero cuando han consumido toda la Energía que pueden recibir de la “Partícula” Espiritual y siguen reincidiendo en lo negativo, como el “Todo” no suministra Energía a su “Partícula” para uso negativo, la “Partícula” se debilita.

Pregunta Estudiante: Esa Energía que suministra la “Partícula” Espiritual normalmente a sus cuerpos físicos invisibles, ¿la recibe del “Todo”?

Madú Jess: Sí; no es una Energía especial, sino la que necesitan para existir. Si para realizar el mal tuvieran que pedir una Energía especial, no habría malos en el Mundo porque los aspectos humanos negativos no tendrían Energía para poder actuar.

Pregunta Estudiante: ¿La Esencia Espiritual asimila Vibraciones?

Madú Jess: Sí; asimila Vibraciones que son producto de las Experiencias realizadas y que, una vez asimiladas, quedan definitivamente en el Ser. No pertenecen al Plano; son generadas para llevar a cabo determinadas Experiencias. Esas Vibraciones generadas, al combinarse con las Vibraciones que le permiten realizar la Experiencia, producen una determinada Vibración que es la que se asimila y permanece por siempre en la Esencia Espiritual. La Vibración generada por el Ser Espiritual, de la que hablamos, no toma nada del Plano, sino que se “transforma” por su acción en el Plano de la Experiencia. Realiza su Trabajo Vibratorio porque el Ser la generó con esa finalidad, para poder realizar ese Trabajo combinado con el ambiente Vibratorio en el Plano, en el Mundo y en la oportunidad que fuere.

Después, la Vibración que generó el Espíritu tiene que amalgamarse con vibraciones mentales, con vibraciones emocionales, con vibraciones sensoriales, con vibraciones físicas visibles, y de todo ello se producen Vibraciones que constituyen la Experiencia realizada. En la Vibración de Experiencia realizada, siempre ha estado primando la Vibración generada por el Espíritu para realizar esa Experiencia.

La Vibración generada por el Espíritu en todo ese Trabajo que significó la Experiencia, ha sufrido una “transformación” que le permite reintegrarse con la Experiencia adquirida. No es exactamente la misma Vibración que se reintegra; se realiza un proceso de Diversificación, porque esa Vibración Espiritual generada

para la Experiencia, que debe amalgamarse con otras vibraciones, va necesitando constituir, en Sí, otras Vibraciones en combinación. Quiere decir que hay una Diversificación, pero siempre en Sí Misma.

Posteriormente, finalizada la Experiencia, se realiza un proceso de Unificación, porque se Unifica todo lo adquirido dando como resultado la Experiencia realizada, y ello es lo que asimila el Espíritu cuando la “Partícula” se reintegra a su “Todo”.

Pregunta Estudiante: ¿La Esencia Espiritual se pierde cuando se llega a la Unificación?

Madú Jess: El aspecto Esencial siempre se conserva Individual, intacto, aún en los Núcleos o en la Cristificación. La Esencia Divina siempre es Individual; lo que se convierte en Conjunción, lo que se Unifica es lo que el Ser ha adquirido en el proceso Evolutivo: Poder, capacidad de Acción-Amor, todo a excepción de la Esencia Espiritual.

*La Esencia Espiritual o Mente Pura nunca se Funde con otra, siempre permanece Individual y Progresiva Individualmente, aun cuando esté constituyendo un Conjunto Unificado.*

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Experiencia en la “Chispa” Divina, en el “Soplo” Espiritual y en el Humano.*

Madú Jess: Cuando la “Chispa” Divina ha efectuado todas las Experiencias necesarias en los Reinos Mineral y Vegetal, puede iniciar sus Experiencias en el Reino Animal, tanto en un planeta más denso como en un planeta menos denso, pero siempre dentro de un Plano físico, porque su necesidad es realizar como “Soplo” Espiritual todas las Experiencias en el Plano.

Cuando en un planeta deben comenzar las Experiencias humanas, en las últimas etapas anteriores se mantiene en el Reino Animal un Ritmo de Progreso Evolutivo, porque en las diferentes especies de esas etapas del Reino Animal existe una suerte de “gama” Evolutiva en la que a determinadas especies corresponde un “punto” Evolutivo de los “Soplos” Espirituales, a otras especies corresponde otro “punto” Evolutivo, hasta que el “Soplo” Espiritual alcanza el “punto” en que, mediante un largo proceso y con la Ayuda de las Mentes Superiores que Guían su Evolución, va adquiriendo Conciencia de Bien y de mal, capacidad de Discernimiento y el uso de su Voluntad y Libre Albedrío; es decir, que el “Soplo” Espiritual se convierte en Espíritu y puede encarnar como *Humano*.

Eso ocurre, como dijimos, en las últimas etapas anteriores, es decir, cuando ya está enfocado directamente el proceso para llegar al *Humano*. Entre tanto, Experimenta en todo lo que debe Experimentar; es decir, no siguiendo un ritmo acorde con la “forma” que va evolucionando, sino utilizando las “formas”, que van evolucionando separadamente del Progreso Evolutivo que las Experiencias van proporcionando a los “Soplos” Espirituales para adquirir todas las Experiencias necesarias. Recordemos que el Progreso Evolutivo del “Soplo” Espiritual no depende de las “formas”, sino que utiliza las “formas” solamente para realizar las Experiencias que necesita como “Soplo” Espiritual nada más, hasta que le llega el “momento” de convertirse en Espíritu.

Ahora bien; como el “punto” *Humano* significa un “paso” definitivo en el Progreso Evolutivo, necesita una preparación previa. Por lo tanto, en deter-

minadas especies se va preparando la “forma”, como ya lo hemos estudiado, para el “Movimiento” que significa el cambio del Reino Animal al Reino Humano. Las “formas” de los animales que podríamos calificar como antecesores o precursores del *Humano*, son factores de Experiencias para “Soplos” Espirituales que están próximos a terminar sus Experiencias en el Reino Animal y llegar al “punto” de adquisición de Conciencia de Bien y de mal.

Recordemos que una vez terminadas las Experiencias en el Reino Animal, antes de alcanzar el “punto” *Humano*, los Seres deben permanecer un prolongado lapso en el Espacio; de modo que el proceso de evolución en la “forma” es utilizado por “Soplos” Espirituales, también en proceso de aproximación a la adquisición de Conciencia, y uso de su Libre Albedrío y de su Voluntad, pero el *Humano* que “nace” no puede ser el mono que experimentó porque el proceso de “transformación” del “Soplo” Espiritual en Espíritu demanda milenios en el Espacio.

Ese proceso que se efectúa en la “forma” es para permitir, luego, la llegada de un Espíritu, pues la “forma” necesita un proceso de evolución para ponerse en condiciones de recibir un Espíritu. Hay una “conexión” física en las “formas”, pero nunca puede haber “conexión” Espiritual entre el antropoide y el ser humano.

Pregunta Estudiante: ¿Significa que las “Chispas” Divinas que están realizando ahora sus Experiencias en el Reino Vegetal, en la Tierra, demorarán millones de años en venir a Experimentar encarnando como humanos?

Madú Jess: Cuando las “Chispas” Divinas que ahora están Experimentando en los vegetales, en nuestro Mundo, deban volver a la Tierra como Espíritus encarnados, la Humanidad será ya muy diferente, y antes habrán debido Experimentar en humanidades de Planetas inferiores. No olvidemos que las “Chispas” Divinas van Involucionando en su Progreso y, en cambio, el planeta, en su progreso, va evolucionando.

Pregunta Estudiante: ¿Qué aplicación posterior tienen las Vibraciones adquiridas en las Experiencias que las “Chispas” Divinas y los “Soplos” Espirituales realizan en los Reinos correspondientes?

Madú Jess: En la Vibración que corresponde a las Experiencias de las “Chispas” Divinas y de los “Soplos” Espirituales podemos distinguir dos aspectos: *el aspecto de “contacto”*, que le corresponde a las “Chispas” individual-

mente, en determinado mineral o en determinado vegetal, y al “Soplo” Espiritual en determinada especie o en determinados animales, y *el aspecto de Experiencia*, que se hace en conjunto en las “Chispas” e individualmente en los “Soplos”, pero que se asimila en el Alma Grupal.

Quiere decir que en las “Chispas” Divinas o en los “Soplos” Espirituales a los que correspondió una determinada Experiencia, el producto de esa Experiencia es igual, en esas “Chispas” Divinas o en esos “Soplos” Espirituales, al de todas las otras “Chispas” Divinas o “Soplos” Espirituales, y la Experiencia es asimilada por cada una o por cada uno de acuerdo con su “punto”. Pero, la Vibración adquirida en el “contacto” directo con ese mineral, con ese vegetal, con ese animal o con esa especie, es individual, y sobre esa base, a la “Chispa” Divina o al “Soplo” Espiritual, individualmente, les corresponderán en el futuro, ya como Espíritu, diferentes Tareas.

En la Trayectoria Involutiva todo es preparación para la Tarea que corresponderá en la Trayectoria Evolutiva propiamente dicha. Esto significa que la “Chispa” Divina, o el “Soplo” Espiritual que adquirió determinadas Vibraciones deberán, luego, Trabajar sobre ellas, puesto que han recibido las Vibraciones de “contacto” que se lo permitirán.

Pregunta Estudiante: Las “formas” animales unicelulares, ¿reciben “Chispas” Divinas o “Soplos” Espirituales?

Madú Jess: Reciben “Chispas” Divinas que Experimentan en ellas del mismo modo que lo hacen en los vegetales, es decir, sin que exista dependencia vital de la “forma” con el aspecto Espiritual que Experimenta en ella. Las “Chispas” Divinas realizan en esas “formas” Experiencias Grupales, pero en sucesión de contactos individuales. Es decir que en un grupo de “formas” animales unicelulares Experimenta un número determinado de “Chispas” Divinas que se van renovando en las “formas” del grupo, adquiriendo, entre todas ellas, todos los aspectos de esa Experiencia y, a la vez, preparándose para las Experiencias individuales, que comenzarán a realizar en “formas” animales que ya poseen los medios para las Experiencias de los incipientes “Soplos” Espirituales, quienes van capacitándose paulatina y progresivamente para Experiencias cada vez más complejas.

Pregunta Estudiante: Las “Chispas” Divinas y los “Soplos” Espirituales, ¿utilizan cuerpos físicos invisibles para realizar sus Experiencias en Mundos físicos como el nuestro?

Madú Jess: No poseen cuerpos físicos invisibles propiamente dichos, pero sí se “envuelven” en sustancia del plano mental y en sustancia del plano astral del Mundo.

En las “Chispas” Divinas, las sustancias que necesitan y utilizan son más sutiles y más simples que la sustancia que deben utilizar los “Soplos” Espirituales. Cuando las “Chispas” Divinas, que para Experimentar siempre “descienden” en Grupo, han terminado la Experiencia que fueron a realizar, abandonan inmediatamente esas “envolturas” de sustancias físicas invisibles del Plano Astral y se reintegran al Alma Grupal; en cambio, los “Soplos” Espirituales se despojan más lentamente de esos pseudo cuerpos físicos invisibles, que les permiten otros tipos de Experiencias.

Ya en el comienzo de una semi individualidad, los “Soplos” Espirituales, que pertenecen todos al Alma Grupal de su Reino de la Naturaleza y de su especie, pero realizan sus Experiencias individualmente, necesitan una “envoltura” (pseudo cuerpos físicos mental y emocional-sensorial) menos sutil y más diversificada, de la cual deben despojarse, más paulatinamente, según sea la complejidad de la “forma” animal en que realizó la Experiencia.

Tomemos el caso de las “Chispas” Divinas que “retornan” al Alma Grupal una vez realizada la Experiencia. El Aspecto o pequeña “Partícula” de la “Chispa” Divina que “descendió” a un Mundo, como el nuestro por ejemplo, a Experimentar, se reintegra sin ninguna vibración física invisible de carácter mental o astral, pero esa “Chispa” de Vibración Pura ha adquirido una nueva Vibración, la de la Experiencia realizada y asimilada, y esa Vibración es la que se transmite a las demás “Chispas” Divinas del Alma Grupal.

Si la Experiencia es válida para todo el Reino al cual pertenece esa “Chispa” Divina, esa Vibración se transmite a todas las otras “Chispas”; si la Experiencia es válida para una especie solamente, se transmite a las “Chispas” que realizan Experiencias en esa especie. Lo mismo ocurre con las Experiencias de los “Soplos” Espirituales. Todo ello es siempre Guiado y Dirigido por Mentes Superiores, que en determinado Plano Espiritual Elevadísimo están constituyendo Núcleos Espirituales avanzados.

La Experiencia realizada es asimilada por la “Chispa” Divina en el momento en que su pequeña “Partícula” que “descendió” para realizarla, despojada de toda “envoltura” física invisible del Plano en que la realizó, se reintegra a Ella, y esa Experiencia asimilada queda en las “Chispas” como futura Sabiduría.

Como dijimos oportunamente, el aspecto que “desciende” a Experimentar no es el “Todo” de la “Chispa” Divina, la cual no abandona el Alma Grupal.

Las “Chispas” Divinas “descienden” a Experimentar en Grupos. En el Grupo, cada “Chispa” Divina realiza un aspecto de la Experiencia y la transmite a las demás “Chispas” del Grupo a través de la “envoltura” mental-astral de sustancia física invisible, de modo que todo ese Grupo de “Chispas” Divinas obtiene la Experiencia completa y luego la transmite a las demás “Chispas” del Alma Grupal. Todo en el Orden Perfecto que señala la Ley de Evolución y bajo la Guía de determinadas Mentes Superiores.

En los Grupos constituidos por “Chispas” Divinas que “descienden” a Experimentar a un Mundo físico, por ejemplo, cada “Chispa” aporta un Aspecto o pequeña “Partícula” de su Mente y, también, de la futura Alma Espiritual que está constituyéndose en Ella y se “envuelve” en las vibraciones necesarias del plano mental y del plano astral, lo que permite que se transmitan, recíprocamente, el aspecto parcial que cada una debe realizar de la Experiencia total y adquirir así, cada una, la Experiencia total, que luego podrá transmitir a las demás “Chispas” Divinas del Alma Grupal.

Pregunta Estudiante: Las vibraciones astrales que utilizan las “Chispas” Divinas para Experimentar en un Mundo físico, como el nuestro, por ejemplo, ¿sólo son de aspecto sensorial o también emocional?

Madú Jess: Son vibraciones emocionales-sensoriales en su aspecto más sutil, como corresponde a la Sutileza de las “Chispas” Divinas. Las Experiencias las realizan mediante Sensaciones que Ellas reciben y a las que Responden con su Aspecto Mental y su conexión con el Alma Grupal; pero, el aspecto emocional de las vibraciones astrales que las “envuelven” durante el período de las Experiencias que están realizando, les permite recibir las vibraciones emocionales del “ambiente” que las rodea. Muchas veces hemos podido comprobar que en ambientes de amor, especialmente cuando se ama a las plantas, estas crecen lozanas y hermosas, y ocurre lo contrario cuando no se las ama o el “ambiente” en que viven es de vibraciones de odio, de desamor, y otras vibraciones negativas generadas por el alma de los seres humanos.

Cuando las plantas reciben amor, las “Chispas” Divinas que Experimentan en ellas responden con Amor, si el amor por ellas o en su “ambiente” desaparece, las “Chispas” Divinas son “retiradas” por las Mentes Guías y, faltas de esa Vibración de Vida, las plantas marchitan y mueren. Esto en términos genera-

les, pues también podría ser que otras “Chispas”, con esa Experiencia ya realizada y en procura de una nueva Experiencia, fueran “ubicadas” en esa misma planta para irradiar Amor y realizar una Tarea inconsciente de Fraternidad, cuyos benéficos efectos serían otra Experiencia que asimilarían todas las “Chispas” Divinas del Alma Grupal del Reino.

Pregunta Estudiante: ¿Las “Chispas” Divinas reciben de la Ley de Evolución la necesaria Vibración de “Reclamo”?

Madú Jess: En realidad sí. En la Esencia de la “Chispa” Divina está la “correlación” con la Ley de Evolución, porque la Ley de Evolución Rige todo el “Movimiento” Evolutivo de la “Chispa”, y va marcando el Ritmo de su Progreso Involutivo-Evolutivo. Así, la Ley de Evolución, cuando llega un “momento” determinado, que puede ser el aspecto inicial de un “momento” muy futuro, establece la Vibración correspondiente y en ese “momento” la “Chispa” Divina Vibra en sentido de “Reclamo”, y ese “Reclamo” lo hace la “Chispa”, a través de la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿No es el Cristo Quien le hace establecer el “Reclamo”?

Madú Jess: No; es la Ley de Evolución. El Plan del Cristo para la Evolución de la Humanidad y del Planeta es una cosa, y el Plan Evolutivo es otra. El Plan del Cristo es el Plan de Amor para Guiar y Ayudar a la Humanidad para que siga el Camino que señala la Ley. Por eso el Plan del Cristo preparó desde milenios la actual *Misión de Amor*, a fin de que, mediante las Vibraciones y el Conocimiento de la Verdad, en un “momento” inamovible, determinado por la Ley de Evolución, la Humanidad pueda encontrarse en el “punto” imprescindible. La Ley es el Plan de Evolución; el Plan del Cristo es el Plan de Amor.

Pregunta Estudiante: ¿La “Chispa” Divina produce Vibraciones especiales en el Plano?

Madú Jess: La “Chispa” Divina, por Acción de Vibraciones propias, produce, con vibraciones del Plano, Vibraciones que responden a su necesidad de Experiencias. La Vibración que la “Chispa” hubo de producir pertenece al Plano, y una vez que la “Chispa” obtuvo lo que necesitaba, esa Vibración queda en el Plano.

Esa “combinación” de Vibración Espiritual con vibración del Plano permite a las “Chispas” realizar las Experiencias. No son Vibraciones que se com-

binan para constituir una nueva Vibración, sino que producen una Vibración capaz de desintegrarse en las “partes” que la constituyen.

Es una Vibración diferente con una finalidad determinada, destinada a un efecto también determinado, pero no es una Vibración definitiva ni constituye una Vibración en el conjunto Vibratorio Universal, sino una Vibración momentánea que Actúa sólo durante el período necesario y luego se disgrega en sus “partes” componentes.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Experiencia en la “Chispa” Divina, en el “Soplo” Espiritual y en el Humano.*

Madú Jess: Un “Soplo” Espiritual no debe realizar Experiencias en todas las especies animales, debe hacer Experiencias en “línea”. Hay una “línea” de especies que constituyen la necesidad de Experiencias y deben realizarse todas las Experiencias de esa “línea”. Por otra parte, en una misma “línea” hay muchas especies que podrían calificarse como “paralelas”, pero el “Soplo” Espiritual no debe hacer Experiencias en todas.

Hay animales cuya “forma” es la misma desde hace cientos de miles de años; quiere decir que son “ramas” que no se han movido evolutivamente y permanecen como “testigos” del pasado milenario, pero la especie animal a la que pertenecen siguió evolucionando. Cada “Soplo” Espiritual Experimenta en diferentes especies animales, pero no es necesario que recorra todas las familias de cada especie.

Ciertas especies significan un “punto” Evolutivo dentro de la Escala del Reino Animal; en consecuencia, dentro de esas especies, unos “Soplos” Espirituales hacen las Experiencias en una familia y otros en otras familias de la misma especie que responden al mismo “punto” de Evolución. Luego, al retornar los “Soplos” Espirituales al Alma Grupal, la Experiencia se transmite de unos a otros.

Por eso es innecesario que cada “Soplo” Espiritual recorra todo el Reino Animal. Lo recorre en la forma directa necesaria al proceso Evolutivo, sin la necesidad de recorrer todas las ramas “paralelas”; unos “Soplos” Espirituales Experimentan en unas ramas y otros “Soplos” Espirituales Experimentan en otras. El “Soplo” Espiritual sigue una “línea”, hay “líneas” equivalentes; después, la experiencia obtenida en cada “línea” se transmite a todos. Siempre de acuerdo con la Ley y Guiados por las Mentes Superiores.

Pregunta Estudiante: Una Experiencia en el Reino Animal puede realizarse en un mosquito y también puede realizarse en un elefante; pero la vida del mosquito puede durar una semana y la del elefante un siglo. El “Soplo”

Espiritual que Experimenta en el mosquito, ¿cesó en su Experiencia en esa especie?

Madú Jess: Si necesita una “Experiencia mosquito” más prolongada, retorna para Experimentar en otro mosquito. Un “Soplo” Espiritual Experimenta utilizando la “forma” de mosquito, de elefante, de caballo o de perro según su “punto” Evolutivo, dentro de la Escala de “puntos” Evolutivos en el Alma Grupal del Reino Animal, en la que existe también una serie gradual de los Grupos de “Soplos” Espirituales correspondientes a las diferentes especies, y en cada uno de esos Grupos existe también, a su vez, una Escala de “puntos” Evolutivos.

Pregunta Estudiante: En el caso de la tortuga, que vive muchos años, ¿un “Soplo” Espiritual Experimenta en ese animal durante todo ese tiempo?

Madú Jess: En esos casos, cuando un “Soplo” Espiritual ha realizado ya su Experiencia, es reemplazado por otro “Soplo” Espiritual.

Pregunta Estudiante: ¿Las “Chispas” Divinas realizan sus Experiencias en todos los Reinos en un mismo Mundo?

Madú Jess: No. Las “Chispas” Divinas Experimentan en los diferentes Mundos de un Plano, pues un Mundo proporciona ciertas Experiencias y otros Mundos proporcionan otras, y todas esas Experiencias van siendo recibidas y asimiladas por el Alma Grupal.

Los Reinos de la Naturaleza, tal como los conocemos, existen en los Planos físicos de “forma”, pero antes de llegar a ellos, las “Chispas” Divinas Experimentan en los tres Reinos de Planos físicos sutiles; luego, en los tres Reinos de Planos físicos menos sutiles, y así hasta llegar a Planos físicos de “forma” (lo decimos así para mejor diferenciarlos, pero todos los Planos físicos son Planos de “forma”, más sutil o menos sutil). En esos Planos sutiles, en el Reino Animal no hay individualidad en la realización de las Experiencias, esas Experiencias efectuadas en Planos Sutiles les sirven de preparación para el “momento” de las Experiencias en los Planos de “forma”, donde hay individualidad en el Reino Animal.

En los Planos Espirituales no hay Reinos de la Naturaleza; hay Vibraciones que podríamos denominar “correlativas”, que van preparando la adaptación de la Vibración de las “Chispas” Divinas para sus futuras Experiencias en Planos de “forma” en los diferentes Reinos de la Naturaleza. Todo ese proceso es de preparación. Como en los Planos Espirituales no hay Reinos de la Naturaleza, las “Chispas” Divinas Experimentan en las Vibraciones que, al ir “descendiendo”, es decir al Actuar en Planos en “descenso”, servirán de preparación de los futuros

Reinos; tanto en lo que habrá de ser Reino Mineral, como Reino Vegetal o Reino Animal indiferentemente, aunque Regido todo por la Ley de Evolución, porque todo es Vibración absolutamente Sutil.

Estas Experiencias son de adaptación para futuras Experiencias en los Reinos de los Planos físicos y de “forma”. Los Reinos de la Naturaleza no “nacen” en el mismo Plano; primero “nace” el Reino Mineral, después el Reino Vegetal y luego el Reino Animal.

Tal vez pueda confundirnos algo el que la explicación de esas Trayectorias, en los primeros Cursos, se refiere sólo a la Tierra, para facilitar a los Estudiantes la comprensión.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo es posible que al pasar de Planos más sutiles a Planos físicos de “forma” las “Chispas” Divinas comiencen a Experimentar en ellos por el aspecto más atrasado, si han constituido, ya en esos Planos físicos sutiles, especies superiores?

Madú Jess: No han constituido especies superiores; en esos Planos físicos, la “forma” es menos sutil, la “Chispa” Divina está en los primeros tramos de la Etapa Involutiva de Su Evolución. Las Experiencias que las “Chispas” Divinas realizan en los Planos físicos sutiles las preparan para Sus Experiencias en Planos físicos más densos. Así, las Experiencias vegetales que realizaron en los Planos físicos sutiles las prepararon para las Experiencias vegetales en los Planos densos, y las Experiencias animales en Planos físicos sutiles las prepararon para las futuras Experiencias animales en Planos densos.

Como dijimos, en los aspectos animales sutilísimos (no podemos denominarlos “formas” animales), las Experiencias que realizan las “Chispas” Divinas no son individuales, son grupales; las Experiencias individuales comienzan para los “Soplos” Espirituales; antes, todas son “Chispas” Divinas que Experimentan indistintamente en lo que serían los tres Reinos y así se preparan para sus futuras Experiencias, en los tres Reinos de la Naturaleza en los Planos físicos densos.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliar el concepto de que algunas “Chispas” Divinas más adelantadas hacen Experiencias en “formas” animales en Planos Sutiles?

Madú Jess: Aclaremos que al decir “más adelantadas” nos referimos a la Escala Jerárquica que existe en todos los Planos y en todos los Grupos, en lo referente al “punto” de Evolución alcanzado ya por cada uno de los elementos (en este caso, “Chispas” Divinas) que constituyen los Grupos.

En Planos físicos sutiles existen “aspectos” animales sutilísimos que, como dijimos, no pueden ser denominados “forma” animal, que son utilizados por las “Chispas” Divinas de la misma manera que los “aspectos” vegetales, es decir, en conjuntos y renovándose, porque sabemos que las “Chispas” no animan las “formas” y, lógicamente, tampoco esos “aspectos”, y no tienen vida de permanencia en ellos. Eso pueden hacerlo luego, cuando comienza la Individualización, lo que ocurre en el Reino Animal, sólo con las “Chispas” Divinas ya transformadas en “Soplos” Espirituales y en Planos densos de “forma”.

En los “aspectos” animales de Planos físicos sutiles no hay Individualización, pero Su Vibración permite a las “Chispas” Divinas las Experiencias anteriores a la aparición de la Individualización y, en cierta manera, las prepara para sus futuras Experiencias como “Soplos” Espirituales. Esas Experiencias, al igual que las que realizan las “Chispas” Divinas en las “formas” animales primeras, en los Planos físicos de “forma”, no son Experiencias individuales sino que una misma “forma” es utilizada, para Experimentar y adaptarse al Reino Animal, por varias “Chispas” Divinas.

Como dijimos, esas Experiencias que las “Chispas” Divinas realizan, en su “momento”, en Planos físicos sutiles en “aspectos” animales, sirven a las “Chispas” para facilitarles las Experiencias que deberán realizar, también en su “momento”, ya como “Soplos” Espirituales, en “formas” animales en los Planos densos.

Pregunta Estudiante: En nuestro Mundo, ¿solamente las “Chispas” Divinas que hacen Experiencias en el Reino Mineral y en el Reino Vegetal pueden pasar a Experimentar en un Mundo más denso? ¿Los “Soplos” Espirituales no?

Madú Jess: No *pasan* a Experimentar en un Mundo más denso. Consideremos las diferentes “formas” que tiene la Naturaleza en los distintos Mundos de un mismo Plano; entre todos los Mundos del Plano conforman las Experiencias necesarias para todas las “Chispas” Divinas en general, porque los diferentes “climas”, los diferentes aspectos físicos de los distintos Mundos de un mismo Plano, ofrecen diferentes posibilidades de Experiencias. De ese modo, todas las “Chispas” han realizado todas las Experiencias que ofrece el Plano.

Lo mismo sucede con las “Chispas” que Experimentan en el Reino Vegetal y con los “Soplos” Espirituales que hacen sus Experiencias en el Reino Animal.

Lo que podríamos llamar “descenso” Involutivo se realiza en diferentes Planos, pero en cada Plano hay muchos Mundos en diferentes “puntos”. De mane-

ra que entre todas las “Chispas” Divinas del Alma Grupal se completa la Experiencia que recibe el Alma Grupal, que permanece siempre en su Plano Espiritual. En el aspecto de la Involución de las “Chispas” Divinas y de sus Experiencias necesarias en los Reinos de la Naturaleza, lo que realmente importa no son los Mundos sino las Experiencias que deben ser realizadas. Así, un conjunto de Experiencias puede ser realizado en un conjunto de Planetas, y otro conjunto de Experiencias, en otro conjunto de Planetas, pero todo el conjunto total de las Experiencias obtenidas es llevado al Alma Grupal y las absorbe toda el Alma Grupal.

Así como, por ejemplo, en el Reino Animal no es necesario hacer las Experiencias en todas las especies, sino que se sigue una “línea” Evolutiva, lo mismo sucede en este caso. No es necesario hacer las Experiencias en todos los Planetas, sino que se sigue una “línea” de Experiencias que puede ser proporcionada por un Planeta u otro, y cuando todas esas Experiencias han sido realizadas, todas las “Chispas” han obtenido todas las Experiencias de los Mundos del Plano, pero cada una ha realizado determinadas Experiencias, que luego se conjugaron en el Alma Grupal y todas las “Chispas” las han absorbido.

Pregunta Estudiante: ¿Puede un Ser pasar de un Sistema Solar a otro Sistema Solar del mismo Sector del Universo para completar sus Experiencias?

Madú Jess: Sí, es posible, porque las necesidades de Superaciones son las mismas. El aspecto bajo el cual las presenta la Ley, carece de importancia; la necesidad del Ser es lograr esa Experiencia. En cambio, lo que nosotros consideramos como “pruebas” son pagos kármicos, y los pagos kármicos, salvo casos excepcionales ya contemplados por la Ley, deben ser efectuados en el mismo Mundo en que se adquiere la deuda. La deuda kármica queda pendiente allí donde la Ley fue transgredida.

Pregunta Estudiante: ¿Cuáles, para un Ser, o sea un Espíritu, la diferencia entre realizar una Experiencia en un Mundo y realizar esa misma Experiencia en un Plano?

Madú Jess: Cuando el Ser Pide realizar la Experiencia en un Mundo, una vez logradas todas las Superaciones que esa Experiencia reclama, en ese Mundo, el Ser se reintegra a su “Todo”, aunque en ese caso deberá encarnar nuevamente en plazo relativamente breve para continuar Experimentando.

En cambio, si la Experiencia debe ser realizada (por propia Voluntad del Ser, lógicamente) en un Plano, deberá efectuarla en Mundos en escala jerárquica ascendente en ese Plano; pero, para pasar de un Mundo a otro Mundo su-

perior deberá lograr todas las Superaciones que, dentro de la Experiencia que está realizando, corresponden al Mundo inferior.

Cuando el Ser ha obtenido todas las Superaciones que, dentro de la Experiencia que está realizando, corresponden al Plano, podrá reintegrarse a su “Todo”, y como esa larga Experiencia completa le ha proporcionado mucho mayor Sabiduría y desarrollado más Poder, ese Ser podrá permanecer mucho más tiempo Trabajando en el Espacio.

Si un Ser viene a este Plano a realizar, por ejemplo, la Experiencia del Amor, como es una Experiencia completa, deberá realizarla en todos los Mundos, en escala jerárquica ascendente, que corresponden a este Plano; pero, para poder pasar de un Mundo inferior a otro superior deberá obtener las Superaciones que, dentro de esa Experiencia, corresponden al Mundo inferior, antes de poder seguir la Experiencia en un Mundo superior.

Debemos aclarar que cuanto más Evolucionado es el Ser que debe Experimentar y Superar, más completa deseará hacer la Experiencia, a fin de adquirir mayor Sabiduría y desarrollar más Poder, lo cual le permitirá Trabajar por mucho más tiempo en el Espacio.

Pregunta Estudiante: ¿En ciertos casos pueden demorarse algunas Superaciones?

Madú Jess: Sí. Cuando las Experiencias deben realizarse en todo un Plano, ciertas Superaciones pueden “demorarse” si al Ser le es necesario y continuar las Experiencias en otro Mundo superior, a fin de adquirir más Fuerza, y así poder, después, lograr las Superaciones pendientes.

En esos casos el Ser, que continúa la Experiencia en un Mundo superior, deberá retornar al Mundo inferior para finalizar la Superación que quedó “demorada” y que, por haberle resultado más difícil lograrla, lo había debilitado.

# Misión de Amor

*Conocimiento Espiritual*

*Amor y Sabiduría son la Esencia de la Acción Divina*

**Tema:** *Jerarquía Espiritual*

*Respuesta de los Seres a la Jerarquía*

Madú Jess: Jerarquía (con mayúscula, es decir Jerarquía Espiritual) es Vibración en el Ser desde el momento de “Nacer” a la Vida como “Chispa” Divina, porque es Vibración que la “Chispa” Divina recibe de la Divinidad en ese “momento”. A medida que la Vibración Jerarquía va desarrollándose, a través del Progreso Evolutivo del Ser, va alcanzando en el conjunto del Universo la “ubicación” exacta que le corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿La Jerarquía depende de la relación con los demás, tal como ocurre con la jerarquía humana?

Madú Jess: No; porque la Jerarquía Es en el Ser Esencia Divina que constituye la “Chispa” Divina, es decir que Es en el Ser desde su “Nacimiento”, y en cada paso de Progreso Evolutivo la Vibración Jerarquía va adquiriendo mayor Fuerza, es decir que la Jerarquía aumenta su Poder en la medida que el Ser Progresa Evolutivamente, o sea que el “punto” Jerárquico va surgiendo por sí mismo en cada “punto” Evolutivo que, en su camino de Progreso, va alcanzando la Vida Evolucionante. La Jerarquía ocupa por Sí misma ese “punto”, no por deseo propio ni por reconocimiento o deseo ajeno sino “automáticamente”.

Se hace “Sentir” por Sí misma, en su “punto” exacto, de uno a otro Ser, pues todos los Seres poseen Jerarquía, tanto los Seres que están en positivo como los Seres que están en negativo, ya que, como hemos estudiado, la Esencia Espiritual de los Seres no se negativiza y los Seres que están en negativo conservan la Vibración de Jerarquía en el “punto” del Progreso Evolutivo que habían logrado, hasta el momento de invertir su posición con respecto a la Ley. La Vibración Jerarquía se “Siente” directamente, sin que intervenga en ello la Voluntad de los Seres.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres “responden” siempre, “automáticamente”, a la Jerarquía de los otros Seres?

Madú Jess: No; los Seres en positivo “responden” siempre “automáticamente” a la Jerarquía de otros Seres en positivo, y los Seres en negativo “responden” también “automáticamente” a la Jerarquía de otros Seres en negativo; pero los Seres en positivo, aunque “Sienten” la Jerarquía de Seres en negativo, no “responden” “automáticamente” a ella sino que, en caso de requerimiento negativo, obran de acuerdo con su propia Voluntad, y los Seres en negativo, también a Voluntad, “responden” o no a la Jerarquía de Seres en positivo, salvo cuando esa Jerarquía en positivo se expresa como “mandato”, que es siempre dentro de la Ley y no puede ser desobedecido habiendo igualdad o superioridad positiva de “punto” Jerárquico.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo debemos “ubicar” la Jerarquía en relación con la Vibración Vida-Amor?

Madú Jess: La Vibración Jerarquía, que todos y cada uno de los Seres poseen en su propia Esencia, es un aspecto de Amor en la complejísima Vibración Vida-Amor, porque cada “punto” de Jerarquía que el Ser va logrando significa una mayor Responsabilidad hacia los demás Seres. La Jerarquía no puede ser considerada un Poder. La Vibración Jerarquía es un aspecto que pertenece al Espíritu y, a medida que el Progreso Evolutivo del Espíritu lo permite, va en aumento su Facultad de Acción Jerárquica, sin que intervenga la Voluntad del Ser; pero no es un Poder; es Vibración en el Ser desde su “Nacimiento” y va desarrollándose, fortaleciéndose, y evidenciándose en la Acción que le es propia, a medida que el Ser Evolucionaria y Progresa.

La Vida, en el Universo todo, responde a la Jerarquía; porque la Jerarquía es Ley de Vida y el “nivel” de Jerarquía depende, siempre, sólo del Progreso Evolutivo alcanzado por la Vida Evolucionante.

Vida, Amor, Ley son sinónimos. La Esencia, Vida-Amor, implica a la Jerarquía, diremos, como Expresión de Amor, pues la Ley del Amor es Ley “Madre” y todas las Leyes de la Vida son Expresión de Amor.

Pregunta Estudiante: Como un paréntesis en el Tema Jerarquía, ¿podría aclarar si el Amor Universal es Expresión o Manifestación de la Ley del Amor?

Madú Jess: El Amor Universal Expresa, Esencialmente, la Ley de Amor, la Ley de Jerarquía y la Ley de Causa y Efecto, que constituyen las tres Leyes básicas. De Ellas surgen y Actúan todas las otras Leyes. Por ejemplo: la Ley de

Evolución y Progreso ejerce su Acción por Ley de Amor, con la Ley de Jerarquía y a través de la Ley de Causa y Efecto.

Pregunta Estudiante: ¿Es imprescindible la Acción Jerárquica en los Mundos?

Madú Jess: Sí; porque la Ley de Jerarquía Actúa en todas las Manifestaciones de la Vida. En los Mundos la Vida se Manifiesta bajo diferentes “formas”; en el nuestro, por ejemplo, se Manifiesta bajo las diferentes “formas” que constituyen el Reino Humano y los tres Reinos de la Naturaleza, a cada uno de los cuales corresponde un “punto” Jerárquico diferente. En el Universo, todo, en absoluto, tiene un Orden Jerárquico.

La jerarquía humana debe reflejar la Verdadera Jerarquía; en la sociedad humana podemos comprobar que hay armonía y progreso cuando hay orden jerárquico y ese orden jerárquico se respeta. Bien sabemos que cuando se pretende ignorar la jerarquía todo es confusión y caos.

La Ley de Jerarquía es Ley principalísima y Actúa en la Vida Superior. Como la vida humana debe reflejar la Vida Superior, en la Humanidad (y en las humanidades de todos los Mundos) debe existir orden jerárquico, como reflejo del Orden Jerárquico que Rige en la Vida Superior.

Cuando la Ley de Jerarquía ha sido desvirtuada y, en consecuencia, el orden jerárquico ha sido subvertido, se produce el caos. Al subvertirse el orden jerárquico se encumbra lo inferior, y como lo inferior no tiene “calidad” jerárquica, procura imponerse, sin reparar en medios, a lo que, íntimamente, reconoce que es superior. La jerarquía positiva es natural y actúa basada en el Amor Fraternal; en cambio, la jerarquía negativa es producto de la subversión de los valores y se apoya y sustenta en la ambición, el rencor, el odio, el despotismo, y demás aspectos negativos del alma humana, que desvirtúan la Fraternidad en la relación entre los seres humanos.

La jerarquía humana bien entendida (no nos referimos, lógicamente, a la jerarquía arbitraria impuesta por propia voluntad, sino a la jerarquía que obra dignamente) es reflejo de la Jerarquía Espiritual; es sentido de responsabilidad del superior hacia el inferior. En realidad, si no hubiera personas que supieran más que otras, nadie podría enseñar; si no hubiera personas más inteligentes que otras, nadie podría guiar a los grupos y estos serían, entonces, como rebaños sin pastor. La jerarquía puede compararse con el pastor, pues su acción conduce, guía, ayuda, protege a los grupos. Todo ello es reflejo de lo Espiritual en lo humano.

Cuando la jerarquía, que es Ley en la Expresión de la Vida en los Mundos físicos, se subvierte en los grupos humanos, todo es confusión y no puede haber en ellos progreso ni evolución positiva. En ciertos casos, los humanos, a pesar de pregonar una “igualdad absoluta”, establecen una jerarquía de imposición que, por lo tanto, es básicamente negativa y genera ambiciones, arbitrariedades y prepotentes injusticias; pero, aun así, existe jerarquía, ya sea establecida en el orden positivo o basada en la ambición, es decir, en lo negativo. Quienes niegan la jerarquía positiva, lo hacen sólo para imponer la jerarquía negativa que les permita satisfacer sus pasiones o ambiciones.

Pregunta Estudiante: Cuando hay igualdad de “punto” jerárquico entre un Ser positivo y un Ser en negativo, ¿qué es lo que Actúa?

Madú Jess: La Voluntad es la que determina si el Ser en negativo obedece al Ser Positivo o a la inversa. En cambio, si es por “mandato”, el Ser Positivo no puede ser desobedecido por el Ser en negativo; ya no queda librado a la voluntad. La Jerarquía en “punto” Superior, en un Ser, puede sentirla otro Ser, y este no responder a Voluntad; en cambio, si es por “mandato” debe necesariamente responder.

Cuando se habla de “mandato” hay que entender que no es algo arbitrario, que no se interfiere el Libre Albedrío, cuando un Ser utiliza su Jerarquía para obligar a otro, aunque sea inferior, aunque se trate de un ser en negativo, a obedecerle; cuando el “mandato” se hace es porque está en conexión con la Ley-Amor. Entonces es el Poder de la Ley-Amor el que Actúa, y siempre para Bien.

De manera, pues, que el “mandato” puede ser hecho para que el ser en negativo que está perjudicando a otro ser deje de perjudicarlo, o para que deje de perjudicarse a sí mismo, y siempre será hecho por Amor. Entonces, el ser en negativo debe obedecer, porque, aunque esté obedeciendo a Voluntades o Mentes Sutiles en negativo, en estos casos, siempre lo Positivo tiene más Poder, porque está en conexión con Planos Superiores y puede llegar hasta el Cristo.

Pregunta Estudiante: ¿Las Fuerzas del Bien tienen Acción Jerárquica sobre el mal?

Madú Jess: Lógicamente, porque lo Positivo puede conectarse con Planos Positivos Superiores, y aun teniendo menos Fuerza que el Plano negativo de mayor Poder, pueden contrarrestar y desalojar a las Fuerzas negativas, pues la conexión con lo Superior no tiene límite y en cambio, lo negativo es limitado. Por eso podemos asegurar que *el Bien siempre vence al mal*.

Recordemos que lo negativo es un “estado” transitorio en el Tiempo y que la íntima Esencia de lo Espiritual en negativo es Positiva. De allí emana la posibilidad de “Redimir” al mal, pues existe en él punto *de apoyo* que permite recibir la Fuerza Positiva que el Amor Universal siempre le acerca, necesaria para que pueda realizar, por el proceso de la comprensión de su necesidad y del propio esfuerzo, la nueva transmutación.

La Oración de Purificación que nos fuera dada de lo Superior se hace por “mandato”; por eso debe ser hecha con verdadero Amor y siempre con intención de Bien. Así se establece la conexión con las Fuerzas Superiores, porque si se hace la Oración con finalidad egoísta, pierde toda eficacia.

También se puede hacer para que esos seres dejen de molestar o perjudicar a otro, y para que dejen de perjudicarse a sí mismos. Ya habrán observado que inmediatamente después de formular el “mandato”, pedimos por esos seres que están en negativo. Debe aclararse que los seres no se “Redimen” por efecto de la Oración porque no se puede “Redimir” por “mandato”, se “Redime” a los seres con gran Trabajo, con gran esfuerzo, con gran sacrificio.

Pregunta Estudiante: ¿El efecto de la Oración es transitorio?

Madú Jess: Sí; lógicamente, el efecto no es permanente, salvo en los casos de Seres muy Superiores. No debe suponerse que haciendo la Oración de Purificación una vez ya se ha resuelto un problema. Se produce un debilitamiento de la acción negativa, pero debe reiterarse y reiterarse, porque no es posible “arrancar” lo negativo de repente y definitivamente.

Por otra parte, la persona que ha estado sometida a la influencia negativa se ha ido debilitando espiritualmente, y esa fuerza, aunque negativa, es fuerza en la cual se apoya. De modo que esa fuerza negativa debe ser separada y “ubicar” en reemplazo Fuerza Positiva, a fin de evitar un desequilibrio en esa persona. Presionando a una persona que está comportándose negativamente, hay Seres que, desde el Plano Astral, le insinúan ese comportamiento negativo y que apoyan esa actitud. Por eso es tan necesaria y eficaz la Oración de Purificación.

En el Sendero del Progreso Evolutivo en los Mundos y de sus humanidades, existen Mundos en donde todo es Vibración de Amor, sin necesidades Dolorosas ni aun para los menos adelantados, pero en ello, como en el Universo todo, persiste siempre la necesidad de Progresar permanentemente.

Mientras exista en un Mundo individualismo, hay en él necesidad de Dolor. Una vez superado el individualismo, por la Purificación del Mundo, puede conservarse todavía la individualidad de “forma”, aunque Espiritualmente todo esté ya Fraternalmente unido en Trabajo de Bien. En ese “punto”, los más avanzados Trabajan para impulsar el Progreso de los menos adelantados, pero no con Dolor, pues no existen en ellos necesidades kármicas dolorosas.

A los Mundos en ese “punto”, los Seres van para realizar Experiencias y Tareas de Bien que les proporcionan Progreso. Solamente en un período de la Evolución puede haber necesidad de Dolor, por haberse producido las Causas que lo motivan; pero, superado ese período, los Seres continúan Trabajando en su Progreso Evolutivo, pero sin Dolor.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres Superiores Trabajan desde el “Todo” y los que están más cerca lo hacen a través de la “Partícula” Espiritual Proyectada?

Madú Jess: Todo lo que llega a un Mundo físico, desde cualquier Plano Espiritual debe hacerlo, siempre, en Escala Jerárquica descendente. Los Seres pueden Trabajar desde su Plano pero, siempre, todo lo que envían al Mundo, este lo recibe a través de Escala Jerárquica descendente, llegando, finalmente, a Seres que se encuentran Trabajando en el Plano Astral y pueden ser Instrumentos de Realizaciones que corresponden a ese Mundo físico.

Pregunta Estudiante: ¿Puede haber en el Plano Astral del Mundo, Seres que no tienen que encarnar?

Madú Jess: No; tienen que volver a encarnar, puesto que si no tuvieran que hacerlo ya se habrían reintegrado a su “Todo”. Recordemos que los Seres que han logrado la Vibración que les permite reintegrarse lo hacen de inmediato. No hacerlo significaría demorar su Progreso.

Pregunta Estudiante: ¿Podría darse el caso de Seres que Proyectan su “Partícula” Espiritual al Plano Astral para Trabajar sin encarnar?

Madú Jess: No. Cuando, por su “punto” de Progreso Evolutivo, ya no les corresponde encarnar en un Mundo, los Seres encarnan solamente para realizar Tarea, pero pueden Trabajar en el Plano Astral de un Mundo utilizando a otros seres como instrumentos.

Cuando hacemos un Pedido a un Ser Superior determinado, es el Plano donde “mora” ese Ser el que “Responde”, y la Vibración que “desciende” llega por vía Jerárquica. Además, siempre hay seres que han estado encarnados que se encuentran en el Plano Astral y que desean Trabajar y están Trabajando.

Esos seres son utilizados como Instrumentos porque vibran en positivo y son los encargados, digamos, de crear los hechos en los planos invisibles para las realizaciones o para separar obstáculos. Esa es una oportunidad que tienen de prepararse para sus futuras encarnaciones, y todo lo que hacen les fortalece y, además, disminuye el esfuerzo de superación que les corresponderá en la próxima encarnación. Durante el período de preparación en el Plano Astral, ellos realizan Tareas de esa índole, siempre de acuerdo con su propia necesidad Espiritual. Esos seres son utilizados para transmitir Vibraciones que llegan de Planos Superiores para el Mundo, según las necesidades de Superación que tiene cada uno. Al ser transmisores de Vibraciones Superiores destinadas a otros seres, ellos son fortalecidos en ese mismo aspecto de debilidad de su Espíritu, lo que les facilitará luego, al encarnar nuevamente, el logro de la propia Superación.

En el Plano Astral no se Progresa; pero, Trabajando (aunque allí los seres no Trabajan con “lo suyo” sino como Instrumentos y con Amoroso deseo de Bien) esos seres van aminorando la intensidad de la Superación que deberán lograr en la próxima vida humana. Mientras permanecen en el Plano Astral, habiendo ya tomado conciencia de su estado, los seres deben Trabajar.

Ha sido posible que, hasta este “momento”, habitaran en la Tierra Seres de escasa Evolución, porque en los Mundos Experimentan Seres que están incluidos dentro de una gama de valores Espirituales que incluye un mínimo y un máximo, acordes con el “punto” de la Evolución en el Mundo.

Dentro de la gama de valores Espirituales que corresponden a nuestro Planeta, han podido venir a Experimentar en él, hasta el presente, Seres completamente primitivos debido al deficiente estado vibratorio del Mundo; pero, como el Mundo deberá ahora elevar su tónica vibratoria, llegará el “momento” en que ya no corresponderá Experimentar en él a Seres muy primitivos. Los Seres primitivos encarnados no viven todos juntos en lugares determinados de la Tierra, los hay que viven agrupados y también los hay que viven mezclados con la civilización, y no son Seres detenidos en su Evolución, sino que son Seres “Nacidos” después.

La Evolución no se detiene, porque el proceso Evolutivo se desarrolla en el Tiempo Infinito; la Evolución Actúa constantemente. Aunque en términos de

tiempo humano pudiéramos decir que un Ser está detenido en su Progreso Evolutivo, ese Ser no estará nunca detenido en su Evolución, porque el tiempo (con minúscula) no existe en lo infinito de la Vida. Por lo tanto, aunque un Ser estuviera por miles de años en el mismo “punto” de Evolución, no estaría detenido; solamente habría demorado el Ritmo de su Evolución, la que siempre continúa.

El Ser que ha demorado el Ritmo en su Trayectoria Evolutiva porque está realizando Experiencias cuya necesidad él mismo se ha creado, y que pueden demandarle milenios, Trabaja en su Progreso Evolutivo, pero no avanzará en su Trayectoria de Evolución hasta que, habiendo superado todo aquello que lo alejó de su camino de Progreso Evolutivo, retorne al “punto” en que inició su alejamiento y retome el Ritmo de Progreso debido.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el sentido exacto de *Ser encarnado*?

Madú Jess: Es el ser humano considerado en su aspecto Espiritual (“Partícula” Espiritual) y en su aspecto físico (cuerpos físicos invisibles y cuerpo físico visible).

Pregunta Estudiante: ¿Existe una escala de sutileza entre un Ser primitivo y un Ser Evolucionado que encarna? ¿Cómo es la materia de cada uno?

Madú Jess: Salvo los casos de Seres muy Evolucionados que vienen a realizar Tareas (en los cuales, para que ese Espíritu pueda encontrar en su materia un instrumento adaptado a su capacidad Espiritual de Acción, que le permita desempeñarse en ese Mundo, la materia debe ser preparada desde sus antecesores), en general, la materia no difiere mucho de uno a otro, porque se conforma de acuerdo con el medio en el cual el Ser deberá Actuar. La diferencia está en los “centros” de contacto del Espíritu con la materia, “centros” que le permitirán la Acción con esa materia, según lo que corresponde a la Tarea que debe realizar y lo que necesita en el medio en que deberá Actuar.

En cuanto a mayor o menor sutileza, hay muy pocas diferencias en las materias, salvo que la materia preparada para un Ser muy Evolucionado es muy sensible, pero la real diferencia está en los “centros” de contacto. El Ser más Evolucionado tiene, porque los necesita, los cuerpos físicos invisibles, constituidos por sustancias de los planos, más sutiles que el común. Su materia ya se va preparando con los padres. Con los padres se preparan las materias, tanto para los pagos kármicos como para las grandes Tareas.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la diferencia entre un ser humano primitivo y un ser humano infradotado?

Madú Jess: Ese tema ya ha sido aclarado en Años anteriores; pero, resumiendo, podemos decir que el ser humano primitivo es un ser normal en un “punto” Evolutivo inferior, y el ser humano infradotado es un ser que, por razones Espirituales, que pueden ser kármicas, está físicamente incapacitado para manifestar su verdadero “punto” Evolutivo.

Pregunta Estudiante: Los Seres de las Montañas y los Seres del Mar, a los cuales se les Proyecta Luz y Fuerzas en nuestros Trabajos Espirituales, ¿en qué estado se encuentran?

Madú Jess: Esos Seres están en el Plano Astral y se les Proyecta Luz y Fuerza para ayudarles a lograr desprenderse de las vibraciones físicas invisibles correspondientes a su última encarnación, a las cuales se mantienen aún ligados. Su “Partícula” Espiritual está tan debilitada que no pueden tomar conciencia de su estado y no podrán hacerlo hasta desprenderse de las vibraciones que la presionan, para lo cual necesitan la Luz y las Fuerzas que les Ayuden.

Los Seres de las Montañas a los cuales Proyectamos Vibraciones Amorosas y Purificadoras son seres “adheridos” o “arraigados” que, una y otra vez, han vivido y han desencarnado en esos lugares, siempre en trasgresión a la Ley.

También, determinados Seres, ya Unificados, Trabajan desde el Espacio en los aspectos de Vida que se expresan en las montañas, en la finalidad de las mismas en el planeta, en las Energías que encierran y que irradian ciertos minerales y en su Acción en la Vida del ser humano. Quiere decir que, además de las “Chispas” Divinas que hacen Experiencias en los minerales de las montañas, Trabajan en ellas Seres Astrales y Seres Unificados.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurrirá con los Seres que están “debajo del mar”?

Madú Jess: Como dijimos, esos Seres se encuentran en el Plano Astral, que está en todo el Mundo íntegramente. El aspecto Espiritual del agua es como un “filtro” purificador que impide su incidencia negativa sobre los humanos desde el Plano Astral. Además, el agua puede recibir y transmitir Vibraciones, aunque esas Vibraciones no permanecen luego en ella; “rodea” a esos Seres y les forma una especie de “bloqueo” que impide el contacto de sus proyecciones men-

tales, emocionales y sensoriales con los Seres encarnados en la Tierra, es decir que los aísla.

Pregunta Estudiante: ¿Hay Seres Creados para Guiar?

Madú Jess: En realidad no fueron Seres Creados Superiores sino Seres Creados con el “Punto” Espiritual, necesario, en el Comienzo, digamos, porque a ello no puede alcanzar la mente humana para comprender con exactitud, con la Tarea de Guiar la Evolución de los futuros Seres “Nacidos” en aquel “momento” de la Creación.

El proceso Evolutivo de esos Seres no incluía la necesidad de encarnar; pero, como la Ley es Sabiduría y Justicia, debían obtener Superaciones equivalentes a las Superaciones que incluye el proceso de Evolución y Progreso que conocemos, pero con la intensidad correspondiente al “Punto” Espiritual con que fueron Creados en los “momentos” que señalaba la Ley.

Empleamos la denominación de Ángeles, Arcángeles, Serafines, Querubines, como una representación de “forma”, para un estado de Evolución Espiritual superior al de los humanos y, en consecuencia, Jerárquicamente capacitados para Ayudarlos y Guiarlos.

En la tradición de casi todas las religiones importantes encontramos que los llamados Seres infernales o demonios, son ángeles “caídos” por rebelión, por vanidad, por ambición de Poder y podemos deducir que esos Seres no pudieron pasar las “pruebas” y obtener las Superaciones correspondientes a su “Punto” Espiritual y que invirtieron su posición con respecto a la Ley transmutando, en consecuencia, a negativo sus Vibraciones.